

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

**PROGRAMA DE MAGÍSTER EN
HISTORIA**

Santiago, agosto de 2019

ÍNDICE DE CONTENIDOS

A.	INTRODUCCIÓN	5
i.	La Facultad de Educación y Ciencias Sociales	6
ii.	El Programa de Magíster en Historia	10
iii.	El proceso de Autoevaluación del Magíster en Historia	11
B.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PROGRAMAS DE MAGISTER ACADÉMICO	13
1.	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	13
1.1	Percepción de los académicos, estudiantes y graduados respecto al Criterio	14
2.	CONTEXTO INSTITUCIONAL	15
2.1	Entorno Institucional e Institucionalidad del Área de Postgrado	15
2.1.1	La Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID)	19
2.1.2	La Vicerrectoría Académica (VRA)	19
2.1.3	Resultados de Investigación en la UNAB	20
2.2	Sistema de organización interna	22
2.2.1	Dirección del Magíster	25
2.2.2	Comité Académico	25
2.3	Percepción de los académicos, estudiantes y graduados respecto al Criterio	26
3.	CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA	28
3.1	Carácter, objetivos y perfil de egreso	28
3.2	Requisitos de admisión y proceso de selección	34
3.2.1	Requisitos de admisión	34
3.2.2	Proceso de selección	35
3.2.3	Caracterización de la población estudiantil	36
3.3	Estructura del programa y plan de estudios	39
3.3.1	Tesis y Examen de Grado	45
3.3.2	Metodología de enseñanza-aprendizaje y sistema de desempeño académico	46
3.3.3	Evaluación y actualización del Plan de Estudio	46
3.4	Progresión de estudiantes y evaluación de resultados	48
3.4.1	Sistema de seguimiento académico	48
3.4.2	Retención, deserción y eliminación académica	50
3.4.3	Seguimiento de graduados y retroalimentación	51
3.5	Percepción de los académicos, estudiantes y graduados respecto al Criterio	55
4.	CUERPO ACADÉMICO	58
4.1	Características generales	58
4.2	Trayectoria, productividad y sustentabilidad	60
4.2.1	Líneas de investigación de los académicos	60
4.2.2	Análisis de productividad	61
4.3	Definiciones reglamentarias	64
4.3.1	Selección y contratación de académicos	64
4.3.2	Definiciones y rol de los directores de tesis	66
4.3.3	Jerarquía académica	66
4.3.4	Evaluación del desempeño docente	68
4.4	Percepción de los académicos, estudiantes y graduados respecto al Criterio	69
5.	RECURSOS DE APOYO	71
5.1	Apoyo institucional e infraestructura	71

5.1.1	Equipamiento e instalaciones	71
5.1.2	Recursos bibliográficos	73
5.1.3	Beneficios de carácter económico	78
5.2	Vinculación con el Medio	82
5.2.1	Internacionalización	82
5.2.2	Actividades de extensión	85
5.3	Percepción de los académicos, estudiantes y graduados respecto al Criterio	87
6.	CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN	90
6.1	Percepción de los académicos, estudiantes y graduados respecto al Criterio	92
C.	SÍNTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	94
D.	PLAN DE DESARROLLO	104

INDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Adjudicación Proyectos FONDECYT 2014-2018	21
Tabla 2:	Adjudicación Otros Fondos Externos	21
Tabla 3:	Estructura de Gobierno y Líneas del Programa	23
Tabla 4:	Coherencia entre carácter/objetivos/perfil de egreso	30
Tabla 5:	Tesis de grado finalizadas entre 2015 y 2019 y líneas de investigación	31
Tabla 6:	Tesis en curso durante el 2019 y líneas de investigación	32
Tabla 7:	Tesis inscritas el segundo semestre 2019	32
Tabla 8:	Relación Tesis con cátedras de la Línea de América Latina	33
Tabla 9:	Ranking de ingreso 2019	35
Tabla 10:	Disciplinas de procedencias de pregrado de los alumnos matriculados	36
Tabla 11:	Institución de procedencia de pregrado de los matriculados en los últimos 5 años	37
Tabla 12:	Perfil de egreso / Asignaturas	39
Tabla 13:	Malla Curricular del Magíster en Historia	40
Tabla 14:	Plan de estudios del programa, créditos y período	41
Tabla 15:	Asignaturas que tributan a las líneas de investigación de desarrollo del Programa	42
Tabla 16:	Perfil de Egreso/Asignaturas	44
Tabla 17:	Modificaciones 2019	48
Tabla 18:	Seguimiento cuantitativo a los estudiantes del Programa	49
Tabla 19:	Deserción últimos 10 años	50
Tabla 20:	Situación actual de los graduados	52
Tabla 21:	Categorías del Cuerpo Académico Magíster en Historia	58
Tabla 22:	Nombres de los académicos, según categoría	58
Tabla 23:	Nombres de los académicos, según categoría y línea de investigación	59
Tabla 24:	Participación de académicos en el programa	59
Tabla 25:	Académicos claustro, según línea de investigación y carácter del vínculo	60
Tabla 26:	Requisitos mínimos para formar parte del cuerpo académico del programa	65
Tabla 27:	Jerarquía académica	68
Tabla 28:	Salas de computación	72
Tabla 29:	Detalle de revistas de alto impacto a las que tiene acceso el Programa, según área	77
Tabla 30:	Inversión FECS en recursos bibliográficos 2017-2019	78
Tabla 31:	Número de estudiantes del Magíster en Historia beneficiados con becas/descuentos	79

Tabla 32: Número de estudiantes del Magíster en Historia beneficiados con becas de investigación para tesis	80
Tabla 33: Estudiantes del Magíster en Historia participantes en proyectos de investigación como ayudantes de investigación	81
Tabla 34: Actividades extensión relacionadas al Magíster en Historia	85
Tabla 35: Modelo de Aseguramiento de la Calidad UNAB	90

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Total publicaciones FECS 2014-2018	9
Ilustración 2: Total publicaciones FECS, 2018	10
Ilustración 3: Proyectos FONDECYT Adjudicados por Concurso 2014-2018	21
Ilustración 4: Publicaciones WoS (últimos 10 años)	22
Ilustración 5: Publicaciones Scopus (últimos 10 años)	22
Ilustración 6: Productividad total del claustro (2009 – 2018)	61
Ilustración 7: Publicaciones WoS/ISI del Claustro	62
Ilustración 8: Otras Publicaciones Indexadas del Claustro	62
Ilustración 9: Proyectos Fondecyt o similar del Claustro (como investigador responsable o coinvestigador)	63

A. INTRODUCCIÓN

La oferta de programas de postgrados, se da en un contexto institucional de permanente búsqueda de la excelencia y pertinencia de su oferta académica, respecto de las demandas de la sociedad del siglo XXI.

La excelencia académica en la Universidad Andrés Bello (UNAB) entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional. En 2018, la UNAB figuraba entre las cuatro primeras universidades en Chile en publicaciones WoS (ISI), con 647 publicaciones, y en sexta posición en publicaciones Scopus, con 753 documentos. Se han ejecutado 142 proyectos del Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (FONDECYT). El porcentaje promedio de publicaciones en Top Journals (percentil 25% superior) de los últimos cinco años es 64,2% en SJR y 60,7% en CiteScore, ocupando la segunda posición del país entre las 15 universidades que más publican, según datos extraídos desde Scival. Estos índices ubican a la UNAB entre las universidades chilenas con mayor impacto y calidad. Adicionalmente, el QS University Rankings ha ubicado a la UNAB en el último año entre las primeras 100 universidades de América Latina y en el reciente estudio de QS*Star logró un puntaje que le otorga 4 Estrellas de un máximo de 5 posibles.

Con el compromiso de colaborar en el desarrollo de la investigación científica de alta competitividad y destacándose como la mayor Universidad privada no tradicional, la UNAB se encuentra trabajando en la internacionalización y acreditación para entregar una educación de excelencia. En cuanto a la acreditación nacional, cuenta con 38 carreras y programas acreditados/certificados en pregrado y 13 programas acreditados en postgrado.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), obteniendo la acreditación en marzo de 2015, por 5 años.

Actualmente, la UNAB cuenta con sedes en Santiago, Viña del Mar y Concepción, siempre velando por cumplir un rol protagónico en la Educación Superior. Esto corrobora que es una Universidad de características nacionales, inserta en el ideario nacional y fuertemente comprometida con el desarrollo del capital humano y social que forjan su identidad. La oferta educacional actual incluye un total de 69 programas o carreras de pregrado, 47 de nivel de Magíster, 19 especialidades y 9 de Doctorado (6 de ellos acreditados).

Frente a un escenario en donde las instituciones de educación deben desempeñarse de manera competitiva, éstas deben responder a múltiples demandas y demostrar que cumplen con su misión y sus objetivos, que actúan con eficacia y eficiencia, y que están en condiciones de satisfacer simultáneamente las diversas necesidades de la sociedad. En este escenario, la UNAB se ha

propuesto la Misión de: “*ser una Universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento*”. Como se puede observar, desde sus orígenes el sello institucional ha sido la calidad, asunto que se puede apreciar en el propósito de abordar todas las disciplinas y áreas del conocimiento.

i LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES (FECS)

En el contexto de este desarrollo virtuoso, las ciencias naturales fueron las primeras en ser impulsadas, para posteriormente avanzar progresivamente en otras disciplinas. Así es como en los últimos años, se ha vuelto clave el desarrollo de la FECS para lograr un mayor equilibrio entre disciplinas y áreas; todo ello en pos de una Universidad más compleja.

Atendiendo a este marco institucional, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales¹, a la que se adscribe este Programa, ha definido como su misión el “formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social”. Asimismo, la visión de la FECS consiste en aspirar a ser una Facultad reconocida en el contexto nacional e internacional por su foco interdisciplinario en el área de las Ciencias Sociales, la Educación y las Humanidades, y por el aporte de sus programas, investigación y actividades de Vinculación con el Medio al desarrollo de la institución y de la sociedad.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales está construido en base a los siguientes ejes estratégicos:

Eje 1. Consolidar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa satisfactoria para los estudiantes. Objetivos estratégicos:

- ✓ Asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica
- ✓ Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo
- ✓ Consolidar la internacionalización como elemento distintivo de la formación integral de los estudiantes
- ✓ Integrar modalidad on line
- ✓ Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje
- ✓ Optimizar el desempeño del cuerpo académico
- ✓ Garantizar satisfacción de los estudiantes con servicios brindados y experiencia educativa
- ✓ Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos

¹ Ver anexo complementario 01. Plan de desarrollo 2018 – 2022 Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

- ✓ Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes
- ✓ Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinente y de calidad
- ✓ Formular oferta de programas pertinente y atractiva
- ✓ Asegurar calidad de los programas de postgrado

Eje 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación basada en ciencia y el aprendizaje. Objetivos estratégicos:

- ✓ Consolidar liderazgo en generación de conocimiento y valor
- ✓ Aumentar la investigación aplicada, la innovación y la transferencia tecnológica
- ✓ Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento
- ✓ Ampliar y extender la generación de capital humano científico

Eje 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y local. Objetivos estratégicos:

- ✓ Asegurar la contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio
- ✓ Cautelar el impacto interno de las actividades de Vinculación con el Medio
- ✓ Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio

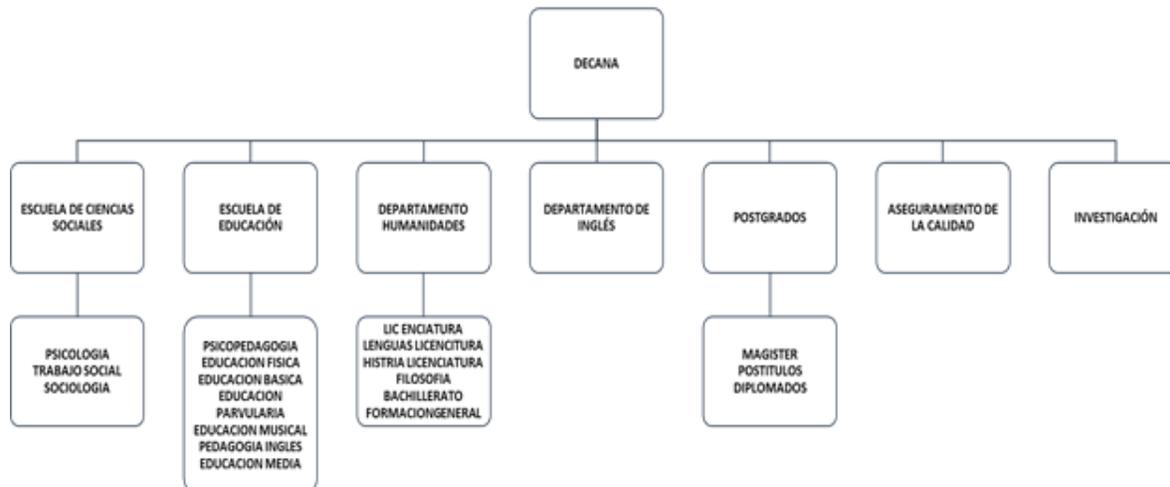
Eje 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión basado en la eficiencia y en la prosecución de su Misión. Objetivos estratégicos:

- ✓ Asegurar el posicionamiento y el desempeño institucional definidos
- ✓ Consolidar el modelo de evaluación periódica del desempeño institucional
- ✓ Asegurar el uso eficiente de los recursos

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la UNAB se ha constituido desde marzo 2018, como resultado de un proceso de diagnóstico y análisis que identificó aquellas escuelas y departamentos que, al interior de la institución, compartían un foco académico y una mirada estratégica en común, centrado en una formación orientada a la generación de aprendizajes y de conocimientos al servicio del mejoramiento social. De esta manera, convocó a las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades, Educación e Inglés, cuyo desarrollo se había encauzado previsamente a través de diversas trayectorias. La Facultad de Ciencias Sociales se creó en junio de 2009 (DUN 1473-2009), en base a dos escuelas originalmente adscritas a otras facultades: la de Psicología, que era parte de la Facultad de Humanidades y Educación, y la de Trabajo Social, que dependía de la Facultad de Derecho. En el año 2010, se abrió la Escuela de Sociología. Por su parte, en agosto de 2014 (DUN 2163-2014) el Departamento de Humanidades se incorporó a la Facultad, pasando a llamarse, a partir de ese momento, "Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales". La Facultad de Educación y Ciencias Sociales aloja en su estructura a la Escuela de Ciencias Sociales – con las carreras de Sociología, Psicología y Trabajo Social-, la Escuela de Educación –con las carreras de Pedagogía-, el Departamento de Inglés y el Departamento de Humanidades –con sus programas de Licenciatura en Letras, Historia, Filosofía y Bachillerato en Humanidades.

De esta manera, la Universidad ha potenciado el posicionamiento en su interior de las Humanidades y Ciencias Sociales –comprendida Educación como una de ellas-, e impulsando del mismo modo su proyección en el medio externo, al constituirse con esta Facultad, un núcleo académico de alta calidad y trayectoria, con capacidades demostradas de investigación y liderazgo. Cabe destacar además que la FECS cuenta con la Revista de Humanidades, una publicación académica abierta a la colaboración nacional e internacional en el área de las humanidades, fundada en 1993 (en el marco del Departamento de Humanidades) y hoy indexada en Clase, Redalyc y SCOPUS. Dos son las características de la FECS, que constituyen bases claves que apoyan el desarrollo del Magíster en Historia: una institucionalidad adecuada y una apuesta por la excelencia en la producción académica y científica. Todo ello alineado con la misión institucional y de la Facultad.

Estructura organizacional de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales



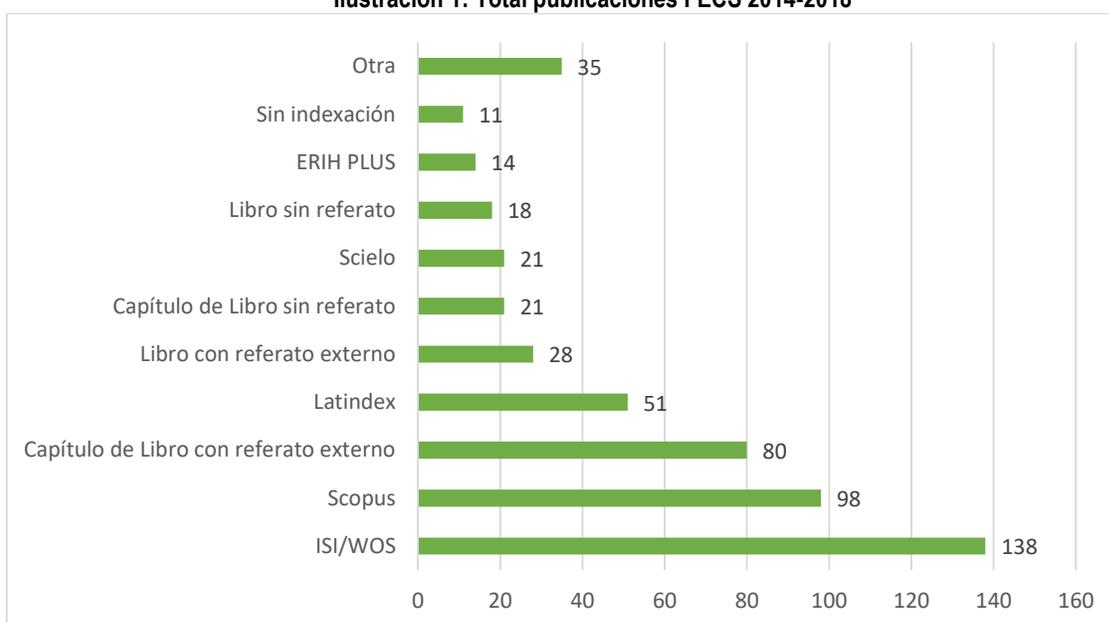
Los programas de magister que alberga la FECS en la actualidad son: Comprensión lectora y producción de textos, Desarrollo curricular y proyectos educativos, Dirección y liderazgo para la gestión educacional, Docencia para la educación superior, Educación inicial mención didáctica de las matemáticas y el lenguaje, Enseñanza del Inglés como lengua extranjera, Gestión de la actividad física y deportiva, Gestión pedagógica y curricular, Lenguaje y comunicación, Rendimiento deportivo, Educación emocional y convivencia escolar, Historia, Intervención Socio-jurídica con Familia, Gestión e intervención social urbana y Gestión e inclusión laboral de personas en situación de discapacidad.

De todos ellos, ya han sido acreditados los programas de Historia, Enseñanza del Inglés como lengua extranjera, Comprensión lectora y producción de textos y, finalmente, el de Lenguaje y comunicación.

La Facultad cuenta, además, con dos doctorados: Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual (acreditado hasta abril 2022) y Doctorado en Educación y Sociedad (actualmente en proceso de autoevaluación).

La Facultad ha experimentado un desarrollo y evolución positiva en su productividad académica y científica, medida en publicaciones. Como muestra el gráfico siguiente, se observa en los últimos cinco años (2014-2018) una focalización en las publicaciones indexadas WOS, SCOPUS y otros índices de calidad, tales como libros y capítulos con referato externo y bases de datos (Latindex, Scielo, Redib, entre otras) de uso ordinario en la comunidad científica y que prevalecen claramente sobre otras publicaciones de la Facultad, sin ningún tipo de indexación.

Ilustración 1: Total publicaciones FECS 2014-2018



Al focalizar el análisis, exclusivamente, para el año 2018, se observa un importante desarrollo de la actividad productiva de la Facultad, concentrando las publicaciones indexadas en WoS, seguidas por Scopus. Además, se observa un crecimiento importante de los capítulos de libros con referato externo.

Ilustración 2: Total publicaciones FECS, 2018



*La categoría **Otra** agrupa las publicaciones con indexación TEXT, CIRC, Ebsco, Infocyt, Redalyc, Dialnet y Redib, libro con referato interno, acta de congreso con referato externo y capítulo de libro con referato interno, ya que sus totales no eran significativos para ser mostrados en categorías apartes.

ii EL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN HISTORIA

El programa de Magíster en Historia nace oficialmente el 5 de julio de 2006, con la aprobación del DUN° 920-2005. En él se da cuenta de un análisis del estado del arte que precedió a la presentación oficial del Programa. Dicho análisis consideró la enseñanza de la historia como un referente relevante para la formación ciudadana de nuestro país, pues abre la reflexión sobre el acontecer diario construyendo valores de interés público. De esta manera, se estableció que el magíster se focalizaría en la formación de especialistas en investigación histórica capaces de comprender e interpretar fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales.

El Programa comenzó a dictarse el segundo semestre del año 2006, con una matrícula inicial total de 7 alumnos. En los 13 años del Magíster, se ha contado con 74 ingresos y 31 graduados. Actualmente, el Programa tiene 18 alumnos activos, entre estudiantes y tesistas.

Su primer director fue el historiador Julio Retamal Ávila, quien detentó este cargo entre los años 2006 y 2007. Su sucesor fue el Dr. en Historia, René Salinas Meza, quien ejerció el cargo de director hasta el año 2013. En el periodo comprendido entre los años 2014-2015, el Programa fue dirigido por el Dr. en Historia, Pablo Rubio. A partir del año 2016 y hasta la fecha, la dirección ha sido ejercida por la Dra. María José Correa Gómez.

A partir de las observaciones realizadas en la primera presentación del Programa a un proceso de acreditación, se actualiza el año 2015 (DUN° 2217) el plan de estudios: se ajusta el Perfil de Egreso y se modifican asignaturas y estructura curricular en cuanto a horas y créditos. En esta instancia, se definieron las líneas de investigación: Historia de Chile e Historia de América, las que no habían sido incorporadas en los decretos anteriores. Posteriormente, a inicios del año 2019, se modificó el DUN° 2217 como parte del proceso de mejora vinculado a la acreditación obtenida el 2017, precisándose el carácter y la definición académica del Programa (D.U.N° 2644). A la letra, el mencionado decreto universitario señala que tiene como objetivo general “formar especialistas en investigación histórica, capaces de comprender, interpretar y analizar áreas específicas del pasado, contribuyendo y profundizando la producción historiográfica desde una formación teórica y metodológica actualizada”. La congruencia entre esta definición, el Perfil del Egresado y el Plan de Estudios, es examinada en las secciones posteriores.

El Magíster en Historia resulta muy pertinente al contexto académico en el que actúa nuestra Institución, puesto que –así como se desprende de nuestra Misión Institucional y Perfil del Egresado– el Programa procura que sus estudiantes sean protagonistas de su perfeccionamiento y de un desarrollo intelectual y personal autónomo. Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber fomentado por la Institución se manifiesta en el Magíster, en la profundización del conocimiento en dos áreas fundamentales:

- La investigación en el campo de la historia de Chile
- La investigación en el campo de la historia de América Latina.

iii EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL MAGÍSTER EN HISTORIA

En su compromiso constante por garantizar la excelencia académica, el Programa, desde sus orígenes, ha incorporado una cultura evaluativa con miras a su acreditación. De ello se procura dar cuenta en las distintas secciones que componen el presente Informe.

El comité de autoevaluación, constituido en julio de 2018, fue integrado por los académicos Solène Bergot, María José Correa, Javiera Errázuriz, Mario Prades, todos ellos parte constitutiva del claustro y del comité académico. El proceso fue conducido y coordinado por la Directora del programa, Dra. María José Correa. Para apoyar su labor, la UNAB, a través de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, entregó orientaciones generales y documentación pertinente al proceso de autoevaluación, con el fin de instalar el mencionado proceso de manera sistemática, instancias en las que dicho comité participó activamente.

Los hitos más destacados del proceso autoevaluativo son los siguientes:

- ✓ Socialización del perfil de egreso del Programa, actividad que se realiza al ingreso de cada cohorte, como parte del proceso de inducción.

- ✓ Elaboración colaborativa de un documento de sensibilización y presentación power point², cuyo propósito fue contextualizar el proceso de autoevaluación, acreditación de un programa de postgrado (áreas evaluadas), etapas y sus implicancias. Dicho documento y presentación fueron difundidos entre los profesores del Programa durante marzo 2019.
- ✓ Elaboración de documento de socialización³ de información propia del Programa entre sus profesores y estudiantes. Dicho documento trató temáticas relativas a carácter, pertinencia y objetivos del mismo, perfil del egresado, características (procedimientos e información) de la actividad de finalización. Al igual que en el punto anterior, el mencionado documento fue difundidos entre los profesores y estudiantes durante el mes de agosto de 2019.
- ✓ Diseño de plan de acción para la recogida de datos y análisis documental. Para este propósito, se adoptaron tres instrumentos que la VRAC proporcionó —encuesta para estudiantes, profesores y egresados⁴. Luego los instrumentos fueron sancionados y aplicados durante el segundo semestre de 2018. Más tarde fueron enviados a la VRAC, en donde se tabularon los datos cuantitativos recogidos. Finalmente, los resultados fueron analizados por el comité de autoevaluación, con el fin de visualizar patrones de tendencia en las distintas dimensiones de evaluación del Programa.
- ✓ Desde agosto de 2018, el comité de autoevaluación trabajó en responder a las observaciones del acuerdo de acreditación y en la producción de documentación y planificación de tareas pendientes a abordar en los diferentes criterios. A partir de octubre de 2018 se trabajó en el acabado del Formulario de Antecedentes, elaboración del Informe de Autoevaluación e implementación de acciones de mejoramiento.

Una vez finalizado el proceso autoevaluativo, los informes respectivos fueron entregados a la VRAC, unidad que realizó recomendaciones para ajustes menores. Igualmente pasó por instancias internas, tales como Decanato y claustro del Programa.

Por último, se debe señalar que los distintos actores fueron debidamente informados acerca del desarrollo del proceso y de los resultados parciales que arrojaba. En su última fase, el Informe de Autoevaluación fue conocido por los distintos actores en encuentros realizados, a cargo del Director del Programa.

En todas las acciones implementadas, se contó con la mejor disposición de los estudiantes en los encuentros que se desarrollaron de socialización, sensibilización y de información de estado de avance; ellos se mostraron altamente interesados en el desarrollo del proceso en todo momento y uno de los aspectos a destacar en el proceso de recogida de datos para la confección de este informe es el grado de participación de los distintos actores relevantes.

² Ver anexo complementario_02_PPT Criterios de acreditación

³ Ver anexo complementario_03_Resumen ejecutivo

⁴ Ver anexo complementario_04_Encuestas para la autoevaluación

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE MAGÍSTER

1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

La UNAB crea el año, el Programa de Magíster en 2006, con el objetivo de formar especialistas con capacidad de interrogar e interpretar las fuentes disponibles y de abordar investigaciones historiográficas con métodos actuales. Para ello, convoca a un grupo de académicos especializados en historia de Chile y de América desde perspectivas actualizadas y pertinentes a las líneas declaradas, con el objeto de entregar una adecuada formación metodológica e historiográfica.

El actual cuerpo académico continúa este gran desafío con la convicción de ser promotores de la formación de capital humano avanzado. El D.U. N° 2644 de 2019 da cuenta del carácter y definición académica del Programa. A la letra, el mencionado decreto universitario señala que tiene como finalidad “formar especialistas en investigación histórica, capaces de comprender, interpretar y analizar áreas específicas del pasado, contribuyendo y profundizando la producción historiográfica desde una formación teórica y metodológica actualizada”. En términos más específicos, el Programa propone: Instruir en el manejo de fuentes y bibliografía en la historia de Chile y América Latina, estimular la capacidad de investigación y análisis en ámbitos historiográficos y entregar una formación teórica y metodológica rigurosa en la producción de nuevo conocimiento.

La congruencia entre esta definición, el Perfil del Egresado y el Plan de Estudio, es examinada en las secciones posteriores.

Este Magíster resulta muy pertinente al contexto académico en el que actúa nuestra institución, puesto que —así como lo señalan la Misión institucional⁵ y el Perfil de egreso del Programa— procura armonizar el conocimiento y experiencia locales con las demandas e innovaciones globales. En este sentido, este Magíster incorpora nuevas líneas de investigación en el campo de la Historia de Chile y de América Latina, desde sus diferentes enfoques teóricos y metodológicos, y ofrece una formación rigurosa y actualizada destinada a producir conocimiento científico. Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber fomentado por la institución se manifiesta en el Programa en competencias concretas a desarrollar en los estudiantes, todas las cuales se detallan en el Criterio ‘Características y Resultados’.

El Magíster se rige por las normas relativas a los programas de magíster existentes en la UNAB. Es así como el Reglamento General para Programas de Magíster establece que todo graduado debe dominar los conocimientos, habilidades y actitudes en un área de especialización disciplinar.

La demostración de una capacidad para aportar nuevos conocimientos, a través de la investigación

⁵ Esta señala: “Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”

en el área señalada, constituye el pilar fundamental del Programa. Consecuentemente, después de aprobadas las asignaturas, el estudiante desarrolla un trabajo de investigación o Proyecto de Tesis que deberá constituir un aporte original a la historia, respondiendo así a su definición conceptual y carácter académico.

Su carácter se expresa también en una focalización temática expresada en dos líneas de investigación y que estructuran todo su quehacer: historia de Chile e historia de América Latina.

Bajo este concepto, se espera que la formación entregada a los participantes de este Programa contribuya de manera significativa al desarrollo de habilidades asociadas al campo de la investigación y generación de publicaciones.

1.1. PERCEPCIÓN DE LOS ACADÉMICOS, ESTUDIANTES Y EGRESADOS RESPECTO A CRITERIO “DEFINICIÓN CONCEPTUAL”

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Existe consistencia entre carácter del programa, objetivos declarados y misión institucional	94%
El programa aporta al quehacer investigativo y (o) especialización en esta área disciplinar.	100%
El programa tiene claramente definido su carácter académico o profesional.	100%
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste.	100%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa que curso tiene claramente definido su carácter académico o profesional.	100%
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en este.	100%

Egresados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa que cursé tenía claramente definido su carácter académico o profesional.	100%
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en este.	91%

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1 ENTORNO INSTITUCIONAL E INSTITUCIONALIDAD DEL ÁREA DE POSTGRADO

Desde sus inicios, la docencia de postgrado en la UNAB se ha sustentado en la Misión institucional que declara propender a una formación *'apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento'*.

El desarrollo de la docencia de postgrado se inicia a partir del año 2001, período de consolidación luego de alcanzada la autonomía. En esa fecha, comienzan a dictarse los primeros programas de postgrado: Doctorado en Biotecnología (2001) y Doctorado en Biociencias (2001), así como los Magíster en Psicoanálisis, Enfermería y Bioquímica.

El desarrollo de la docencia de Postgrado se sustentó en la definición de una política de desarrollo de la investigación que se puso en marcha con la creación, en enero de 1998, de la Dirección de Investigación, así como con la contratación de investigadores de punta. La creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, en 2001, constituyó un hito de consolidación de dicha política, que reconocía dos grandes objetivos: contribución al desarrollo de nuevo conocimiento en áreas seleccionadas a través del incentivo a la investigación y su proyección en la formación de capital humano avanzado, y, por otra, respuesta pertinente a las demandas por formación de carácter profesional, mediante programas de Magíster y Postítulo.

Como se ha podido evidenciar, la Universidad ha mantenido, desde 1998, una política sostenida de apoyo al desarrollo primeramente de la investigación y complementariamente de la docencia de postgrado, a través de los programas de doctorado y magíster. Las políticas y mecanismos han sido pertinentes a la luz de la acreditación del área de investigación a partir del año 2008.

La institucionalidad del área de postgrado se establece con la creación en el año 2001 de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (Acta N° 155/2001 de la Junta Directiva) a cargo de la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades de investigación y postgrado, postítulo y actividades afines que desarrolle la Universidad, asesorando al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. Fue adscrita a esta vicerrectoría, la Dirección de Investigación, unidad académica responsable de la gestión de la investigación.

En 2005, se promulgan los reglamentos que regulan el funcionamiento de los programas de postítulo, postgrado, capacitación y perfeccionamiento, los que fueron modificados por la Dirección Académica de Postgrado en 2011, con el objeto de adecuarlos a los requerimientos de la nueva institucionalidad, así como a los estándares de calidad y modelo educativo: Definición de un área de Formación Continua, diseño de programas por perfil de egreso, implementación de sistemas de evaluación y selección de postulantes, entre otros.

El desarrollo de los programas de doctorado relacionado a grupos de investigación, determinó que el año 2007, las autoridades decidieran traspasar la tutela de los programas de doctorado desde la Dirección General de Postgrado a la Dirección General de Investigación, definiendo a esta última como Dirección General de Investigación y Doctorados (D.U. N° 1108/2007), con la función de promover y desarrollar la investigación, así como coordinar y apoyar la labor de las unidades académicas para el desarrollo de los programas de doctorado.

Con la definición anterior, la Universidad apostó a una vinculación más directa entre la investigación y el desarrollo de los doctorados, mientras que, a través de la Dirección General de Postgrado, incentivó el desarrollo de programas de nivel de postgrado de carácter más profesional, como serían los programas de magíster, postítulos, especialidades médicas y certificaciones de especialidad como los diplomados profesionales.

Con el propósito de cumplir con uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico 2009-2013, cual fue *'aumentar la oferta de carreras innovadoras, desarrollar la oferta de las sedes Concepción y Viña del Mar, y aumentar la matrícula en programas vespertinos y de postgrado'*, la Dirección General de Postgrado potenció su estructura organizativa, proyectando el desarrollo de los programas de postgrado a las sedes de Concepción, Viña del Mar y Casona, así como a Rancagua, en sus inicios sede de admisión de pregrado en la región.

Dichos objetivos se concretarían más tarde con el desarrollo de un modelo de gestión académica del área de postgrado, que centralizó en la Dirección General de Postgrado los servicios de apoyo a la impartición de los programas, desde el diseño curricular hasta evaluación docente y la tramitación de expedientes de grado de los alumnos. Por su parte, en las sedes de Concepción y Viña del Mar se estableció una estructura encabezada por una Dirección de Postgrado que reportaba a la Dirección General y a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado con las mismas funciones.

A partir de 2010, siguiendo con los propósitos de desarrollo de los programas de postgrado, se estableció un modelo de gestión descentralizado, cuyo objetivo fue centrar los esfuerzos de la gestión académica de los programas en las facultades, con miras a un crecimiento y desarrollo más armónicos.

Congruente con ese proceso, se reforzó el apoyo académico a las facultades, por parte de un Dirección Académica de Postgrado, trasladada desde la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado a la Vicerrectoría Académica. Por su parte, se reforzó el área de gestión académica de postgrado, con el nombramiento de direcciones de postgrado de facultades.

Con el objetivo de mejorar los servicios asociados a la gestión académica de los programas, los procesos que antes se concentraban en la Dirección General de Postgrado y especialmente en la Dirección Académica de Postgrado, fueron asumidos por las unidades centrales correspondientes. Así, a fines del 2010 la Dirección Académica de Postgrado traspasó el proceso de tramitación de expedientes de grado y el archivo de antecedentes personales y actas a la Dirección de Gestión

Académica; el proceso de programación e inscripción de asignaturas pasó a estar a cargo desde esa fecha, de la Dirección de Docencia. A lo anterior, se sumó la decisión de incorporar al área de Postgrado (Magíster y Doctorado) al sistema de gestión académica Banner, lo que ha permitido estandarizar los procesos de gestión académica, ajustándolo a la Universidad, evitando así la gestión de excepciones como había sido en parte la situación de los postgrados.

Con dicha reforma, en 2010 la institucionalidad de postgrado quedó conformada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, que concentra el diseño e implementación de políticas en las áreas de investigación y docencia de programas de doctorados, y por su parte, la Dirección Académica de Postgrado, unidad creada en 2008, se concentró en la Vicerrectoría Académica, encargada del diseño curricular y políticas de desarrollo académico de los programas de postítulo, magíster, especialidades y diplomados, canalizando las iniciativas de innovación curricular planteadas por las facultades y cautelando el cumplimiento de las normativas.

A partir de 2012, el crecimiento del área de postgrado hizo necesario constituir la Dirección General de Postgrado y Formación Continua, encargada (D.U. N° 1954/2012) de *'dirigir y cautelar la materialización de las políticas académicas para la docencia de Postgrado, coordinar y apoyar la labor de los Decanos de las Facultades y de los Directores de Escuela y Departamento en el desarrollo de las actividades académicas de postgrado; dirigir y supervisar la creación y modificación de los Planes de Estudios de esta área y su correcta aplicación'*.

Actualmente, la Dirección General de Postgrado está constituida por la Dirección Académica de Postgrado, que procura velar por la calidad y pertinencia de los programas de magíster, postítulos, diplomados y especialidades. Para sus tareas de planificación, gestión y coordinación se reúne mensualmente con las direcciones de postgrado de las facultades en un comité ampliado de Postgrado.

A esta Dirección Académica de Postgrado, además, le corresponde promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y entregar información académica de los programas y curricular de los alumnos, así como también el diseño e implementación de instrumentos de apoyo a los alumnos de postgrado. Cada programa de magíster está a cargo de una dirección que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica. La coordinación del Programa con la Vicerrectoría Académica se realiza a través de la Dirección Académica de Postgrado.

Cada programa de magíster y doctorado está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico o del Vicerrector de Investigación y Doctorado, en su caso, quienes consideran las propuestas de los decanos respectivos. El Programa cuenta para su autorregulación con un comité académico compuesto por docentes que asesoran a la dirección en la administración académica, que es

nombrado por el Decano respectivo a propuesta del Programa. Su constitución queda oficializada en una resolución firmada por dicha autoridad.

El Magíster en Historia está a cargo de una Directora, nombrada por el Rector. Este Programa se encuentra adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, con la cual se coordina a través de la Decana, Dra. María Gabriela Huidobro y del Director de Postgrado de la Facultad, Dr. Ignacio Muñoz.

Para la creación y funcionamiento de los programas de postgrado, se cuenta con suficiente reglamentación institucional. Es así como el Reglamento de Estudio de Magíster y Doctorados y el Reglamento de Estudio de Magíster (ver anexo obligatorio N° 3) establece las normas básicas generales aplicables a los programas de postgrado y, en el caso específico de este programa, se cuenta con el D.U.N° 2644/2019, que contiene una declaración explícita de justificación y objetivos, perfil de egreso, requisitos de admisión y procedimientos de selección, plan de estudio, descripción de asignaturas, sistema de evaluación, aspectos relacionados con la graduación, entre otros. Del mismo modo, el Magíster en Historia cuenta con un reglamento propio que norma el funcionamiento interno (ver anexo obligatorio N°2).

Durante estos años, la Universidad ha continuado con una política de apoyo al área, expresada en sus planes de desarrollo, estableciendo como desafío, constituir la docencia de postgrado en un pilar fundamental de su prestigio.

La Universidad Andrés Bello se distingue por una importante oferta de programas de doctorado y programas de magíster. Actualmente, cubre un amplio espectro del conocimiento e involucra a las siguientes facultades: Ciencias de la Vida, Ciencias Exactas, Enfermería, Odontología, Medicina, Ciencias de la Rehabilitación, Ingeniería y Educación y Ciencias Sociales.

Como se puede apreciar, desde 1998 la Universidad ha mantenido una política sostenida de apoyo a la investigación y a la docencia de postgrado y para ello cuenta con una estructura organizacional y reglamentación suficiente para el adecuado funcionamiento del Magíster en Historia. Las políticas y mecanismos que se desprenden de dicha estructura, resultan pertinentes a la luz de la acreditación institucional y específicamente del área de investigación en los años 2008 y 2013, respectivamente.

2.1.1 LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO (VRID)

Es la estructura organizacional de la UNAB encargada de implementar la política de investigación y de programas de doctorado. Esta unidad está encargada de planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades de investigación y doctorados, así como actividades afines que desarrolle la Universidad, además de asesorar al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. La VRID incentiva la investigación vía distintos mecanismos de apoyo a sus investigadores y a los alumnos de Doctorado. Desde esta Vicerrectoría, se implementan políticas y mecanismos adecuados como: política de investigación, fondos internos que apoyan el desarrollo de los proyectos de investigación de académicos y alumnos; apoyo a proyectos en concursos competitivos externos; incentivos a publicaciones indexadas internacionalmente; y captación y retención de núcleos académicos de alto nivel.

2.1.2 LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA (VRA)

Es la estructura organizacional encargada de diseñar políticas, liderar y gestionar los procesos académicos de pregrado, postgrado y educación continua asegurando una formación integradora y de excelencia, conforme a los estándares de eficiencia y calidad. Asimismo, planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa los procesos asociados a la implementación del Modelo Educativo, admisión, registro, capacitación, gestión del currículo, gestión académica, administrativa y presupuestaria de las facultades. Específicamente, en el área de postgrado, se apoya de las siguientes direcciones, adscritas a la Facultad:

- ✓ **La Dirección de Postgrados de la Facultad.** Encargada de coordinar e implementar el apoyo a la Facultad en la gestión del quehacer docente en torno a los programas de Magister y Especialidades, de acuerdo a las directrices emanadas de la Dirección Académica de Postgrados dependiente de la Vicerrectoría Académica y en la gestión presupuestaria de magíster y especialidades y la gestión integral de los programas de postítulo, diplomados y cursos de educación continua, coordinar y apoyar a cada Facultad de acuerdo a las directrices e instrucciones de la Vicerrectoría de Desarrollo Profesional, a través de las direcciones de su dependencia.
- ✓ **La Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.** Encargada de apoyar a cada Facultad en los procesos de acreditación, institucional, de carreras y programas de pregrado y postgrado, nacionales e internacionales. Coordinar e implementar las instrucciones emanadas de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, a través de sus direcciones, así como las actividades que éstas organicen y/o desarrollen.

2.1.3 RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAB

La UNAB cuenta además con numerosos centros y unidades de Investigación del más alto nivel, lo que le ha merecido ser la primera Universidad privada no tradicional en Chile acreditada en Investigación.

Los actuales Centros de Investigación son: Center for Integrative Medicine and Innovative Science (CIMIS); Centro de Bioinformática y Biología Integrativa (CBBI); Centro de Biotecnología Vegetal (CBV); Centro de Nanociencias Aplicadas (CENAP), Centro de Investigaciones Biomédicas (CIB); Centro de Investigación Marina Quintay (CIMARQ); Centro de Investigaciones Territoriales y Urbanas (CITU); Centro de Investigación para la Sustentabilidad (CIS); Centro de Transporte y Logística (CTL).

Los Institutos y Núcleos Científicos Milenio que cuentan con el patrocinio de la UNAB son: Núcleo Milenio de Ingeniería Molecular y Química Supramolecular; Núcleo Milenio Procesos Químicos y Catálisis (CPC), Núcleo Milenio Biología de Enfermedades Neuropsiquiátricas (NU-MIND); Instituto Milenio de Astrofísica (MAS); Instituto Milenio de Inmunología e Inmunoterapia (IMII); Instituto Milenio Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso (CINV). Como hito relevante, cabe mencionar la creación del nuevo Instituto de Ciencias Biomédicas, que viene a consolidar la investigación de excelencia en el ámbito de las ciencias, propendiendo a la colaboración multidisciplinaria entre académicos del área de la salud y las ciencias biológicas.

La UNAB cuenta además con los siguientes fondos de financiamiento de centros de excelencia en Investigación (FONDAP): Centro de Regulación del Genoma (CRG); Centro Interdisciplinario de Investigación en Acuicultura Sustentable (INCAR); Centro Nacional de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales (CIGIDEN). Mediante uno de los académicos de la FECS, la UNAB tiene presencia en el board del Centro FONDAP, Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES).

La investigación desarrollada en la UNAB se encuentra financiada principalmente a través de fondos externos entregados en base a concursos competitivos. La participación de la UNAB en la captura de fondos concursables ha ido en aumento constante, logrando, por ejemplo, una participación del 4,2% promedio de los recursos asignados dentro de los últimos 5 años (2014-2018) en el sistema FONDECYT, el cual considera la participación de 40 Instituciones de Educación Superior. En las siguientes tablas, se observa la productividad medida en fondos de investigación UNAB en el período 2014-2018.

Tabla 1: Adjudicación Proyectos FONDECYT 2014-2018

Año	UNAB CHL \$	% UNAB v/s Nacional
2014	4.143.198.000	3,7
2015	2.919.620.000	4,6
2016	6.386.160.000	4,8
2017	5.711.951.000	4,5
2018	6.386.160.000	4,8

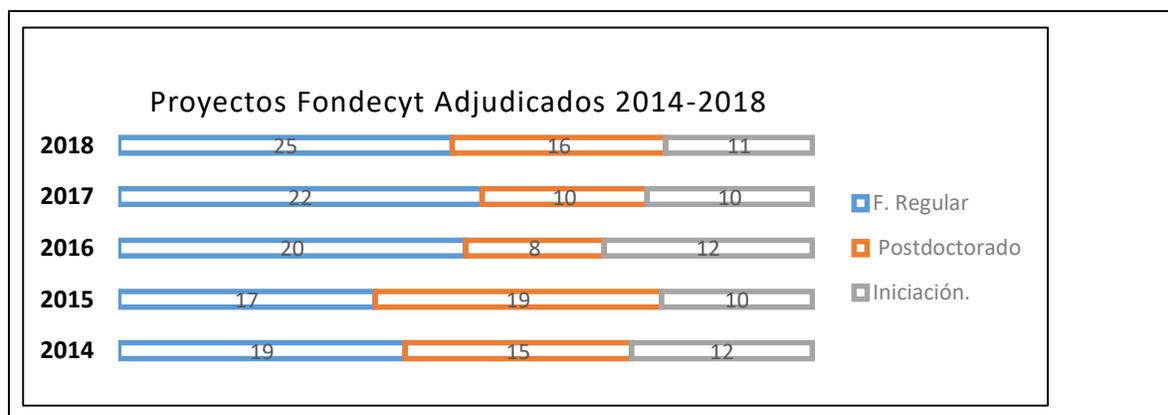
Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

Tabla 2: Adjudicación Otros Fondos Externos

Año	Monto total CHL \$
2014	2.333.914.393
2015	2.149.357.766
2016	1.027.644.055
2017	1.842.795.588
2018	850.940.000

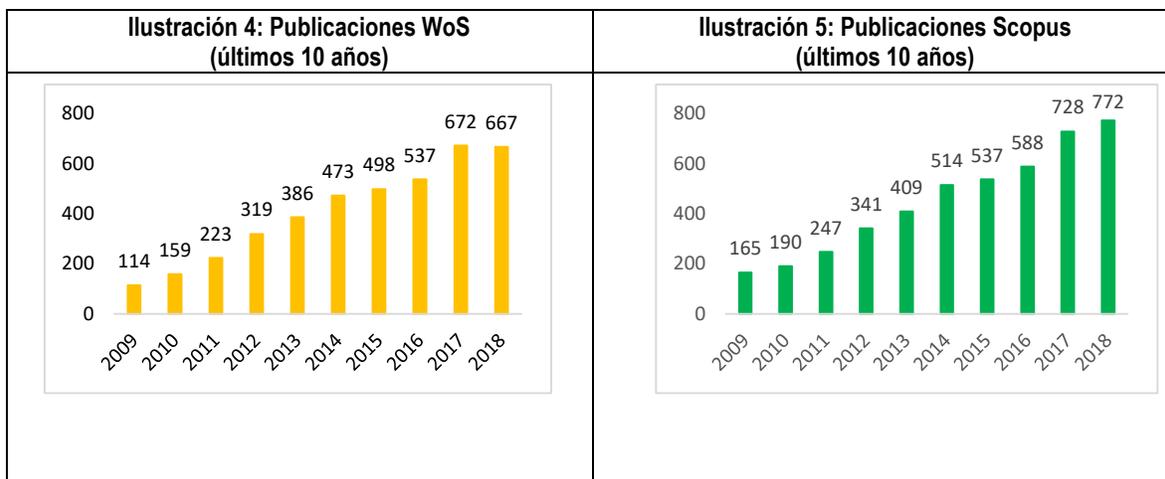
Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

Ilustración 3: Proyectos FONDECYT Adjudicados por Concurso 2014-2018



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

A nivel de publicaciones indexadas, la UNAB ha mostrado un sostenido y enorme crecimiento. La UNAB publicó 114 artículos WoS (ex-ISI) en el año 2009, pasando a 667 artículos en 2018, lo que representa un incremento real de un 585% (ver Ilustración 4). La misma dinámica de crecimiento en productividad científica se observa en los artículos indexados en SCOPUS, pasando de 165 artículos en el 2009 a 772 en el 2018 (ver Ilustración 5).



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

Estas cifras se traducen en una notable y sostenida mejora en los rankings basados en productividad científica. Demostración de ello, es el posicionamiento de la UNAB en lugares de privilegio en el sistema universitario nacional, destacando el 2° lugar obtenido, durante 2018, en el prestigioso ranking *Nature Index Rising Stars*, que identifica a aquellas instituciones que han incrementado el número de artículos en las revistas de prestigio. En la misma línea, es menester destacar la consolidación de la UNAB frente a otras Instituciones de Educación Superior en Chile, destacando en el plano nacional a través del tercer lugar alcanzado en el Academic Ranking of World Universities (ARWU), el cuarto lugar en el “QS World Universities Ranking Latinoamérica” (en red internacional de colaboración), el cuarto lugar en el “University Ranking by Academic Performance” (URAP), y el quinto lugar en el ranking Scimago, lo cual nos habla de un estándar de calidad afianzado en el sistema educacional chileno.

2.2 SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

Según lo establece el Reglamento de Estudios de Magíster (DUN° 2372/2016⁶), los programas de magíster tendrán un director que será responsable de la orientación, conducción y administración académica, de acuerdo a las políticas y reglamentos de la Universidad. El director será nombrado y removido por el Rector, mediante decreto Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, quien oír la propuesta del Decano respectivo.

El Magíster en Historia es dirigido por la Dra. María José Correa (DUN° 2335/2016)⁷ quien es asesorada en el proceso de selección de los postulantes y en la administración académica del programa por un comité académico⁸. Este comité, de acuerdo al reglamento vigente, es nombrado por la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales a propuesta de la directora del programa,

⁶ Ver Anexo Solicitado_03_Reglamento Magíster de la Institución

⁷ Ver anexo complementario_05_Decreto Nombramiento Director del Programa

⁸ Ver anexo complementario_06_Nombramiento Comité del Programa

está integrado por profesores de las tres más altas jerarquías académicas, y es presidido por la dirección del Programa.

El actual comité Académico del Programa, de acuerdo a Resolución de 16 de marzo de 2016, está integrado por su directora, Dra. María José Correa, profesora asociada, así como por destacados académicos que poseen el grado de doctor: Solène Bergot (asociada), Javiera Errázuriz (asistente) y Mario Prades (asistente). Todos académicos adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Como se observa en el cuadro siguiente, el Programa ha procurado que en el comité académico se vean equilibradamente las dos líneas de investigación declaradas:

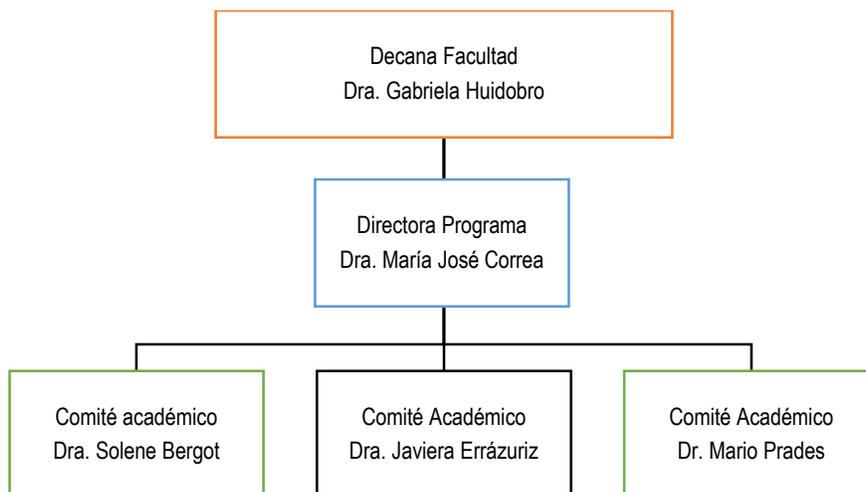
Tabla N°3: Estructura de Gobierno y Líneas del Programa

Estructura de Gobierno	Comité Académico	Dra. María José Correa (Línea Historia de América e Historia de Chile)	Dra. Solène Bergot (Línea Historia de Chile)	Dra. Javiera Errázuriz (Línea Historia de Chile)	Dr. Mario Prades (Línea Historia de América)
-------------------------------	------------------	---	---	---	---

Por lo tanto, la estructura organizacional del Magíster en Historia está conformada por dos entes principales: la dirección y el comité académico. La dirección depende directamente del Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. La directora preside el comité académico y trabaja directamente con él. Junto con ello, para facilitar una comunicación oportuna y pertinente, el comité puede invitar a miembros del claustro académico a participar de sus reuniones cuando lo considere necesario.

La directora del Programa canaliza la comunicación desde y hacia los distintos estamentos que lo conforman. A nivel de Decanato, la comunicación oficial con el Programa ocurre a través del consejo de Facultad. Dicho consejo se reúne al menos 1 vez al mes, y convoca también a los directores de departamento y a la dirección del postgrado de la Facultad. En el mencionado consejo, según las necesidades, se discuten aspectos relacionados con modificaciones reglamentarias, presupuesto, claustro académico, etc, información que es socializada al comité académico en las reuniones semestrales o a través de correo electrónico. Los contenidos que necesiten ser comunicados al cuerpo de estudiantes y profesores de claustro y colaboradores, se realizan por medio de correo electrónico o reuniones grupales/individuales según materia y conveniencia.

Organigrama del Magíster en Historia



De acuerdo al Reglamento Interno del Programa (Art. 5)⁹, el comité académico sesionará al menos dos veces al semestre. Todo lo planteado en las reuniones es recopilado en actas, las que son firmadas por todo el comité. Considerando la pertinencia temática de lo previsto para cada reunión del comité académico, la dirección del Programa podrá convocar reuniones ampliadas a las que puede invitar a otros miembros del cuerpo académico y/o a un representante de los estudiantes, electo por sus pares en el año en curso respectivo. El comité se reúne periódicamente para analizar el funcionamiento del Programa, rendimiento y actividades de los estudiantes; y en situaciones especiales se consideran reuniones extraordinarias que requieran la toma de decisiones colegiadas.

Aspectos generales y las funciones de cada una de las partes de la estructura administrativa del Programa y sus facultades se encuentran formalizadas en el título octavo del DUN° 2372/2016¹⁰ y se detallan a continuación:

Art. 35°: Los programas de Magíster dependerán de la Facultad a la cual corresponda la responsabilidad de dictarlos.

Art. 36°: Cada programa de Magíster tendrá un director que será nombrado y removido por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, quien oír las propuestas de los Decanos respectivos.

Art. 37°: Podrán asumir la dirección de un programa de Magíster los académicos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Contar con grado de Magíster o Doctor

⁹ Ver Anexo Solicitado_02_Reglamento Interno de funcionamiento del Programa

¹⁰ Ver Anexo Solicitado_03_Reglamento de Magíster de la Institución

- Contar con alguna de las jerarquías de Profesor
- Contar con la condición de académico regular o adjunto

Art. 38°: El director de programa será responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa a su cargo, de acuerdo con las políticas y reglamentos de la Universidad, debiendo consultar al comité académico en las materias de competencia de éste.

2.2.1 DIRECCIÓN DEL MAGISTER

La administración de Programa, así como la responsabilidad por su orientación, conducción y funcionamiento, están a cargo del director, que debe tener el grado de Doctor y la jerarquía de Asistente o superior, quien cuenta con el apoyo de un comité. La dirección preside el comité de Programa. Actualmente y desde marzo de 2016 la directora es la Dra. María José Correa, Profesora Asociada de la UNAB.

Corresponde al director del Programa:

- a) Dirigir el desarrollo del programa, cautelando el cumplimiento del plan de estudios.
- b) Dirigir el proceso de selección de los postulantes al programa.
- e) Elaborar y gestionar la programación académica y presupuestaria anual del programa.
- d) Asegurar el cumplimiento de las políticas y normativas relativas al desarrollo de los programas de Magíster.
- e) Dirigir el comité Académico del Programa.

2.2.2 COMITÉ ACADÉMICO

A propuesta del director de cada programa, el Decano respectivo nombrará, mediante Resolución, un comité académico de programa para asesorar al director, quien actuará como presidente del comité. El comité académico está compuesto por al menos tres académicos que pertenezcan a las tres más altas jerarquías académicas de la Universidad y cuenten con líneas de investigación/áreas de desarrollo, estables y reconocidas. Cada uno de estos académicos representa a una de las líneas de investigación/áreas de desarrollo del Programa. Su reemplazo debe realizarse de modo que ninguna línea/área quede sin representación.

El comité académico tiene la siguiente misión:

- ✓ Evaluar y calificar los antecedentes de los postulantes y recomendar su admisión, reincorporación o rechazo al programa.
- ✓ Recomendar al director del programa la homologación o equivalencia de asignaturas y otras actividades curriculares realizadas por el postulante.
- ✓ Proponer y aprobar planes de estudios y actividades académicas del alumno.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de las exigencias del programa por parte del alumno y proponer la eliminación de aquellos alumnos que no cumplen con los requisitos mínimos de

- permanencia en el programa.
- ✓ Revisar y emitir su opinión sobre el proyecto de tesis o actividad de integración, propuesto por el tutor.
 - ✓ Proponer los profesores que impartirán las diversas asignaturas y cursos del programa, así como revisar y pronunciarse sobre el contenido de los mismos.
 - ✓ Cautelar el desempeño de excelencia de los académicos y asegurar la evaluación docente correspondiente.
 - ✓ Pronunciarse respecto a la incorporación o exclusión de miembros del claustro académico del programa.
 - ✓ Proponer a las instancias correspondientes las modificaciones curriculares o normativas del programa.
 - ✓ Incentivar y participar en los procesos de autoevaluación del programa para efectos de la acreditación y reacreditación.
 - ✓ Mantener registro de sus actividades y decisiones.

Finalmente, resulta importante señalar que, para la buena administración y gestión, el Programa se apoya en la Coordinación de Postgrados, quien administra la programación, los pagos y la planificación docente; la Coordinación Docente, quien coordina aspectos relacionados con las salas, el coffee, las fotocopias, las defensas y apoya a los profesores que dictan clases en el Programa y finalmente en la Secretaría Académica de Postgrado.

2.3. PERCEPCIÓN DE LOS ACADÉMICOS, ESTUDIANTES Y EGRESADOS RESPECTO A CRITERIO “CONTEXTO INSTITUCIONAL”

a) Entorno Institucional e Institucionalidad del Área de Postgrado

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La docencia de postgrado se sustenta en políticas y en una estructura organizacional apropiada.	78%
La normativa y reglamentación es clara y conocida.	83%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Conozco la misión y los valores institucionales.	69%
La Universidad cuenta con normativas que regulan la actividad de postgrado.	92%

Egresados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
-----------	-----------------------------

La Universidad contaba con normativas que regulaban los programas de postgrado	91%
--	-----

b) Sistema de Organización Interna

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los docentes.	94%
Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones.	94%
Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa.	72%
Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes.	67%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El director del programa y las instancias formales de comunicación, son conocidas y de fácil acceso.	100%
Los directivos del programa poseen capacidades de gestión.	100%
Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes.	85%
La comunicación de los estudiantes con los académicos del programa es efectiva y oportuna.	100%
Se aprecia que los mecanismos de administración y gobierno son eficientes para atender el desarrollo de las actividades académicas.	85%

Egresados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El director(a) del programa y las instancias formales de comunicación eran conocidas y de fácil acceso.	100%
Los directivos del programa contaban con capacidades de gestión.	100%
Las decisiones académicas y administrativas del programa eran transparentes y comunicadas a los estudiantes.	100%
La comunicación de los estudiantes con los académicos del programa era efectiva y oportuna.	100%

3 CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

3.1 CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DE EGRESO

El DUN° 2644/2019¹¹ da cuenta del carácter académico de este Programa (mayor detalle en criterio “Definición Conceptual”), respondiendo a los lineamientos normativos institucionales¹².

Su carácter responde a la misión institucional y que busca *ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento*. Está enfocado en la formación de especialistas en investigación histórica preparados para problematizar, a través de una reflexión crítica, el pasado. Su creación proviene de la convicción de un núcleo de académicos de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales que ejercen su papel como promotores de la formación de capital humano avanzado y que buscan generar conocimiento actualizado y dinámico en un área como la de la historia.

Como se constata en su decreto, este Magíster definió un objetivo general que responden coherentemente a la misión institucional y carácter académico declarado: *formar especialistas en investigación histórica, capaces de comprender, interpretar y analizar áreas específicas del pasado, contribuyendo y profundizando la producción historiográfica desde una formación teórica y metodológica actualizada*.

Además, en su decreto vigente, el Magíster definió tres objetivos específicos que se desprenden claramente del objetivo general ya mencionado:

- ✓ Instruir en el manejo de fuentes y bibliografía en la historia de Chile y América Latina.
- ✓ Estimular la capacidad de investigación y análisis en ámbitos historiográficos específicos.
- ✓ Entregar una formación teórica y metodológica rigurosa en la producción de nuevo conocimiento.

Para alcanzar los objetivos y respondiendo a su carácter académico, se procura que los estudiantes se sientan inmersos en una vivencia científica auténtica provista por la atmósfera académica de la Universidad Andrés Bello, proporcionando la formación adecuada para que el alumno procure alcanzar independencia intelectual respecto del ámbito de su estudio, permitiéndole contribuir al crecimiento de la disciplina, a nivel de magíster. Con estos objetivos, se busca comunicar de modo ampliamente comprensible el concepto del Magíster en Historia.

A partir de estos objetivos, se explicita su perfil de egreso y que señala:

¹¹ Ver Anexo Solicitado_01_ Decreto vigente del programa

¹² Ver Anexo Solicitado_03_Reglamento postgrado de la institución

El graduado del programa de Magister en Historia de la Universidad Andrés Bello posee conocimientos disciplinarios que dialogan con las tendencias historiográficas actuales y que le permiten analizar las nuevas problemáticas que plantea la historia hoy. Adquiere capacidades metodológicas avanzadas en investigación, entregadas a través de los distintos enfoques que establece la malla curricular, siendo capaz de producir nuevo conocimiento científico.

El graduado desarrolla labores de investigación en las áreas de Historia de Chile y de América Latina, considerando los contextos coloniales y republicanos, ya sea en forma autónoma o colaborativa. Además, despliega capacidad de reflexión y razonamiento lógico-argumentativo para el estudio de procesos y problemas históricos en los ámbitos socio-culturales, económicos y políticos.

El graduado demuestra poseer un pensamiento crítico y una actitud indagativa producto de su formación en el análisis y comprensión de material historiográfico y fuentes. Todo ello le permite además identificar problemas y proponer preguntas y respuestas sobre una base metodológica rigurosa.

El graduado del Magister en Historia es capaz de desempeñarse en áreas de investigación en instituciones educativas, culturales y sociales, públicas o privadas, fortaleciendo áreas prioritarias en materias historiográficas a nivel nacional e internacional. Igualmente, está capacitado para continuar estudios de doctorado en instituciones académicas nacionales y extranjeras.

Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber, fomentado por la UNAB, se manifiesta en competencias concretas a desarrollar por los egresados y que se encuentran claramente explicitadas en dicho perfil.

- ✓ *Analizar las problemáticas de la historia, considerando las últimas tendencias historiográficas.*
- ✓ *Demostrar capacidad de reflexión y razonamiento lógico-argumentativo, para el estudio de procesos y problemas históricos, a través de diferentes materiales historiográficos y fuentes.*
- ✓ *Elaborar una investigación historiográfica, mediante el diseño de un proyecto de investigación y la selección de una metodología pertinente.*
- ✓ *Transferir conocimiento asociado a la investigación científica, considerando estándares de ética y calidad en la disciplina.*

La siguiente tabla muestra cómo se entrelazan los objetivos, generales y específicos, y el perfil de egreso, como pilares básicos del Programa.

Tabla 4: Coherencia entre carácter/objetivos/perfil de egreso

Carácter	Objetivo General	Objetivos Específicos	Perfil de Egreso
Académico	Formar especialistas en investigación histórica, capaces de comprender, interpretar y analizar áreas específicas del pasado, contribuyendo y profundizando la producción historiográfica desde una formación teórica y metodológica actualizada.	<p>Instruir en el manejo de fuentes y bibliografía en la historia de Chile y América Latina.</p> <p>Estimular la capacidad de investigación y análisis en ámbitos historiográficos específicos.</p> <p>Entregar una formación teórica y metodológica rigurosa en la producción de nuevo Conocimiento.</p>	<p>El graduado del programa de Magister en Historia de la Universidad Andrés Bello posee conocimientos disciplinarios que dialogan con las tendencias historiográficas actuales y que le permiten analizar las nuevas problemáticas que plantea la historia hoy. Adquiere capacidades metodológicas avanzadas en investigación, entregadas a través de los distintos enfoques que establece la malla curricular. siendo capaz de producir nuevo conocimiento científico.</p> <p>El graduado desarrolla labores de investigación en las áreas de Historia de Chile y de América Latina, considerando los contextos coloniales y republicanos, ya sea en forma autónoma o colaborativa. Además, despliega capacidad de reflexión y razonamiento lógico-argumentativo para el estudio de procesos y problemas históricos en los ámbitos socio-culturales, económicos y políticos.</p> <p>El graduado demuestra poseer un pensamiento crítico y una actitud indagativa producto de su formación en el análisis y comprensión de material historiográfico y fuentes. Todo ello le permite además identificar problemas y proponer preguntas y respuestas sobre una base metodológica rigurosa.</p> <p>El graduado del Magister en Historia es capaz de desempeñarse en áreas de investigación en instituciones educativas, culturales y sociales, públicas o privadas, fortaleciendo áreas prioritarias en materias historiográficas a nivel nacional e internacional. Igualmente, está capacitado para continuar estudios de doctorado en instituciones académicas nacionales y extranjeras.</p>

La coherencia entre el carácter, los objetivos y el perfil de egreso se confirma con la opinión de los informantes claves consultados, verificándose que el grado, carácter, los objetivos y el perfil de egreso son coherentes entre sí y, al mismo tiempo, consistentes con la misión institucional.

El grado, carácter, objetivos y el perfil de egreso del Programa se transmiten a la comunidad a través de distintos canales, entre los cuales destacan la página web, la difusión directa por parte de profesores del claustro en cursos de pregrado y otras instancias, y las reuniones que postulantes y aceptados tienen con la Dirección del Programa.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL MAGÍSTER EN HISTORIA

La vocación por el estudio de la historia se realiza y concretiza mediante la focalización en torno a líneas de investigación, que enmarcan los objetivos conceptuales y metodológicos del Programa.

El Programa privilegia, según punto 5 del decreto vigente¹³, dos ámbitos específicos de investigación:

Línea 1. Historia de Chile

Permite a los estudiantes realizar una investigación historiográfica individual sobre procesos socio-culturales, económicos y políticos, considerando los contextos coloniales y republicanos de la historia de Chile.

Línea 2. Historia de América

Permite a los estudiantes realizar una investigación historiográfica individual sobre procesos socio-culturales, económicos y políticos, considerando los contextos coloniales y republicanos de la historia de América Latina.

La actividad final desarrollada por los estudiantes es un buen ejemplo de cómo se concretan investigaciones al alero de las líneas de investigación del Programa, las que se encuentran en concordancia con las asignaturas del Programa. En las tres siguientes tablas se presentan:

- Las tesis de grado finalizadas entre el 2015-2019.
- Las tesis en desarrollo durante el 2019.
- Las tesis inscritas el segundo semestre de 2019.

Tabla 5: Tesis de grado finalizadas entre 2015 y 2019 y líneas de investigación

AUTOR	TÍTULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1. Luis Valenzuela	Chile en el Imago Mundi : La domesticación del imaginario a través de la representación cartográfica de los siglos XVI y XVII	Historia de Chile
2. Paulo Alegría	Uxoricidio, disciplinamiento y justicia en un matrimonio en el Chile tradicional. Florida, Concepción, 1853-1854.	Historia de Chile
3. Francisco Alarcón	Algunos matrimonios acaban bien ; otros, en cambio, duran para toda la vida" : demandas de divorcio y su utilización estratégica en Chile, 1830-1860	Historia de Chile
4. Juan Guillermo Miranda	La utilización de los dioses romanos y sus símbolos en la propaganda artística de Augusto: legitimación, horizonte ético moral y modelaje político.	No aplica ¹⁴
5. Freddy Meza	Las caras de la publicidad salitrera: Un análisis del discurso de los afiches salitreros (1899-1959).	Historia de América Latina
6. Carlos Quezada	Caminando en busca de maravillas: literatura de viajes durante los siglos XIV y XV.	Historia de América Latina
7. Edson Caravante	El Consejo de Estado y su concepción de democracia protegida y autoritaria (1978-1980).	Historia de Chile

¹³ Ver Anexo Solicitado_2_ Reglamento vigente del programa

¹⁴ Las tesis que suscriben a Historia Universal corresponden a investigaciones que se desarrollaron bajo las líneas que definían al programa con anterioridad al D.U.N° 2217/2015.

8. Mark Krarup	'Sucios, feos y malos'. Creando pánicos morales, la prensa y el surgimiento de las Barras Bravas durante la temprana Concertación (1989-1994)	Historia de Chile
9. Alejandro Urrutia	El radicalismo durante la dictadura cívico-militar en Chile: de la Internacional Socialista al Comando por el "NO"	Historia de Chile
10. Alejandra Araya	<i>De pobladores, miristas y la Unión Demócrata Independiente. Dos momentos de politización en el movimiento de pobladores de Santiago (1970 y 1984)</i>	Historia de Chile
11. Alex Gutiérrez	Negociaciones judiciales por el Acceso, Tenencia y Transferencia de Propiedades Agropecuarias. Análisis de casos en el Juzgado de San Fernando (1800-1830)	Historia de Chile
12. Mario Higuera	Cambios generacionales, lucha interna y consolidación de una identidad: el Partido Radical de Chile de 1958 a 1973	Historia de Chile
13. Victoria Villalón	<i>Lo que París nos manda</i> . Un estudio semiótico de la moda y una lectura de la representación de la mujer chilena a partir de los artículos de moda de la revista <i>Eva</i> . Santiago de Chile, 1950-1960	Historia de Chile
14. Nicolás Gajardo	El factor de ser foráneo como un elemento constitutivo del delito de bigamia en el Chile colonial (1788-1823)	Historia de Chile
15. Eduardo Gutiérrez	Las relaciones entre la Compañía de Jesús y los vecinos de Santiago (1593-1647)	Historia de Chile
16. Jorge Luis Gaete	De deber moral a servicio estatal: las transformaciones de la Beneficencia Pública chilena (1886-1932)	Historia de Chile
17. Leonor Azócar	Ahora bien, ¿Qué cosa es la Morgue?: Orígenes y Modernización del Servicio Médico Legal en Chile (1887-1926)"	Historia de Chile

Tabla 6: Tesis en curso durante el 2019 y líneas de investigación

ALUMNO	TÍTULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1. Nicolás Araya	Representaciones emocionales de los jóvenes judicializados por abandono de hogar en Tribunal de Menores de Santiago (1929-1942)	Historia de Chile
2. David Fuentes	Entre la Paz y el Castigo: Las Dinámicas de Perdón en la Frontera Hispano-Mapuche (1598-1641)	Historia de America Latina
3. Andres Morales	El miedo a una guerra nuclear y su impacto cultural en el Chile de Allende y Pinochet	Historia de Chile
4. Daniela Beltrán	Padres y maestros de la juventud: Estudio comparativo entre el sistema educativo preventivo salesiano y el sistema educativo estatal chileno. (1891 - 1920).	Historia de Chile
5. Ignacio Scheid	El cuerpo escénico entre la literatura y la teatralidad. Modernidad y postmodernidad en la actividad teatral santiaguina de la segunda mitad del siglo XX	Historia de Chile
6. Javiera Castro	Aborto e Infanticidio en Chile 1874-1935	Historia de Chile
7. Felipe González	Trabajo infantil en el servicio doméstico. Chile, principios del siglo XX.	Historia de Chile
8. Gustavo González	El desarrollo industrial en Chile: La explotación industrial de la cal en Polpaico y Batuco, 1907 – 1956.	Historia de Chile
9. Pedro Jorquera	Una comparación histórica entre 1975 y 1990 de las corrientes socialistas en oposición a la dictadura, como explicación del triunfo de las dinámicas renovadas en la unificación del Partido Socialista de Chile.	Historia de Chile

Tabla 7: Tesis inscritas el segundo semestre 2019

ALUMNO	TÍTULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1. Jenny Monsalves	Censos de población y el proceso de construcción de identidad nacional. Tacna y Arica, 1860 – 1940.	Historia de América Latina
2. Diego Navea	Viviendas y poblaciones de obreros, los ferroviarios de Los Andes (1950-1978)	Historia de Chile
3. Óscar Fuentes	El terremoto de 1906 y las condiciones higiénicas en la vivienda popular de los cerros de Valparaíso.	Historia de Chile

4. Mauricio Faúndez	Servicio doméstico en Santiago de Chile.	Historia de Chile
5. Mariana González	Abandonadas, vagas, prostitutas y delincuentes: ser una menor en situación orregular en la primera mitad del siglo XX chileno.	Historia de Chile
6. Ariel Rodríguez	Sodomía y de bestialidad (Chile, siglos XVII y XIX)	Historia de Chile

Estos cuadros dan cuenta de una tendencia en la que la mayoría de las tesis del Programa se circunscribe a la línea de Historia de Chile, lo que se identifica como una debilidad que será abordada en el plan de desarrollo. Esta orientación se confirma al analizar las 15 tesis en desarrollo o inscritas este 2019, las que tributan en un 86.6% a la línea de Historia de Chile. Si bien este número pareciera implicar un escaso desarrollo de la línea de América, es necesario identificar dos elementos que inciden en este porcentaje:

1. El Programa incorporó el desarrollo de estas dos líneas de investigación en el DUN°2217/2015, siendo reforzadas en la actual modificación en el DUN°2644-2019. En consecuencia, la introducción de estas líneas es reciente.
2. Si bien el Programa ha optado por el desarrollo de dos líneas, esto ha sido no solo con el objeto de generar investigación asociada directamente a ambas, sino también porque se reconoce que un desarrollo adecuado de una problemática histórica asociada al contexto chileno exige considerar el escenario regional latinoamericano.

Estos dos puntos, junto con la constatación de una mayor dificultad en el acceso y disponibilidad de fuentes referentes a América Latina, explican el que varias de las tesis sobre historia de Chile en curso se vinculan con las experiencias formativas desarrolladas en cátedras situadas en la línea de América Latina.

Tabla 8: Relación Tesis con cátedras de la Línea de América Latina

TÍTULO TESIS	CÁTEDRA / LÍNEA INVESTIGACIÓN
Aborto e Infanticidio en Chile 1874-1935	MÉTODO Y ANÁLISIS DE FUENTES Historia de la Justicia en Chile colonial y América hispánica (ss. XVI-XVIII) (Dra. Aude Argouse) / Historia de América Latina
El desarrollo industrial en Chile: La explotación industrial de la cal en Polpaico y Batocho, 1907 – 1956.	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I Modernización urbana e historia cultural: Latinoamérica, 1890-1950 (Dr. Simón Castillo) / Historia de América Latina
Censos de población y el proceso de construcción de identidad nacional. Tacna y Arica, 1860 – 1940.	TEORIA DE LA HISTORIA La nueva historia política e intelectual y las independencias hispanoamericanas (Dr. Gabriel Cid) / Historia de América Latina
Viviendas y poblaciones de obreros, los ferroviarios de Los Andes (1950-1978)	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I Modernización urbana e historia cultural: Latinoamérica, 1890-1950 (Dr. Simón Castillo) / Historia de América Latina
El terremoto de 1906 y las condiciones higiénicas en la vivienda popular de los cerros de Valparaíso.	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I Modernización urbana e historia cultural: Latinoamérica, 1890-1950 (Dr. Simón Castillo) / Historia de América Latina

Sodomía y de bestialidad (Chile, siglos XVII y XIX)	MÉTODO Y ANÁLISIS DE FUENTES Historia de la Justicia en Chile colonial y América hispánica (ss. XVI-XVIII) (Dra. Aude Argouse) / Historia de América Latina
---	---

3.2 REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

El Programa cuenta con suficiente reglamentación general y específica que regula los procesos de admisión y selección, estableciendo procedimientos que se han aplicado de manera sistemática. Es así como el DUN° 2372/2016, DUN° 2644/2019 y el Reglamento Interno del Programa dan cuenta de estos aspectos de manera complementaria.

3.2.1 REQUISITOS DE ADMISIÓN

De acuerdo al reglamento de Estudios de Magíster (DUN° 2372/2016, art. 24°¹⁵), podrán postular a un programa de magíster de la UNAB quienes tengan grado de licenciado o un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado y quienes hayan aprobado el proceso de selección establecido por cada programa.

El Decreto vigente del Magíster en Historia describe y norma claramente los requisitos y procedimientos de admisión¹⁶. Con la finalidad de evaluar exhaustivamente si el postulante cuenta con condiciones y capacidades definidas en el perfil de ingreso el Programa ha establecido una serie de requisitos de admisión. Estos se encuentran formalizados en el DUN° 2644/2019 y comunicados en el folleto y formulario de postulación¹⁷. Los requisitos son los siguientes:

- ✓ Pueden postular al Programa quienes estén en posesión del grado de licenciado en Historia o en alguna disciplina afín, o Título profesional equivalente.
- ✓ Los postulantes deben completar el formulario de postulación que se encuentra disponible en la Dirección de Postgrados y Diplomados de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. o en la página web de Postgrados de la Universidad, y adjuntar los siguientes documentos:
 - Fotocopia de cédula de identidad
 - Certificado de nacimiento
 - Fotocopia legalizada del Grado de Licenciado o Título Profesional equivalente.
 - Currículum Vitae
 - Carta de intención
- ✓ Tratándose de alumnos extranjeros, aquellos postulantes que están en el convenio de Apostilla de la Haya, presentarán sus antecedentes conforme al procedimiento establecido

¹⁵ Ver Anexo Solicitado_03_Reglamento postgrado de la institución

¹⁶ Ver Anexo Solicitado_02_Reglamento vigente de funcionamiento del programa

¹⁷ Ver Anexo Complementario_07_Folleto y formulario de postulación

para esos casos. Los postulantes provenientes de países que no están adscritos a dicho convenio, deben presentar sus antecedentes visados por el cónsul chileno en el país de origen y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Los postulantes deben completar el formulario de postulación que se encuentra disponible en la Dirección de Postgrados y Diplomados de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales o en la página web de Postgrados de la Universidad, en el siguiente link <http://www.postgradounab.cl/magister-en-historia/>

3.2.2 PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección recae en el comité del Programa y todos los postulantes son evaluados en sus méritos, proponiendo al director su aceptación o rechazo.

El proceso de selección consta de dos etapas:

1. Evaluación de Antecedentes. La Dirección del Programa estudia los antecedentes recibidos y evalúa la trayectoria del postulante, según criterios académicos. Se privilegia a aquellos candidatos con experiencia en investigación y docencia. Se considera también el dominio de idioma. Se revisa la carta de intención y los intereses que motivan la postulación.

2. Entrevista Personal. El comité, lleva a cabo una entrevista personal con el fin de ahondar en aquellos aspectos curriculares más relevantes del candidato, la que tiene una duración de alrededor de 40 minutos.

El comité de Magíster selecciona a los candidatos considerando la entrevista personal (60%) y el Currículum vitae (en donde se incluye la carta de intención) (40%). La entrevista es evaluada con una pauta estandarizada (ver anexo complementario N° 08).

Tabla 9: Ranking de ingreso 2019

60 % puntaje ingreso						40% Puntaje Ingreso	100%
	Alumno	Solidez con que expresa su interés en la especialidad	Madurez con que se proyecta profesional y académicamente	Claridad en fundamentar su autor o escuela de preferencia en su campo de interés	Presentación de su trabajo de graduación o investigaciones realizadas.	Puntaje asignado a CV	Puntaje ingreso
1.	David Osorio	100	90	85	85	80	86
2.	Cristián Espinoza	80	70	75	85	70	65.1
3.	César Salazar	60	75	60	75	60	56.7

La Pauta estandarizada que se aplica a cada postulante, considera los siguientes aspectos:

- ✓ Solidez con que expresa su interés en la especialidad
- ✓ Madurez con que se proyecta profesional y académicamente
- ✓ Claridad en fundamentar su autor o escuela de preferencia en su campo de interés
- ✓ Presentación de su trabajo de graduación o investigaciones realizadas.

3.2.3 CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Los procesos de admisión y selección ya descritos han permitido levantar información relevante sobre nuestros estudiantes y el Formulario de Antecedentes revela resultados interesantes. En las siguientes tablas se presentan los datos referidos a títulos profesionales o grados académicos más repetidos de los matriculados en los últimos cinco años e instituciones de procedencia más repetidas. Efectivamente, de los 25 matriculados, 22 han realizado estudios de pregrado vinculados a Historia. Por lo tanto, el 91,6% de los matriculados tiene una formación disciplinar de pregrado relacionada directamente a las áreas declaradas por este Magíster (ver tabla siguiente). Ello indica que prácticamente la totalidad de ellos ha tenido suficiente contacto, a partir de sus estudios formales, con los conocimientos del área que imparte el Programa, lo que les ha permitido, hasta ahora, responder de manera adecuada a las exigencias de los cursos impartidos y al plan de estudios en general.

En la admisión 2018, se aceptó la entrada de Diego Navea, Profesor de Educación General Básica, por contar con una mención en Historia y Geografía y obtener un puntaje adecuado en la entrevista (75 puntos de un total de 100 puntos). Además, se le indicó que debía participar en un proceso de nivelación metodológica, el cual fue guiado por el profesor Mario Prades a través de tutorías individuales (ver anexo complementario N° 09). A la fecha, su progresión en el Programa ha sido adecuada, alcanzando un promedio de calificaciones para el año 2018 de 5.6 y calificaciones sobre 6.0 en los cursos de la línea de metodología.

Tabla 10: Disciplinas de procedencias de pregrado de los alumnos matriculados

Disciplina	Total
Licenciado en Historia	15
Profesor Historia Enseñanza Media	7
Periodista	1
Bibliotecólogo	1
Profesor enseñanza básica	1
Total	25

Cabe destacar, por último, la diversidad de las universidades de procedencia de los estudiantes matriculados, cuando se consideran los estudios previos. Como se observa en la tabla siguiente el 58% de los estudiantes proviene de la Universidad Andrés Bello, mientras que un 42% de otros establecimientos. De estos últimos, el 60% de los alumnos proviene de universidades que forman

parte del Consejo de Rectores. Este universo de estudiantes otorga suficiente diversidad en la procedencia de los alumnos.

Tabla 11: Institución de procedencia de pregrado de los matriculados en los últimos 5 años

Institución	Total
Universidad Andrés Bello	15
Universidad Diego Portales	2
Pontificia Universidad Católica	1
Universidad de Santiago	1
Universidad de Los Lagos	1
Univerisidad Tecnológica Metropolitana	1
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	1
Universidad de Viña del Mar	1
Universidad de Las Américas	1
Instituto Valle Central	1
Total	25

Durante el proceso de admisión 2017, se recibieron 6 postulaciones. De ellas, 5 cumplían con los requisitos de admisión. Se realizaron 6 entrevistas y, luego de la evaluación realizada por el comité académico, se acordó aceptar a 5 candidatos. Se rechazó a 1 postulante, por cuanto no cumplía con los requisitos de admisión. Finalmente, los 5 aceptados se matricularon en el Programa.

En el proceso de admisión del año 2018, se realizaron 7 postulaciones y, por tanto, 7 entrevistas. De ellas, se aceptó al 85% de los postulantes, por cuanto cumplían con los requisitos y requerimientos para ingresar al Programa. Finalmente, se matricularon los 6 estudiantes seleccionados.

En el último proceso de admisión (2019), se realizaron 3 postulaciones y, por tanto, 3 entrevistas. De ellas, se aceptó al 100% de los postulantes, por cuanto cumplían con los requisitos y requerimientos para ingresar al Programa. Finalmente, se matricularon 3 estudiantes. Pese a que el número de estudiantes ingresados el 2019 es más bajo que el de los últimos dos años (seis en 2017 y cinco en 2018), en los últimos años el Magíster ha tenido una tasa adecuada de matriculados que le ha permitido levantar un grupo activo de estudiantes que hoy se encuentra realizando sus tesis. No obstante, resulta necesario mejorar los mecanismos de difusión del Programa y que permitan mejorar la matrícula. Por ello, será consignado como debilidad en el plan de desarrollo.

El descenso en la matrícula durante el año 2019 tiene una posible explicación: la reducida tasa de graduados de la licenciatura en historia registrada el año 2018. En términos generales, la estadística de los últimos 5 años ha mostrado que durante este periodo el 60% de la matrícula ha correspondido a alumnos UNAB. El 2019, este porcentaje se redujo, representando solo un 34% de los nuevos ingresos. Esto puede explicarse, en parte, por el hecho de que la titulación en la Licenciatura en Historia disminuyó considerablemente entre el 2014 y el 2018, pasando de 21 alumnos en 2014 a 6 el

2017 y 6 en 2018. Pese a ello, el aporte del pregrado a la matrícula del Programa debería tender a mejorar sustantivamente, considerando que en los dos últimos años, la matrícula de ingreso a la Licenciatura en Historia se duplicó, alcanzando un promedio anual de 37 alumnos por cohorte. Esto permite proyectar un mayor número de ingresos desde la Licenciatura en Historia UNAB al Magíster en Historia para los próximos años.

La matrícula del programa también debe leerse en el contexto de la matrícula nacional de los magísters en historia, los que han mostrado un descenso en sus promedio de ingreso de 9 alumnos promedio en 2015 a 6 en 2019¹⁸.

Reconociendo que el escenario de postulación es complejo, el Magíster ha implementado y mantenido una serie de acciones para impulsar su matrícula:

- (1) Posicionamiento del Programa dentro de los posgrados en historia existentes en el país, a través de actividades de extensión, invitados internacionales, vinculación de la comunidad de alumnos y egresados en proyectos de investigación en curso, conformación de redes de académicos e investigadores, entre otros. Estas iniciativas tienen por objeto, además, enriquecer las instancias formativas de los alumnos. Para un mayor detalle de estas acciones véase anexo complementario N° 10.
- (2) Vinculación del Programa con agentes externos, a través del patrocinio. Entre los años 2016 y 2018, el Magíster en Historia patrocinó, junto a otras instituciones y en alianza con el Grupo Historia y Justicia, la versión 2016 del Seminario Permanente sobre Estudios de la Justicia. El Magíster también estableció una alianza de colaboración con el Museo Benjamín Vicuña Mackenna que le ha permitido realizar algunas de sus actividades de extensión en dicho museo.
- (3) Reforzamiento de la comunicación de los actuales proyectos de investigación que llevan a cabo los profesores del Magíster por medio del desarrollo de concursos abiertos que buscan integrar a la comunidad de estudiantes como dichos proyectos. Para un mayor detalle de estas acciones véase anexo complementario N° 11.

La política de admisión está definida en función de los objetivos y el carácter del Programa. Lo que se traduce en la alta valorización que se da a las actividades académicas que demuestran los postulantes. Considerando esta política, se profundizará el trabajo en conjunto con admisión, marketing y la coordinación de posgrados para comunicar de la manera más adecuada los lineamientos y características de este Magíster.

La tasa de aceptación promedio de los últimos 5 años es de un 86,7%. Resulta interesante observar que, de 30 postulantes en los últimos 5 años, 26 fueron aceptados y 25 se matricularon, lo que lleva

¹⁸ Fuente: SIES, Mineduc, a abril de cada año.

a concluir que los postulantes efectivamente eligen este Magíster como una opción concreta y definitiva.

Los altos niveles de satisfacción señalados por los estudiantes con respecto a la definición de los requisitos de postulación y selección, así como la veracidad de la publicidad recibida, reflejan la existencia de un proceso de admisión informado y transparente.

3.3 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIOS

Según lo establecido en el Decreto vigente (DUN° 2644/2019¹⁹), el plan de estudios del Magíster en Historia tiene una duración de 4 semestres y está organizado en 11 cursos obligatorios, de los que 9 corresponden a cursos teóricos, 1 a la tesis de grado y 1 al examen de grado, respondiendo de manera coherente con un programa de este nivel.

El plan de estudios, así como el listado de asignaturas obligatorias están explicitadas en el decreto vigente del Programa.

La estructura curricular y plan de estudios responden de manera coherente a los objetivos y perfil de graduación, siendo posible asociar cada punto del perfil de egreso con alguna asignatura o dimensiones presentes en todas o alguna(s) de estas asignaturas.

En la siguiente tabla se desglosa esta asociación.

Tabla 12: Perfil de egreso / Asignaturas

Perfil de Egreso	Asignaturas relacionadas
Posee conocimientos disciplinares que dialogan con las tendencias historiográficas actuales y que le permiten analizar las nuevas problemáticas que plantea la historia hoy.	Debates Historiográficos I Debates historiográficos II
Adquiere capacidades metodológicas avanzadas en investigación, entregadas a través de los distintos enfoques que establece la malla curricular. siendo capaz de producir nuevo conocimiento científico.	Método y análisis de fuentes Teoría de la Historia Seminario de Investigación I Seminario de Investigación II Seminario de Investigación III Taller de Tesis I Taller de Tesis II
El graduado desarrolla labores de investigación en las áreas de Historia de Chile y de América Latina, considerando los contextos coloniales y republicanos, ya sea en forma autónoma o colaborativa. Además, despliega capacidad de reflexión y razonamiento lógico-argumentativo para el estudio de procesos y problemas históricos en los ámbitos socio-culturales, económicos y políticos	Seminario de Investigación I Seminario de Investigación II Seminario de Investigación III
El graduado demuestra poseer un pensamiento crítico y una actitud indagativa producto de su formación en el análisis y comprensión de material historiográfico y fuentes. Todo ello le permite además identificar problemas y proponer preguntas y respuestas sobre una base metodológica rigurosa.	Método y análisis de fuentes Teoría de la Historia Debates Historiográficos I Debates historiográficos II Seminario de Investigación I
El graduado del Magíster en Historia es capaz de desempeñarse en áreas de	Seminario de Inve

¹⁹ Ver Anexo Solicitado_01_ Resolución de la creación del programa

investigación en instituciones educativas, culturales y sociales, públicas o privadas, fortaleciendo áreas prioritarias en materias historiográficas a nivel nacional e internacional. Igualmente, está capacitado para continuar estudios de doctorado en instituciones académicas nacionales y extranjeras.	stigación II Seminario de Investigación III Taller de Tesis I Taller de Tesis II
---	---

Se puede observar que todas las asignaturas tributan al fortalecimiento de alguno de los conocimientos y las habilidades incluidos en el perfil de egreso. De esta manera, se evidencia coherencia y articulación del plan de estudios con el perfil de egreso.

Así, la estructura curricular está diseñada en dos partes: la primera, que abarca los 3 primeros semestres, conformada por 9 asignaturas equivalentes a 90 créditos UNAB. La segunda, se desarrolla durante el 4 semestre, con la tesis de grado y el examen de grado.

La tesis finaliza con el examen y que son equivalentes a 32 créditos UNAB o 15 SCT. El pilar fundamental del Programa queda plasmado en el desarrollo de la tesis y su evaluación, que al considerar los cursos Taller de Tesis I, Taller de Tesis II, Tesis de Grado y Exámen de Grado comprende un importante porcentaje de la malla curricular (42,6%).

Esta estructura garantiza una formación disciplinaria de alto nivel, enfocado en el desarrollo de habilidades metodológicas avanzadas en investigación en historia de Chile y América.

A continuación se muestra el diseño de las actividades curriculares señaladas en el punto 6 del DUN°2644/2019²⁰ que deben ser cursadas por los alumnos:

Tabla 13: Malla Curricular del Magíster en Historia

AÑO 1		AÑO 2	
1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	3° SEMESTRE	4° SEMESTRE
Debates Historiográficos I (10 UNAB/5 SCT) Seminario de Investigación I (10 UNAB/5 SCT) Método y Análisis de Fuentes (10 UNAB/5 SCT)	Debates Historiográficos II (10 UNAB/5 SCT) Seminario de Investigación II (10 UNAB/5 SCT) Taller de Tesis I (10 UNAB/5 SCT)	Teoría de la Historia (10 UNAB/5 SCT) Seminario de Investigación III (10 UNAB/5 SCT) Taller de Tesis II (10 UNAB/5 SCT)	Tesis de Grado (29 UNAB/13 SCT) Examen de Grado (3 UNAB/2 SCT)
30 UNAB/15 SCT	30 UNAB/15 SCT	30 UNAB/15 SCT	32 UNAB/15 SCT

²⁰ Ver Anexo Solicitado_02_ Decreto vigente del programa

La oferta programática con la que cuenta el Magíster es adecuada y cubre la totalidad de líneas de investigación de desarrollo declaradas, permitiendo a los estudiantes alcanzar los créditos necesarios que los habilitan para rendir el examen final.

Tabla 14: Plan de estudios del programa, créditos y período

Nombre del curso	Carácter	Carga horaria total ped./crono.	Créditos UNAB/SCT	Período
Debates Historiográficos I Curso destinado a analizar los principales debates y corrientes historiográficas actuales. El estudiante reconocerá los planteamientos fundamentales de las diversas interpretaciones del análisis histórico.	Obligatorio	180/135	10/5	1/1
Seminario de Investigación I Curso destinado a promover el estudio de diversos acontecimientos y procesos vinculados a Chile y América. El estudiante, por medio de investigaciones monográficas, tendrá como objetivo reflexionar sobre tópicos sociales, económicos, políticos y culturales.	Obligatorio	180/135	10/5	1/1
Método y análisis de fuentes Curso destinado a profundizar el uso de archivos y fuentes en una investigación de carácter académico. El estudiante distinguirá los principales pasos y aspectos formales para trabajar y procesar las fuentes que constituyen los pilares de la Historia como disciplina.	Obligatorio	180/135	10/5	1/1
Debates historiográficos II Curso destinado a analizar los principales debates y corrientes historiográficas actuales. El estudiante reconocerá los planteamientos fundamentales de las diversas interpretaciones del análisis histórico.	Obligatorio	180/135	10/5	1/2
Seminario de Investigación II Curso destinado a promover el estudio de diversos acontecimientos y procesos vinculados a Chile y América. El estudiante, por medio de investigaciones monográficas, tendrá como objetivo reflexionar sobre tópicos sociales, económicos, políticos y culturales.	Obligatorio	180/135	10/5	1/2
Taller de Tesis I Curso destinado a la preparación del proyecto de Tesis. Los estudiantes deberán generar el marco teórico y metodológico, como también establecer el planteamiento de una hipótesis de trabajo, objetivos generales y específicos. Asimismo, los estudiantes deberán realizar una discusión bibliográfica relativa al sujeto de estudio seleccionado.	Obligatorio	180/135	10/5	1/2
Teoría de la Historia Curso destinado a analizar referentes teóricos de la disciplina, atravesando distintos ejes temáticos desarrollados por la historiografía en el último tiempo. El estudiante profundizará en los debates actualizados de su disciplina privilegiando el análisis conceptual.	Obligatorio	180/135	10/5	2/1
Seminario de Investigación III Curso destinado a promover el estudio de diversos acontecimientos y procesos vinculados	Obligatorio	180/135	10/5	2/1

a Chile y América. El estudiante, por medio de investigaciones monográficas, tendrá como objetivo reflexionar sobre tópicos sociales, económicos, políticos y culturales.				
Taller de Tesis II Curso destinado a la preparación inicial de la Tesis. Los estudiantes deberán elaborar el primer capítulo de su tesis.	Obligatorio	180/135	10/5	2/1
Tesis de Grado Investigación original acerca de un problema histórico y las perspectivas de estudio que pueden surgir de éste, la cual se regirá por una pauta y un reglamento específico que se entregará previamente a los estudiantes del Programa.	Obligatorio	522/395	29/13	2/2
Examen de Grado El Examen de grado consistirá en una defensa pública de la tesis de grado y se realizará ante una comisión presidida por el Director del Programa, el profesor guía y dos profesores informantes. El estudiante después de una breve exposición de su tema será sometido a preguntas y opiniones acerca del mismo. Efectuado dicho procedimiento se evaluará al postulante.	Obligatorio	60/45	3/2	2/2

Los contenidos de los cursos varían cada dos años, paralelo a los cambios en el cuerpo docente. Cada dos años, la dirección, en conjunto con el comité, determina los 3 profesores del claustro que se harán cargo de asignaturas dentro del Programa, y abre concurso para asignar a 6 profesores colaboradores. Si bien es posible que tanto algunos miembros del claustro como colaboradores renueven su vigencia como profesores, los contenidos de los cursos se renuevan, respetándose los descriptores generales que caracterizan a cada asignatura.

Estos cursos incorporan las líneas del Programa, abordándolos a través de cursos monográficos más específicos. Algunos refieren a Historia de Chile, otros a Historia de América.

Las dos líneas generales de investigación –Historia de Chile e Historia de América Latina– consecuentemente con los objetivos y perfil de egreso, se concretan en los temas específicos que investigan y enseñan los académicos, dando cuenta de la diversidad de posibilidades que tienen los estudiantes para desarrollar sus investigaciones. Estas líneas de investigación se vinculan con las asignaturas, las que tributan a ellas, de forma específica o transversalmente, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla, vigente para el año en curso.

Tabla 15: Asignaturas que tributan a las líneas de investigación de desarrollo del Programa (versión 2019)

Línea de investigación/Área de Desarrollo	Asignaturas que tributan específicamente a una línea de investigación/área de desarrollo	Asignaturas que tributan transversalmente a las líneas de investigación/áreas de desarrollo.
Historia de Chile	<ul style="list-style-type: none"> SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III Historia de la prostitución en Chile, 1896-1940: mujeres, trabajo y subalternidad femenina en las ciudades. (Dra. Ana Carolina Comandini) 	<ul style="list-style-type: none"> TALLER DE TESIS I (Dr. Mario Prades)

		<ul style="list-style-type: none"> • TALLER DE TESIS II (Dra. María José Correa)
Historia de América	<ul style="list-style-type: none"> • DEBATES HISTORIOGRÁFICOS I La Vida Cotidiana en el Antiguo Régimen Hispano. España y los Reinos de Ultramar en los siglos XVI al XVIII (Dra. Natalia Urrea) • TEORIA DE LA HISTORIA La nueva historia política e intelectual y las independencias hispanoamericanas (Dr. Gabriel Cid) 	<ul style="list-style-type: none"> • SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II La tierra y sus dominios. Hispanoamérica (siglos XVII-XIX) desde la Nueva Historia Rural. (Dr. Víctor Brangier) • SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I Modernización urbana e historia cultural: Latinoamérica, 1890-1950 (Dr. Simón Castillo) • MÉTODO Y ANÁLISIS DE FUENTES Historia de la Justicia en Chile colonial y América hispánica (ss. XVI-XVIII) (Dra. Aude Argouse) • DEBATES HISTORIOGRAFICOS II Chile y América Latina en los siglos XIX y XX. Métodos, problemas y enfoques para aplicar la historia intelectual (Dr. Salvador Rubio)

Historia de Chile:

El Programa ofrece a los estudiantes cursos monográficos de historia de Chile, desde los siglos XVI en adelante. Estos cursos van cambiando semestralmente y son dirigidos por doctores especialistas en sus áreas. Los seminarios de investigación corresponden a instancias de profundización de temas específicos de la historia de Chile, donde se espera que los estudiantes logren aprehender los lineamientos historiográficos fundamentales de algunos temas/problemas histórico específico y al mismo tiempo, realizar sus propias preguntas y análisis en torno a ellos por medio del trabajo con fuentes primarias. Los cursos relacionados a áreas metodológicas e historiográficas también se vinculan con las líneas del Magíster.

Algunos cursos dictados en el periodo 2014-2019 en esta línea son:

- *Seminario de Investigación I.* La Iglesia Católica en Chile y su experiencia de la modernidad, 1860-1931, Dra. Karin Sánchez.
- *Seminario de Investigación III.* Historia sociocultural de la vivienda en Chile, 1880 – 1950. Problemas, Actores y Políticas, Dr. Simón Castillo.
- *Debates Historiográficos I.* Historia Reciente, Transición a la democracia y Memoria, Chile 1989-2016. Dra. Javiera Errázuriz.
- *Debates Historiográficos II.* Lo urbano, el género y la juventud en la historiografía chilena. Dr. Leith Passmore.

Historia de América:

Adicionalmente el Programa busca relacionar los procesos históricos nacionales con procesos continentales y globales más amplios a través de cursos monográficos orientados a la historia de América, los que pueden dictarse como seminario de investigación, o dentro del eje historiográfico/metodológico. Estos cursos presentan temas que cambian regularmente y están dirigidos por especialistas en su área. A través de ellos se busca no solo ofrecer una instancia de especialización, sino acercar al estudiante a nuevos autores, fuentes, corrientes historiográficas, con el objeto de pensar la historia regional, pero también la historia nacional chilena desde una perspectiva comparativa, transnacional o global.

Algunos cursos dictados en el periodo 2014-2019 en esta línea son:

- *Método y análisis de fuentes*. Representaciones y circulaciones de la catástrofe: de la destrucción a la conformación de una estética. Chile y América, siglos XVII-XXI, Dr. Mauricio Onetto.
- *Seminario de Investigación II*. Esclavitud y ciudadanía: saberes y prácticas en la construcción de la diferencia en Hispanoamérica (1750-1850), Dra. Carolina González.
- *Debates historiográficos II*. Derechos humanos y memoria histórica de América Latina en el siglo XX, Dra. Romané Landaeta.
- *Seminario de Investigación II*. Familia, parentesco y redes sociales: desde la América colonial al mundo indígena. Dra. Xochitl G. Inostroza.

Como se puede verificar, la estructura de cursos es coherente con su concepto, objetivos, líneas y perfil de egreso. Esta condición constituye un marco global claro, con caminos trazados, pero al interior del cual los estudiantes, como investigadores autónomos en formación, pueden encontrar su propia trayectoria. Las capacidades de investigación de los estudiantes encuentran un marco en el cual desplegarse, que tiene determinadas características de modo que se produzcan en él determinado tipo de investigadores.

Tabla 16: Perfil de Egreso/Asignaturas

Perfil de Egreso	Asignaturas Asociadas
Conocimientos disciplinarios	Seminario I, Seminario II y Seminario III. Teoría de la Historia.
Competencias metodológicas	Debates historiográficos I, Métodos y análisis de fuentes, Debates historiográficos II, Taller de Tesis I, Taller de Tesis II.
Labores de investigación	Seminarios I, Seminario II y Seminario III. Taller de Tesis I, Taller de Tesis II, Tesis de Grado.
Capacidad de reflexión y razonamiento lógico. Argumentativo	Todas las asignaturas.

3.3.1 TESIS Y EXAMEN DE GRADO.

TESIS

El pilar fundamental del Programa, y que responde al carácter académico, queda plasmado en el objetivo formalmente declarado y que es la capacidad que tiene el graduado para profundizar el conocimiento, estimulando la capacidad de investigación histórica; es decir, realizar investigación original e independiente que signifique un aporte sustancial a esta disciplina.

Esta capacidad se alcanza mediante el desarrollo del trabajo de tesis y su evaluación, que comprende un alto porcentaje de la malla curricular (42,4%) e incluye el trabajo preliminar o producto académico que los estudiantes elaboran en Taller de Tesis I y Taller de Tesis II, Tesis de Grado y Examen de Grado.

La elaboración de la Tesis es supervisada por un Profesor Guía, miembro del Claustro, especialista en la temática escogida. La Tesis es evaluada por dos informantes designados por la Dirección con consulta al comité del programa (uno interno y otro externo). La nota de la Tesis equivale al 40% del promedio final de la nota del Magíster, lo que resulta consistente con el peso relativo de la actividad final (considerando Taller de Tesis I - II y Tesis de Grado) en el plan de estudios (40,05%).

La Tesis consiste en una investigación original acerca de un problema histórico y las perspectivas de estudio que pueden surgir de éste, la cual se regirá por una pauta y un reglamento específico que se entregará previamente a los estudiantes del Programa. En la Tesis debe incorporarse el trabajo preliminar o el producto académico que los estudiantes elaboran en el Taller de Tesis I y el Taller de Tesis II.

La elaboración de la Tesis deberá ser supervisada por un académico especialista en la temática escogida, quien actuará como Profesor Guía. La correspondiente investigación será evaluada por el profesor guía y por dos informantes designados por la dirección del Programa. La nota final de la Tesis resultará del promedio de las evaluaciones emitidas por el profesor guía e informantes, la cual equivale al 40% del promedio final del magíster. La nota final de la Tesis de Grado se desprende del promedio simple de las evaluaciones emitidas por el profesor Guía y los académicos informantes, siendo la nota mínima de aprobación un 4.0.

EXAMEN DE GRADO

Una vez aprobada la Tesis el alumno podrá rendir su Examen de Grado.

Para rendir el Examen de Grado, el candidato deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Aprobar 2142 hrs. equivalentes a 119 créditos UNAB y 58 SCT.
- ✓ Aprobar Tesis de Grado
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias vigentes

El Examen de Grado consiste en una defensa pública de la tesis de grado y se realizará ante una comisión presidida por la directora, el profesor guía y dos profesores informantes (uno interno y otro externo).

El estudiante después de una breve exposición de su tema será sometido a preguntas y comentarios acerca del mismo. Efectuado dicho procedimiento se evaluará al postulante por medio de una rúbrica que considera formulación del problema, arquitectura, marco teórico y metodología e interpretación, análisis y conclusiones (ver anexo complementario N° 12). La nota final del Examen de Grado equivale al 20% de la nota final del Magíster.

El egresado podrá rendir su Examen de Grado sólo en dos oportunidades. En el caso de reprobar por segunda vez, el egresado deberá presentar una solicitud escrita y fundamentada a la Dirección del programa, a fin de obtener una tercera oportunidad. La solicitud deberá ser resuelta por la dirección, previa consulta al comité.

3.3.2 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SISTEMA DE DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

Como señala el punto 7 del DUN°2644/2019²¹, la metodología del Programa consiste en clases presenciales, a cargo de académicos con grado académico de doctor. Las clases se estructuran en tomo a sesiones expositivas, seminarios de lectura, discusión participativa y análisis de fuentes y metodologías específicas. Los estudiantes son evaluados a través de exposiciones individuales o colectivas, elaboración de informes de lectura, de ensayos y trabajos de investigación final.

3.3.3 EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es evaluado en función de información levantada todos los semestres mediante encuestas y análisis de resultados. Esto significa que las encuestas de evaluación docente no sólo tienen utilidad para evaluar parcialmente cada asignatura o cada docente, sino que también, cada cierto periodo de tiempo, para evaluar el plan de estudios en su conjunto.

Otra encuesta que se aplica en el Programa es la relacionada con el propio proceso de autoevaluación con miras a la acreditación (encuesta que los estudiantes responden en forma anónima). La tabulación y análisis de estas encuestas son elaborados por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, la cual informa de sus resultados a la Dirección para su discusión en el comité. Este instrumento evaluativo busca conocer la opinión de los estudiantes en aspectos generales de los cursos impartidos, el desempeño de los académicos y su opinión sobre el Programa en general. Los resultados de esta encuesta se han ido exponiendo según ítems en diferentes partes del presente documento.

²¹ Ver Anexo Solicitado_02_ Reglamento vigente del programa

Junto con los mecanismos antes mencionados, los procesos de no acreditación (2013) y acreditación (2017), entregaron importantes insumos para ajustes curriculares. Entre las principales acciones, ajustes y modificaciones, se encuentran las siguientes:

El primer decreto del programa de Magister en Historia data de julio 2006 y su primera rectificación es de octubre 2011, explicitándose como nota mínima de aprobación el 4.0. En octubre 2012 se aprueba el nuevo texto del programa de Magister en Historia (DUN° 1944/2012), explicitándose su perfil de egreso, se modifican los objetivos del Programa, se aumentan las horas presenciales, entre otros aspectos.

A partir de la fallida experiencia de acreditación (2013), el año 2015 se aprueba un nuevo texto para este programa de Magister en Historia (DUN° 2217/2015) y cuyas principales modificaciones fueron:

- ✓ Modificación del perfil de egreso e incorporación de resultados de aprendizaje.
- ✓ Declaración de líneas de investigación y desarrollo (Historia de Chile e Historia de América).
- ✓ Aumento de horas totales.
- ✓ Incorporación de SCT.
- ✓ Modificación del plan de estudios.
- ✓ Incorporación de 2 talleres de tesis, previos al desarrollo de la tesis de grado.

Finalmente, y a partir de la experiencia recogida del último proceso de acreditación, se fija el último decreto del Programa ((DUN° 2644/2019). Los principales ajustes fueron las siguientes:

- ✓ Validación del perfil de egreso, considerando lineamientos CNA y aplicando encuestas a agentes claves internos y externos.
- ✓ Definición de líneas de investigación: Se precisaron las líneas de investigación y desarrollo del programa: Historia de Chile e Historia de América, en coherencia con el carácter académico del programa y perfil de egreso declarado.
- ✓ Definición de pre-requisitos: En la estructura curricular se evidencia la asignatura "Taller de Tesis I", como prerrequisito de "Taller de Tesis II".
- ✓ Proceso de Aprendizaje centrado en el estudiante: Para cada asignatura se definen los resultados de aprendizaje que tributan al perfil de egreso, además de aquéllos que logrará el estudiante en cada curso.
- ✓ Coherencia curricular: Se evidencia la coherencia curricular entre las asignaturas, malla y perfil de egreso, a través de la descripción y formulación de resultados de aprendizaje.

Los ajustes antes señalados, permitieron abordar adecuadamente las observaciones relativas al carácter disciplinario y dialogante y desarrollo del ámbito latinoamericano, en los siguientes términos:

Tabla 17: Modificaciones 2019

Debilidades Informe Acreditación	Acciones de mejora
El carácter disciplinario y dialogante con las Humanidades y las CCSS declarado en los objetivos del perfil no tiene indicadores claros para evaluarlo.	Ajuste curricular que constituye una oportunidad de mejora de las debilidades faltantes. Precisión del perfil de egreso, reforzando su línea disciplinar
El ámbito latinoamericano no tiene el desarrollo comprometido en el perfil de egreso.	Precisión de las líneas de investigación del programa.

Finalmente, es importante destacar que, en caso de que existan modificaciones en las asignaturas o al plan de estudios, se cuenta con el apoyo y asesoría de la Vicerrectoría Académica y su Dirección de Docencia e Innovación Curricular, para luego ser visados por la Facultad y por dicha Vicerrectoría, quedando registrado en un “modifica”, “complementa” o “nuevo Decreto de Rectoría”.

3.4 PROGRESIÓN DE ESTUDIANTES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo al reglamento que rige al Programa y en concordancia con el Reglamento de Estudios de Magister de la Universidad, se requiere que los estudiantes tengan un correcto desempeño en las asignaturas, por lo que el seguimiento individual –que se ve favorecido por la cantidad de estudiantes por cohorte– es fundamental para evitar deserciones por razones académicas y que, en los últimos 3 años, no se han registrado. Este seguimiento permite detectar desde un inicio rendimientos deficientes e instalar acciones de mejoras, en caso de ser necesarias.

El sistema de banner permite acceder a información actualizada y de forma oportuna sobre la situación académica de los alumnos. En caso de detectarse alumnos con una progresión deficiente de sus estudios la dirección se encarga de ponerse en contacto con ellos para conversar sobre la situación.

3.4.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y MEDICIÓN DE LA EFICIENCIA DE LA ENSEÑANZA

A nivel central, los programas de postgrado cuentan para su gestión y administración, con el sistema de gestión académica Banner, que contiene la información relativa al avance académico de los alumnos de pre y postgrado, entre otros aspectos. En dicho sistema se ingresa la información de los aceptados, inscripción de asignaturas, notas y estatus académico de los estudiantes (incluyendo también, dado el caso, retiro definitivo, retiro temporal finalizado, desertor, etc.). La Dirección General

de Planificación y Análisis Institucional apoya a las direcciones de programas con la entrega actualizada de información para un análisis acerca de la progresión de sus estudiantes, lo que permite que la dirección y el comité académico del Programa analicen oportunamente la evolución de sus cohortes.

Durante el tiempo de desarrollo del ciclo final (trabajo de tesis), los estudiantes siguen participando de las distintas actividades que se realizan al interior del Programa, reciben la supervisión de su profesor guía de tesis y están en contacto con la dirección, la coordinación académica y docente, y con todos aquellos académicos que puedan ser un aporte para el trabajo que están realizando los estudiantes de ciclo final.

Dado lo anterior, la dirección y el órgano colegiado que lo acompaña, no solo realizan seguimiento a cada uno de los estudiantes. Se preocupan además por mantener una comunicación activa con aquellos estudiantes que se encuentren en ciclo final, con el objetivo de apoyar dicho proceso y mantener su vinculación y participación en el Programa.

Todos estos aspectos han sido comunicados y socializados desde los primeros cursos, lo que permite anticipar problemas que pudieran presentarse en la progresión. La siguiente tabla muestra de forma cuantitativa el seguimiento realizado a los estudiantes del Programa.

Tabla 18: Seguimiento cuantitativo a los estudiantes del Programa
SITUACIÓN ACADÉMICA A LA FECHA
POR COHORTE DE INGRESO

	N° estudiantes ingresados por cohorte	N° estudiantes matriculados	N° estudiantes ciclo final	N° estudiantes retirados	N° estudiantes eliminados	N° graduados	Tasa de graduación
2010	6	0	0	3	0	3	50%
2011	3	0	0	3	0	0	0%
2012	4	0	0	2	0	2	50%
2013	8	0	0	2	0	6	75%
2014	8	0	0	1	0	7	87,5%
2015	7	0	2	2	2	1	14,2%
2016	4	0	2	1	0	1	25%
2017	5	0	5	0	0	0	0%
2018	6	6	0	0	0	0	0%
2019	3	3	0	0	0	0	0%
TOTAL	54	9	9	14	2	20	37%

Entre los años 2006 y 2016, ingresaron 59 alumnos al programa y se graduaron 22, lo que da una tasa de graduación de 37,2% (considerando todas las cohortes, también las no habilitadas para graduarse). Entre el 2006 y el 2019 ingresaron 74 alumnos al programa y se graduaron 31, lo que genera una tasa de graduación de un 41,8% (considerando también todas las cohortes, también las no habilitadas para

graduarse).) Estos números indican un incremento de un 13%, mejora que se hace más evidente si consideramos que este incremento se dio en un plazo de tres años.

Para el periodo 2010 al 2019 y considerando solo las cohortes habilitadas para graduarse (2010-2016), ingresaron 40 estudiantes, de los que se han graduado 20, generando una tasa de graduación de un 50%. Sin embargo, es un aspecto que requiere mejorar y por lo tanto será considerada como una debilidad que requiere implementar acciones que permitan mejorar el indicador.

Como ya se verificó, el proceso de admisión se caracteriza por contar con suficiente reglamentación y una adecuada rigurosidad. Ello explica que la deserción, que alcanza un 29% para los últimos 10 años del programa (siendo nula desde el 2017 a la fecha), no se deba mayormente a razones académicas, sino a circunstancias externas.

Finalmente, resulta importante señalar que el Programa, para un adecuado seguimiento y análisis de la progresión de sus estudiantes, considera fundamental contar con indicadores cuantitativos. Para ello, las tasas de graduación, tasas de permanencia, tasas de deserción, etc. son fundamentales para la toma de decisiones.

3.4.2 RETENCIÓN, DESERCIÓN Y ELIMINACIÓN ACADÉMICA

Las razones que tienen los alumnos para retirarse del Programa con fecha anterior a 2017 responden, en su mayoría, a asuntos ajenos al Programa, como incompatibilidad laboral, enfermedad o cambio de país. Además, se ha identificado la etapa de elaboración de tesis como un periodo complejo en el que algunos abandonaban por las dificultades que encuentran con el avance de su investigación. Por esta razón, sumado a las oportunidades de mejora advertidas en el acuerdo de acreditación de 2017 y a la debilidad observada respecto la tasa de graduación, se ha cautelado el proceso de supervisión de tesis. De este modo, mientras en el año 2017 el 43% de las tesis era guiada por profesores del claustro, durante el 2018 este porcentaje se elevó a un 88%. Actualmente, el 100% de las tesis del Programa son guiadas por integrantes del claustro.

Tabla 19. Deserción últimos 10 años

Año cohorte	Nº matriculados	Nº desertados	Razones deserción (desagregado para cada caso)
Año 1 2010	6	3	Montecinos: Esgrime razones personales. Pavez: Esgrime razones personales. Alejandra Martínez: termina cursos y no finaliza tesis por razones personales.
Año 2 2011	3	3	Robles: sin información Bernardita Rojas: Termina cursos, pero no termina tesis. Se retira luego de intentar retomar la tesis reinscribiéndose al programa el 2016 y asistiendo a los cursos metodológicos. Manuel Contreras: Razones académicas (Reprobó la tesis).
Año 3 2012	4	2	Andrés González: Esgrime razones personales.

			Gabriela Leal: terminó los cursos pero no inscribió la Tesis, esgrimiendo razones personales.
Año 4 2013	8	2	Sebastián Paz Alday: terminó los cursos, pero no inscribió la Tesis, esgrimiendo razones personales. Ramón Pinet: sin información
Año 5 2014	8	1	Molina: sin información. No siguió avanzando con la tesis.
Año 6 2015	7	4	Verónica Retamal: Retiro temporal por motivos laborales. Pablo Cáceres: Incompatibilidad laboral. Luis Correa: Abandono por traslado a España. Paulina Saldivia: No termina tesis, razones académicas.
Año 7 2016	4 ²²	1	Maribel Cornejo: Toma licencia 2do semestre por embarazo, no continúa.
Año 8 2017	5	0	No se registran deserciones.
Año 9 2018	6	0	No se registran deserciones.
Año 10 2019 (en curso)	3	0	No se registran deserciones.
TOTAL	54	16	

3.4.3 SEGUIMIENTO DE GRADUADOS Y RETROALIMENTACIÓN

El Magíster cuenta con medios que permiten la comunicación expedita entre la administración, el cuerpo docente y los alumnos: correo electrónico, Intranet académica y redes sociales. Estos mismos medios sirven de base para establecer la comunicación con graduados. El Programa cuenta además con dos páginas web en el sitio del Departamento de Humanidades en la que se suben noticias y en la que se pueden consultar los documentos oficiales del programa.

Además, existe a nivel institucional la asociación de exalumnos Alumni –<http://www.alumniunab.cl/>. Por medio de esta instancia se busca tanto reforzar los vínculos de pertenencia de los egresados con su universidad, como entregarles información y beneficios diversos. Por ello una vez que los estudiantes culminan el Programa se envía a la información de los graduados a esta red.

Tras 13 años de funcionamiento del Programa, contamos con 31 de graduados, los que califican la formación recibida como de calidad. Su seguimiento evidencia un positivo impacto del Magíster en su quehacer académico, particularmente aquellos que han seguido con un proceso formativo académico por medio de estudios de doctorado, como da cuenta la tabla siguiente:

²² El estudiante Jorge Luis Gaete se reintegró al Magíster en 2016, a través de un proceso de homologación.

Tabla 20: Situación actual de los graduados

Nombre graduado	Año graduación	Situación actual	Publicaciones
Dr. Mustafá Ustan	2009	Doctor en Educación, Universidad de Panamá (2018)	<p>LIBROS</p> <p>Mustafá Ustan, <i>La Inmigración árabe en América. Los árabes otomanos en Chile: identidad y adaptación, 1839-1922</i>. New Jersey, Editorial La Fuente, 2012, 271 páginas.</p>
Dr. Alex Ovalle	2010	<p>Doctor en Historia, Universidad de Chile (2018)</p> <p>Académico (jornada completa) Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de La Serena (2017-actual).</p> <p><u>Becas obtenidas</u> Becario Conicyt Doctorado Nacional (2012-2016)</p>	<p>LIBROS</p> <p>Alex Ovalle, <i>Devoción, Prestigio y sociabilidad. Cofradías en Santiago</i>, Santiago, Centro De Estudios Bicentenario, 2018.</p> <p>Alex Ovalle y Jorge Vidal (eds.), <i>Pelota de Trapo: fútbol y deporte en la historia popular</i>, Santiago, Quimantú, 2016.</p> <p>ARTÍCULOS EN REVISTAS</p> <p>Alex Ovalle y Pablo Chávez, ‘...vengo en tomar por resolución única, la conclusión de mi fatal y asarozca escistencia’: <i>Justicia y voluntad suicida. Arica, 1900-1930</i>”, <i>Revista Historia y Justicia</i> N°4, Santiago de Chile, abril 2015, p. 11-37.</p> <p>Alex Ovalle, <i>El Ring en papel: La prensa especializada como fuente para el estudio historiográfico del Box y su difusión en Chile (1917)</i>, <i>Nuevo Mundo Mundos Nuevos</i> [En ligne], Colloques, mis en ligne le 08 juin 2015.</p> <p>Alex Ovalle y Daniel Briones, “...Producir hombres de cuerpo y carácter”: el fútbol a través de la <i>Revista Zig Zag</i>, Santiago y Valparaíso (1905-1912)”, <i>Revista de Ciencias Sociales</i> (CI), núm. 31, 2013, pp. 39-60.</p> <p>Alex Ovalle, "Juntos y a son de campana congregados": prestigio y sociabilidad de la élite en las cofradías santiaguinas, 1700-1770”, <i>Revista de Historia Social y de las Mentalidades</i>, Año 16, Vol. 1, 2012, p. 173-210.</p> <p>CAPITULOS DE LIBRO</p> <p>Alex Ovalle, "Una delgada Línea entre lo Material y lo Espiritual": La Cofradía de la Limpia Concepción y Soledad de Nuestra Señora (1727-1797), en Julio Retamal, <i>Estudios Coloniales IV</i>, UNAB, 2006.</p>

Dr. © Daniel Moreno	2010	<p>Doctorando en Historia, Universidad de Cantabria, cotutela Usach.</p> <p>Magíster en Historia, Universidad de Cantabria (2011-2012)</p> <p>Co-investigador Archivo Histórico de la inmigración croata en Chile (actual)</p> <p>Académico Cátedra América Colonial - Pedagogía en Historia Universidad de Santiago de Chile (2014-actual)</p> <p>Profesor Taller, UNAB (2018-actual)</p> <p>Tesista Magíster Proyecto Fondecyt N° 1130211 "Formas de conciliación y mecanismos informales de resolución de conflictos en Chile, 1750-1850". 2013. Responsable Dra. Verónica Undurraga.</p>	<p>REVISTAS</p> <p>Daniel Moreno, "Un devorador de su propia especie'. Violencia, justicia y cultura popular en Santa Rosa de los Andes: las formas de la autoridad a los ojos de un peón de oficio matador, Chile 1805", <i>Revista de Historia Social y de las Mentalidades</i>, vol. 19, no. 2, 2015.</p> <p>Daniel Moreno, "Si se hiciera lo de acá se extinguiría en todas partes". Conflictos, tensiones y autoridad: la acción de la justicia frente a la amenaza de la viruela en la frontera sur de Chile, 1785", <i>Fronteras de la Historia</i>, Vol.19, núm.2 (2014) , pp.38-68.</p> <p>Moreno, Daniel. "Tú libre y en el trono tiembles, de verme a penas; y yo entre las cadenas te tengo compasión. Una perspectiva sociocultural del destierro en Chile (1750-1800)". <i>Raíces de Expresión</i> 8 (2011), pp. 61-76.</p>
Mauricio Cárdenas	2010	Estudiante de doctorado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.	<p>REVISTAS</p> <p>Mauricio Cárdenas, "Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía (1910)", <i>Revista Andes del Sur</i>, num. 9, 2012, pp. 43-75.</p> <p>Mauricio Cárdenas, "El Congreso Católico Araucanista (1916)", <i>Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América</i>, vol. 15, núm. 2 (2016), pp. 55-84.</p>
Jonathan Perl	2011	<p>Doctor © en Historia, Universidad Católica de Valparaíso (2013-actual)</p> <p>Docente, Academia de Guerra</p> <p>Docente, UNAB</p> <p>Docente, ULA</p> <p><u>Becas obtenidas</u></p> <p>Becario Doctorado Nacional CONICYT-PCHA/Doctorado Nacional/2014-21140093</p>	<p>REVISTAS</p> <p>Jonathan Perl, "Violencia y Paganismo en el Mundo Franco Temprano Carolingio: Representaciones de la Alteridad Germánica (Siglo VIII)". <i>Revista de Historia Social y de las Mentalidades</i>, vol. 20, nº 1 (invierno 2016)</p> <p>Jonathan Perl, "¿Un Paganismo Germánico?: Representaciones de la alteridad religiosa en el mundo temprano carolingio, siglo VIII". <i>Revista Intus-Legere Historia</i>, vol. 6, Nº 1, 2012.</p> <p>"Prédica con la Cruz y la Espada. La Evangelización de los Pueblos Sajones en el siglo VIII". <i>Revista de Humanidades</i>, No 13, 2006.</p> <p>CAPITULOS DE LIBRO</p> <p>Jonathan Perl, "Las Conquistas del Rey de los Francos" y "El Imperio de Carlomagno". En Cerda, José Manuel (Ed.) <i>Occidente: Historia y Cultura, vol. I Génesis y Consolidación de una Civilización</i>. Santiago, Red Cultural Universidad Gabriela Mistral, 2014.</p> <p>Jonathan Perl, "Re-pensando la Frontera Noreste del Reino Franco Temprano Carolingio en el siglo VIII: representaciones y relaciones sociales interfronterizas". En Jiménez Alcazar, Juan Francisco</p>

			y Rodríguez, Gerardo (comps.), <i>Actas del I Simposio Internacional de Jóvenes Medievalistas</i> , Universidad Nacional de Mar del Plata, 2013.
Dra. Andrea Armijo	2013	Doctora en Historia, USACH (2019)	
José Luis Riquelme	2013	Estudiante doctorado, TECSA (Teoría Crítica y Sociedad Actual), UNAB,	
Dra. Ljuba Boric	2014	Doctora en Historia, USACH (2018) Docente Universitario, USACH y UNAB (actual) Investigadora Posdoctoral, Centro de Estudios Migratorios, USACH (actual) Directora Archivo Histórico Inmigración Croata http://www.arhvic.cl/ <u>Becas obtenidas</u> Becaria Conicyt Doctorado Nacional (2014) Becaria AUGM Pasantía Doctoral, Universidad Nacional de La Plata, Argentina (2015)	REVISTAS Ljuba Boric, "Redes de infra-comercio, estrategias de promoción social y discursos judiciales. Magallanes, 1899", <i>Revista de Historia Social y de las Mentalidades</i> , Año 19, Vol. 2, 2015, p. 183-206. CAPITULOS DE LIBRO Ljuba Boric, "Contexto socioeconómico, dinámicas migratorias y espacios de poder en Magallanes: 1850-1915", en Estrada Baldomero (ed.) <i>Inmigración internacional en Chile: un tema en desarrollo</i> , Universidad Católica de Valparaíso, noviembre 2014. Ljuba Boric, "Pautas Matrimoniales de Inmigrantes Croatas en Magallanes. Respeto a las tradiciones y continuidad en sus prácticas religiosas, (1875-1914)", en Marcelo Jara y Felipe López (comp.), <i>Migraciones. Una mirada interdisciplinaria</i> , Concepción, UCSC, 2013.
Eduardo Gutiérrez	2017	Doctorando en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. <u>Becas obtenidas</u> Becario Conicyt Doctorado Nacional	REVISTAS "Las interacciones entre la Compañía de Jesús y los vecinos de Santiago. Apoyo y enfrentamiento en los primeros años de la orden en Chile (1593-1647)", <i>Revista de Historia y Geografía</i> , núm. 37, 2017, pp. 37 – 65. "Desde El Colegio Máximo a la Biblioteca Nacional: Usos y resignificaciones de una biblioteca en Chile", <i>Revista de Historia Social y de las Mentalidades</i> , vol. 18, núm. 2, 2014, pp. 141-166
Alejandra Araya	2017	Doctorando en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. <u>Becas obtenidas</u> Becaria Conicyt Doctorado Nacional	REVISTAS "No éramos del MIR los pobladores, nosotros estábamos por una necesidad que era la vivienda": Los pobladores de lcampamento Nueva La Habana y el MIR, 1970-1973, <i>Revista de Historia y Geografía</i> , núm. 36, 2017, pp. 107 – 139. "La derecha chilena y su nueva forma de hacer política. La UDI en el campamento Raúl Silva Henríquez 1983 -1985", <i>Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM [En línea]</i> , 32 2016, Publicado el 05 enero 2017

La tabla superior da cuenta que un 32% de los graduados del magíster ha seguido una formación doctoral en Chile o en el extranjero, obteniendo becas, desarrollando publicaciones y participando en proyectos de investigación propios o de otros investigadores. Un 12% del total de graduados, ya ha obtenido el título de doctor. El Dr. Alex Ovalle se desempeña como académico jornada completa en la Universidad de La Serena, mientras que la Dra. Lujba Boric se ha incorporado en la planta de

investigadores postdoctorales en la USACH, además de desempeñarse como docente y ser directora del Archivo Histórico Inmigración Croata (<http://www.arhvic.cl/>).

El Magíster en Historia, en conjunto con el Departamento de Humanidades y la Licenciatura en Historia, realizan actividades que permiten ponerse en contacto y vincularse con los egresados del programa. Cada año se organizan las Jornadas Laborales del Departamento en la que se invita a un egresado a compartir su experiencia laboral a la comunidad de estudiantes de pre y posgrado, en estas instancias han participado estudiantes y egresados del Programa. Así también se organizan actividades académicas, como las Jornadas de Historia Cultural I (2018) y II (2019) en las que participaron egresados del programa, como público y como expositores.

3.5. PERCEPCIÓN DE LOS ACADÉMICOS, ESTUDIANTES Y EGRESADOS RESPECTO A CRITERIO “CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA”

a) Carácter, Objetivos y Perfil de Egreso

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El nombre del programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos.	83%
Los objetivos del programa son coherentes con la misión Institucional.	78%
Los objetivos de este Programa son coherentes con el grado que otorga.	83%
El perfil de graduación está claramente definido.	72%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Conozco los objetivos formativos y el carácter del programa que curso.	86%
Conozco claramente el perfil de graduación.	85%
El perfil de graduación es coherente con el carácter del programa.	85%
El perfil de graduación es coherente con la estructura curricular del programa.	85%
El perfil del programa que curso responde a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo.	85%

Egresados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa que cursé tenía claramente definidos los objetivos de formación.	100%
Conocí oportunamente el perfil de graduación y el carácter del programa.	100%
El perfil de graduación era coherente con la estructura curricular del programa.	73%

b) Requisitos de Admisión y Proceso de Selección

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los requisitos de ingreso al programa son congruentes a las exigencias posteriores de este.	72%
Existe consistencia entre los requisitos de admisión al Programa y la idoneidad de los alumnos matriculados.	72%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa informa a los postulantes acerca de los requisitos de ingreso y el proceso de selección.	85%
El proceso de selección fue justo y transparente.	69%
Los requisitos de ingreso al programa son congruentes a las exigencias posteriores de este.	85%

Egresados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los requisitos de admisión estaban claramente definidos.	73%
Los requisitos de ingreso al programa eran congruentes a las exigencias posteriores de este.	73%

c) Estructura del Programa y Plan de Estudios

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Existen políticas y mecanismos claros para la actualización y evaluación del plan de estudios.	67%
Las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por los estudiantes.	78%
La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa.	72%
El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación.	78%
Los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de graduación.	78%
Los programas tienen identificadas en su diseño las líneas de investigación o las áreas de trabajo que desarrolla.	78%
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación.	78%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
--------------------	------------------------------------

El plan de estudios es conocido por los estudiantes.	85%
El proceso de formación se ha desarrollado según lo establecido en el plan de estudios.	85%
El plan de estudios integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas.	85%
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación.	85%
Los métodos de evaluación son apropiados a las características del plan de estudios.	85%
El proceso de obtención del grado está claramente establecido y reglamentado, y responde al carácter del programa.	85%
Los criterios de enseñanza apuntan a desarrollar la capacidad investigativa o profesional, según corresponda.	85%
Los contenidos entregados por el programa están actualizados y son pertinentes a la disciplina.	85%

Egresados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El plan de estudios era conocido por los estudiantes.	73%
El plan de estudios respondía a los objetivos planteados por el programa.	73%
La malla curricular del programa estaba actualizada de acuerdo al desarrollo de la disciplina.	73%
El proceso de formación se desarrolló según lo establecido en el plan de estudios.	73%
Las metodologías de enseñanza utilizadas eran consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación.	73%
Las metodologías de enseñanza permitían un adecuado aprendizaje.	73%
Las metodologías de enseñanza se orientaban a desarrollar capacidades investigativas.	73%
Las metodologías de enseñanza se orientaban a mejorar competencias profesionales.	73%
Las modalidades de evaluación eran apropiadas a las características del plan de estudios.	73%

4 CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico del Magíster en Historia responde tanto a la naturaleza académica del mismo como a las líneas de investigación declaradas.

En este contexto, esta sección presenta una descripción y un análisis crítico del cuerpo académico a la luz de los datos recogidos respecto de su dedicación al Programa y la Institución, la trayectoria, productividad y sustentabilidad y, las definiciones reglamentarias. Es importante señalar que todos ellos están vinculados con la investigación y la docencia en los contextos propuestos por las líneas declaradas. También es importante destacar que los temas de especialización son coherentes con los cursos impartidos y pueden profundizarse también en los proyectos de tesis.

Antes de abordar las cuestiones referidas a la productividad, sustentabilidad y reglamentación del cuerpo académico, se describen las características generales, considerando las categorías oficiales de profesores (claustro, colaboradores y visitantes).

4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico está compuesto por 8 profesores jornada completa, con contrato indefinido en la UNAB, que conforman el claustro y 6 profesores colaboradores que dictan clases a contrata.

El Programa divide el cuerpo académico a partir de tres categorías fundamentales. La siguiente tabla las describe y señala el número de profesores que la componen.

Tabla 21: Categorías del Cuerpo Académico Magíster en Historia

Categoría	Número
- Académicos del claustro , habilitados para dirigir o tutelar el trabajo final de graduación del programa;	8
- Académicos que participan en calidad de profesores colaboradores , son aquellos que realizan actividades docentes específicas,	6
- Profesores visitantes nacionales o extranjeros, que realizan actividades académicas específicas en calidad de invitados (cantidad para un periodo de 5 años)	12

La tabla siguiente presenta los nombres de los profesores bajo cada categoría:

Tabla 22: Nombres de los académicos, según categoría

1. Profesores Claustro	2. Profesores colaboradores	3. Profesores Visitantes
Silvana Vetö	Aude Argouse	Elena Serrano
Mario Prades	Salvador Rubio	Mauro Vallejo
Natalia Urra	Simón Castillo	Annette Mülberger
Solene Bergot	Gabriel Cid	Jesús Cosamalón
Leith Passmore	Ana Carolina Gálvez	Maribel Arrulecea
Javiera Errázuriz	Víctor Brangier	Mercedes García Ferrari
Daniel Nieto		Rubén Pallol
María José Correa		Concepción Lopezosa
		Mariana Dovio
		Jaqueline Vassallo
		Marco Nunes Da Silva

Todo el cuerpo académico está necesariamente adscrito a alguna de las líneas declaradas en el Programa.

El siguiente listado presenta a los académicos según las líneas en que se inscriben:

Tabla 23: Nombres de los académicos, según categoría y línea de investigación

Categoría	Línea Historia de Chile	Línea Historia de América Latina
1. Claustro	Leith Passmore María José Correa Javiera Errázuriz Solene Bergot Silvana Vetö Daniel Nieto	Natalia Urra María José Correa Mario Prades Daniel Nieto
2. Colaborador	Simón Castillo Víctor Brangier Aude Argouse Gabriel Cid Ana Carolina Gálvez Salvador Rubio	Simón Castillo Aude Argouse Gabriel Cid Salvador Rubio Víctor Brangier

La tabla anterior muestra que cada una de las líneas del Programa se encuentra sustentada no sólo por los miembros del claustro, sino además por profesores colaboradores. Los profesores visitantes no se inscriben obligatoriamente en una u otra línea, sino que aportan desde sus respectivas áreas de especialización a la formación de los alumnos y al enriquecimiento de la comunidad académica a través de problematizaciones teóricas, metodológicas e historiográficas.

Al analizar la dedicación de los académicos al Programa y a la Institución²³, se puede observar que la carga horaria mínima que tienen los miembros del claustro activos, como profesores o supervisores de tesis, es de 3 horas semanales. Además, los 8 integrantes del claustro cuentan con dedicación horaria de jornada completa en la Institución. Por su parte, los colaboradores tienen una dedicación horaria al Programa de 6 horas semanales para la impartición de asignaturas.

Otro aspecto a relevar es la distribución de horas dedicadas a la gestión, docencia e investigación del claustro y colaboradores:

Tabla 24: Participación de académicos en el programa

Clasificación	Tipo y horas de dedicación al programa
Claustro: 8	15 horas de gestión
	39 horas de docencia
	45 horas de investigación
	0 horas de gestión

²³ Ver en Formulario de Antecedentes el punto 4.1.1

Colaboradores: 6	36 horas de docencia
	0 horas de investigación

Cabe señalar que las actividades de docencia de la planta de académicos del Programa se comparten con el pregrado, determinación que está situada dentro de los lineamientos de la Universidad y que persigue que los estudiantes de pregrado se beneficien también de la experiencia de estos académicos.

4.2 TRAYECTORIA, PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD

En este apartado, el foco está puesto en los profesores de claustro y colaboradores. Se parte con una caracterización general de sus líneas de investigación y como ellas se insertan en el marco de las líneas del Magíster en Historia, para luego analizar cuestiones referidas propiamente a la productividad y sustentabilidad.

4.2.1 LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS ACADÉMICOS Y DEL PROGRAMA

Tal como ya se ha señalado, el cuerpo académico constituye una masa crítica con vasta y sólida experiencia para sustentar las diferentes actividades y líneas del Programa. La siguiente tabla presenta el número de docentes que tributa a cada línea y evidencia que ellas poseen un equilibrio que asegura su desarrollo. Muestra además cómo las líneas de investigación de desarrollo de cada uno de los miembros del claustro son coherentes con las líneas de investigación del Magíster. Se observa que hay académicos que tributan a éstas transversalmente, por cuanto las asignaturas que imparten contribuyen a fortalecer los procesos investigativos vinculados a las distintas áreas en cuestión.

Tabla 25: Académicos claustro, según línea de investigación y carácter del vínculo

Nombre	Líneas de Investigación	Participación en el Programa
Silvana Vetö	Historia de Chile siglo XX, historia de los saberes psi, historia de la infancia y de la justicia	Profesora Seminario de Investigación III <i>"Infancia y justicia. El sistema de protección de menores, Chile, 1929-1942"</i> . Supervisora tesis
Mario Prades	Historia Moderna, circulación de saberes Europa-América, cultura Guerra de Arauco	Taller de Tesis I Supervisor tesis
Natalia Urra	Historia de la Inquisición en América, historia de las mujeres y la brujería, Historia Moderna.	Debates Historiográficos I La Vida Cotidiana en el Antiguo Régimen Hispano. España y los Reinos de Ultramar en los siglos XVI al XVIII Supervisora tesis
Solene Bergot	Historia de Chile siglo XIX,	Supervisora tesis
Leith Passmore	Historia de Chile siglo XX. Historia de la calle.	Supervisor tesis
Javiera Errázuriz	Historia de Chile siglo XX.	Supervisora tesis

Daniel Nieto	Recepción clásica, historia moderna	Supervisor tesis
María José Correa	Historia de Chile XIX y finisecular, historia de la ciencia América Latina	Supervisora tesis Taller II

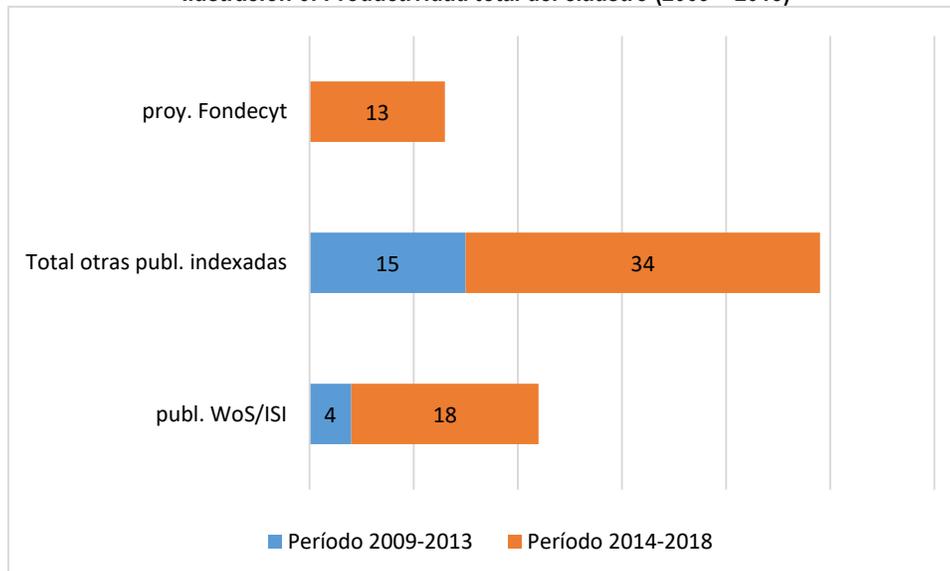
En la tabla anterior, se visualiza que el claustro académico tributa de manera directa o transversal a las líneas de investigación del Programa.

Así es como uno de los aspectos destacados por los alumnos es el cuerpo docente, que ha permitido garantizar una oferta académica en cada una de las líneas establecidas en el plan de estudio, como también responder a los estándares de productividad (CNA).

4.2.2 ANALISIS DE PRODUCTIVIDAD

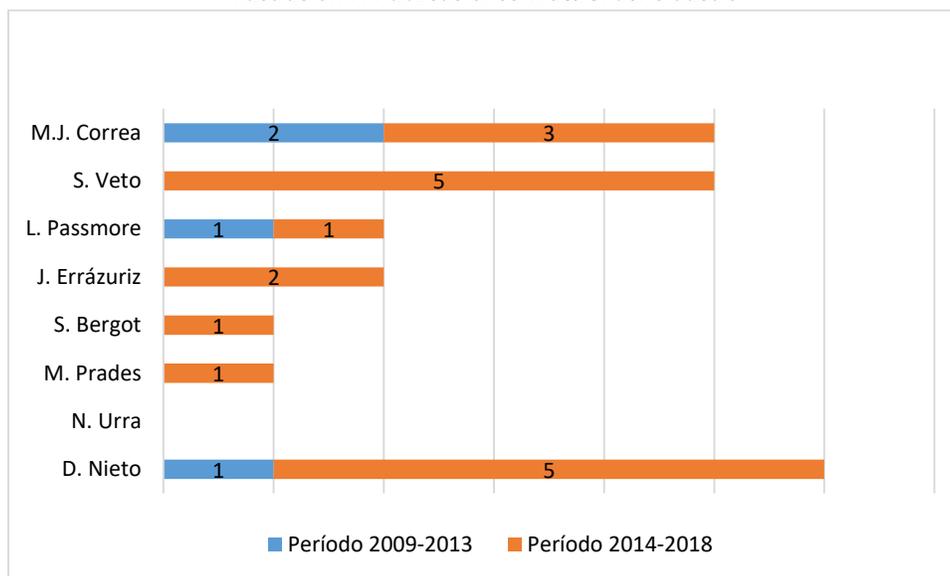
Como ya se señaló, el cuerpo académico está integrado por 14 académicos permanentes, 8 de los cuales son integrantes del claustro y los 6 restantes son colaboradores. A continuación, se presenta una serie de gráficos sobre la productividad del claustro. Luego, en base a los datos presentados, se obtienen conclusiones respecto de la sustentabilidad del Programa.

Ilustración 6: Productividad total del claustro (2009 – 2018)



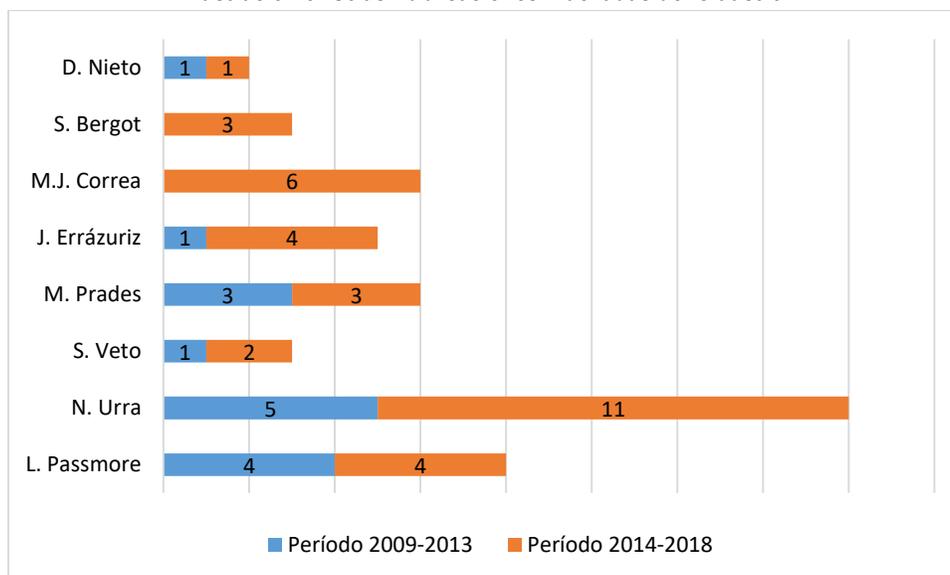
Puede observarse que la mayor productividad se concentra en los últimos 5 años. Eso habla no sólo de la mejora en la productividad del cuerpo académico, sino que además de su vigencia. Se evidencia que la selección del claustro se realizó siguiendo criterios de excelencia académica y productividad.

Ilustración 7: Publicaciones WoS/ISI del Claustro



En este ítem, nuevamente se verifica que la mayor productividad se concentra en los últimos 5 años, dando cuenta de la vigencia y productividad de los académicos.

Ilustración 8: Otras Publicaciones Indexadas del Claustro



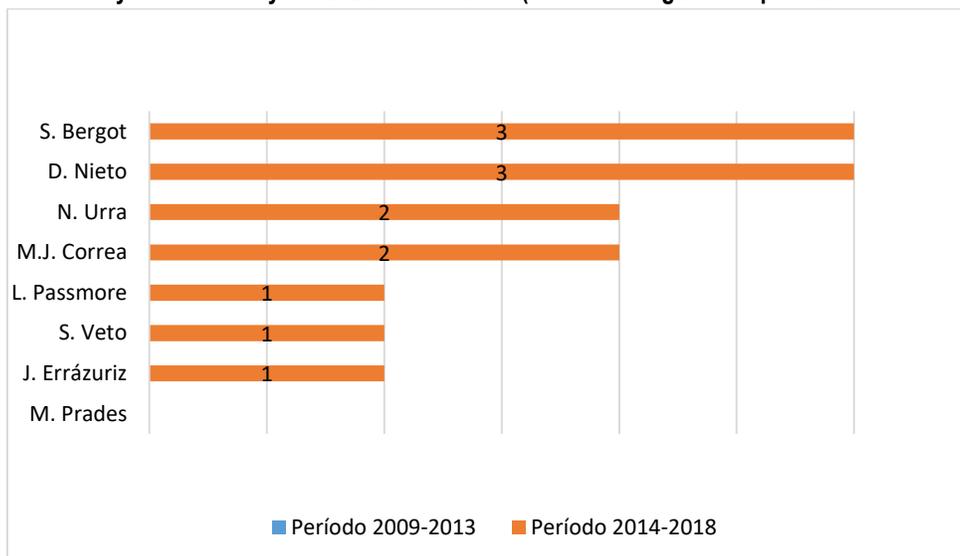
Los académicos del Magíster en Historia diversifican sus publicaciones considerando también SCOPUS y ERIH, indexaciones relevantes para su área. La gráfica anterior muestra la productividad en estas publicaciones durante los últimos 10 años. Gran parte de estas publicaciones corresponde a

revistas internacionales, latinoamericanas y españolas, que permiten proyectar las investigaciones nacionales e internacionales en un ámbito más amplio.

Adicionalmente, los académicos del Magister publican capítulos de libros, libros editados o compilados y libros de autoría. Los capítulos de libro alcanzan para los últimos 5 años un total de 55 textos, 34 asociados al claustro y 21 a los profesores colaboradores.

Los académicos (claustro y colaboradores) han participado en los últimos 10 años en 21 proyectos Fondecyt, siendo investigadores responsables en 13 de ellos: 7 correspondientes a integrantes del claustro y 5 a profesores colaboradores. Adicionalmente el total de los académicos ha participado en calidad de investigador responsable o colaborador en proyectos de investigación con financiamiento distintos de FONDECYT, a nivel nacional e internacional. Entre estos encontramos financiamiento EXPLORA, Fondo del Libro, Fondo Millas (UNAB) y FONDART.

Ilustración 9: Proyectos Fondecyt o similar del Claustro (como investigador responsable o coinvestigador)



Como se puede observar, al igual que en todos los gráficos anteriores, el desarrollo investigativo de nuestros académicos se concentra en los últimos 5 años, dando cuenta de un claustro activo y vigente.

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE PRODUCTIVIDAD

A partir de la información entregada, se verifica que el claustro responde, en primer lugar, a los lineamientos institucionales declarados en el Reglamento vigente; y, en segundo lugar, a los requerimientos de trayectoria, productividad y sustentabilidad definidos por la CNA para el área de Humanidades. Es importante destacar también que, dentro del cuerpo docente, se cuenta con profesores con trayectoria académica, lo que produce un alto grado de confiabilidad en los estudiantes, quienes afirman que los académicos tienen prestigio y una trayectoria reconocida. En este aspecto, es pertinente puntualizar que:

- Existen adecuados mecanismos de selección de los profesores para formar parte de cada una de las categorías que conforman el cuerpo académico: claustro, colaboradores y visitantes. Estos consideran su productividad y trayectoria académica. Ello da cuenta de lo adecuado de los mecanismos de autorregulación, referidos al cuerpo académico.
- El cuerpo académico del claustro cumple cabalmente con las exigencias de productividad propias de programas de magíster académicos.
- Lo anterior y en conjunto con un número similar y adecuado de académicos en cada una de las dos líneas de investigación, asegura la sustentabilidad de estas.
- La productividad del cuerpo académico tiene un comportamiento equilibrado en todas las áreas de medición tanto para publicaciones como para proyectos concursables.
- La productividad del cuerpo académico muestra que si bien, por un lado, se les da relevancia a las publicaciones WoS/ISI, existe el interés y capacidad de diversificar el resultado de las investigaciones en otro tipo de publicaciones, lo que es una característica del área.
- El cuerpo académico tiene alta participación en proyectos concursables, lo que genera una sinergia muy importante en la invitación de profesores y potencialmente en el involucramiento de los estudiantes como tesis.
- La mayor productividad del cuerpo académico se concentra en los últimos 5 años, lo que indica una tasa creciente de productividad y muestra a un grupo vigente y altamente productivo.

Todo aquello consolida una masa crítica de reconocida trayectoria académica que asegura una docencia de calidad coherente con el carácter del programa, altamente productiva y que además ha sido reconocida y valorada por los estudiantes.

4.3 DEFINICIONES REGLAMENTARIAS

4.3.1 SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ACADÉMICOS

Este Magíster cuenta con suficiente reglamentación institucional y específica para regular la incorporación de sus académicos.

El DUN 2372/2016²⁴ señala como requisito básico el que todos quienes impartan docencia en los programas de magíster académicos tengan “el grado académico de Doctor o Magíster, trayectoria

²⁴ Ver Anexo Solicitado_03_Reglamento postgrado de la institución

adecuada, y que cuenten con líneas de investigación o líneas de trabajo reconocidos”. Todo ello se cumple por los académicos del Magíster en Historia y se verifica en los puntos referidos al cuerpo académico del presente informe y en el Formulario de Antecedentes (4.2.1a y 4.2.1b).

El Reglamento Interno del Magíster en Historia establece que la selección de los profesores del Claustro es realizada por la dirección en conjunto con el comité, considerando el compromiso horario de los académicos y el cumplimiento de los requisitos requeridos para ser parte del cuerpo de académicos. La selección de los profesores colaboradores se hace a través un concurso público que los vincula por dos años al Programa. El objetivo de tal instancia es transparentar la selección de los académicos, favorecer la variedad de las temáticas ofertadas en los cursos y también la permanencia y vinculación de los académicos colaboradores. Su permanencia está sujeta a la evaluación que la directora, en conjunto con el comité, hacen de la gestión académica, considerando, entre otros elementos, los resultados de la encuesta docente. El comité académico estudia y analiza la documentación requerida (Currículum Vitae y proyecto de curso) y posteriormente selecciona utilizando los criterios requeridos para ser parte del cuerpo de académicos del Programa (ver tabla 26).

El Reglamento Interno del Magíster en Historia (art. 7)²⁵ precisa los requisitos mínimos para formar parte del programa como claustro y como colaborador:

Tabla 26: Requisitos mínimos para formar parte del cuerpo académico del programa

Estar en posesión del título de Doctor (condición sine qua non)
Tener publicaciones en revistas académicas indexadas en los últimos dos años.
Trabajar temas que estén en relación con las líneas de investigación del Magíster (Historia de Chile o Historia de América)
Contar con especialización en el tema presentado.
Contar con las líneas temáticas del investigador contribuyan a ampliar y profundizar los temas trabajados en la formación de Magíster, con el objeto que los estudiantes tengan una oferta más amplia en las líneas de investigación declaradas.

Los miembros del claustro deberán además demostrar ser investigadores activos, a través de proyectos de investigación y artículos publicados en revistas científicas de corriente principal (indexadas) Deberán contar con proyectos de investigación en curso o recientemente finalizados (2 años como máximo) y contar con un artículo indexado en ISI, Scopus o Scielo, o un libro con editorial con referato externo, más un artículo en revista indexada o capítulo de libro (cada 2 años).

Todo profesor que cuente con la jerarquía de asistente o superior podrá ser incorporado al claustro una vez que cumpla con los requisitos señalados. Asimismo, como precisa el art. 10 del Reglamento

²⁵ Ver Anexo Solicitado_02_Reglamento interno vigente de funcionamiento del programa

Interno, serán excluidos del claustro aquellos profesores que dejen de cumplir con estos requerimientos.

Respecto a los profesores visitantes, exige tener reconocido prestigio internacional y ámbitos de especialización que complementen al cuerpo académico de planta.

4.3.2 DEFINICIONES Y ROL DE LOS DIRECTORES DE TESIS

Una vez aprobados los cursos, el alumno podrá inscribir su proyecto de tesis bajo la supervisión de un tutor o director de tesis, sugerido por el alumno entre los miembros del claustro del programa y aprobado por la dirección con la opinión favorable del comité académico. El profesor guía deberá ser un académico especialista a la temática escogida.

El art. 30° del Reglamento Interno complementa lo anterior, indicando que el profesor guía o supervisor corresponde al docente con el cual el estudiante estará en contacto durante todo el proceso de su investigación. Los criterios de su selección deberán contemplar aspectos académicos básicos como un dominio profundo del tema elegido y conocimiento de la bibliografía pertinente.

La elección del estudiante se considera como fundamental y se apoya esa decisión otorgándole información suficiente de todo el cuerpo académico perteneciente al claustro. La dirección con el apoyo del comité académico se opondrá a una determinada preferencia sólo en caso de que el profesor seleccionado no sea elegible por no ser parte del claustro o, de serlo, no tenga ninguna relación temática con el proyecto de tesis del estudiante.

El Reglamento Interno del Programa²⁶ en su artículo 32° contempla excepcionalmente la posibilidad de que un académico externo que no forme parte del claustro pueda dirigir una tesis. Para ello, se contempla la figura de un co-director entre los académicos del claustro. Esta situación se puede producir a sugerencia del alumno y/o porque su contribución en la tesis lo amerita.

4.3.3 JERARQUÍA ACADÉMICA

La Institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Habilitación y Jerarquización Académica²⁷ (DUN° 2420/2017), en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía.

En cada facultad existe una comisión de jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la que envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la

²⁶ Ver Anexo Solicitado_02_Reglamento vigente de funcionamiento del programa

²⁷ Ver anexo complementario_13_Reglamento de habilitación y jerarquización académica

Comisión Central de Evaluación Académica. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación.

La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución.

Para cada categoría existen una serie de requisitos académicos a demostrar, y se pueden resumir así:

- **Instructor.** Se está iniciando en la vida académica; está ocupado en su propia formación profesional o académica, con tuición de otros profesores; realiza actividades de capacitación, perfeccionamiento o especialización conducentes a grados académicos superiores; cumple con las tareas académicas encomendadas por superiores; desarrolla -con autonomía parcial- actividades de investigación, vinculación con el medio o gestión.
- **Profesor Asistente.** Tiene autonomía académica en su quehacer; demostró efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento; demuestra idoneidad en sus labores académicas; tiene capacidad para definir, programar, diseñar u orientar labores académicas con autonomía y creatividad.
- **Profesor Asociado.** Posee claro dominio en su área; tiene una continua y destacada productividad académica; hace aportes de relevancia en su campo de acción profesional y académico; es reconocido por sus pares como referente y autoridad.
- **Profesor Titular.** Posee prestigio nacional e internacional consolidado; las actividades académicas y profesionales que desarrolla son sobresalientes e innovadoras; es influyente en la formación de académicos y profesionales.

La Comisión de Jerarquización de cada facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- ✓ Las realizaciones del académico en contribución a la institución y al país.
- ✓ El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- ✓ Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- ✓ Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- ✓ Liderazgo académico, etc.

Los académicos que constituyen el claustro tienen compromiso jornada con la Universidad y cumplen con el hecho de que pertenecen a las tres más altas jerarquías académicas, de acuerdo al art. 31° del

Reglamento de Estudios de Magister²⁸. Es así como el Claustro se compone de 2 profesores asociados y 6 profesores asistentes. Además, tienen una experiencia en docencia en educación superior y en investigación.

Tabla 27: Jerarquía académica

Profesor(a)	Claustro	Jerarquía
Silvana Vetö	Claustro	Asistente
Mario Prades	Claustro	Asistente
Natalia Urra	Claustro	Asistente
Solene Bergot	Claustro	Asociada
Leith Passmore	Claustro	Asistente
Javiera Errázuriz	Claustro	Asistente
Daniel Nieto	Claustro	Asistente
María José Correa	Claustro	Asociada

Como ya se señaló, el sistema de jerarquización académica de la UNAB es considerado en el proceso de incorporación de académicos al claustro del Programa. El encontrarse entre las tres más altas jerarquías académicas constituye un criterio de selección. Según los reglamentos vigentes, el director del Programa debe tener el grado de Doctor y la jerarquía de asistente o superior. En este caso, la Dra. María José Correa es Profesora Asociada. Por su parte se exige para el comité académico, el que sus miembros también pertenezcan a las tres más altas jerarquías académicas de la Universidad. La Dra. Solene Bergot tiene la categoría de profesora asociada, mientras que la Dra. Javiera Errázuriz y el Dr. Mario Prades tienen la categoría de profesores asistentes. Respecto del claustro la exigencia institucional resulta similar a la ya planteada para el director y comité.

4.3.4 EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE

La Institución y el Programa consideran la evaluación académica como un proceso que proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el plan de desarrollo institucional.

Respecto a la evaluación de los académicos, se ha establecido dos mecanismos formales:

- Compromiso Académico (para docentes jornada). Semestralmente, los académicos regulares establecen sus compromisos, que consisten en las tareas de docencia, extensión, administración y en algunos casos de investigación. Estos son presentados formalmente a los niveles directivos correspondientes y evaluados una vez finalizado el semestre.

²⁸ Ver Anexo Solicitado_03_Reglamento postgrado de la Institución

- Aplicación de la evaluación docente al finalizar cada curso. Estas evaluaciones tienen como objetivo establecer mejoras en el Programa, más que ser instancias evaluativas de los académicos con consecuencias reglamentarias. El director socializa estos reportes con cada académico y se acuerdan acciones de mejora según corresponda.

Finalmente es importante señalar que la encuesta de evaluación docente requiere mejorar la sistematicidad y periodicidad con que se aplica y la cobertura que presenta. Este aspecto será consignado en el plan de desarrollo.

4.4. PERCEPCIÓN DE LOS ACADÉMICOS, ESTUDIANTES Y EGRESADOS RESPECTO A CRITERIO “CUERPO ACADÉMICO”

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa.	83%
Los requisitos para ser parte del cuerpo académico, como parte del claustro o núcleo, colaborador o visitante, son claros y conocidos.	78%
Los académicos de la Unidad realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa	83%
Las evaluaciones a los docentes realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente.	61%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los docentes de este programa son académicos de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito investigativo y/o profesional.	54%
Hay suficientes profesores en el programa que guíen la actividad de graduación (tesis, tesina, proyecto, intervención, artículo o actividad equivalente).	69%
Existen mecanismos de evaluación docente adecuados.	85%
Los docentes del Programa poseen conocimientos teóricos y prácticos actualizados de la disciplina.	62%
Los docentes del Programa han cumplido mis expectativas.	69%
Existe un número suficiente de docentes que cubre todas las líneas de investigación o líneas de trabajo declaradas por el Programa.	69%

Egresados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los profesores del programa poseían conocimiento teórico y práctico actualizado de la disciplina.	73%

Los profesores del programa eran académicos de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito académico y/o profesional.	73%
Se contaba con suficientes profesores en el programa para guiar actividad de graduación (tesis, tesina, proyecto, intervención, artículo o actividad equivalente).	73%
Los académicos visitantes fueron exponentes de excelencia en su área.	64%
Existían mecanismos de evaluación de los profesores del programa por parte de los estudiantes.	64%
Los académicos del programa eran productivos en su práctica profesional y/o investigativa.	45%
Los académicos desarrollaban líneas de investigación y/o un desempeño profesional acorde a los objetivos del programa.	73%
Los académicos cubrieron sus expectativas.	73%

5 RECURSOS DE APOYO

5.1 APOYO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA

En esta sección, se describe y analiza el apoyo entregado por la Universidad, que permite que el Programa se desarrolle adecuadamente, como también, que todas las necesidades para su ejecución se encuentren cubiertas.

Junto con el apoyo proveniente de la estructura institucional de las Vicerrectorías y la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, descrito en la introducción y criterio “Contexto Institucional”, este sustento institucional se observa en dos aspectos centrales: la infraestructura y los recursos. A continuación, se detallará cada uno de ellos.

5.1.1 EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES

La UNAB cuenta con 8 campus a lo largo del país y con sedes en 3 regiones (Metropolitana, de Valparaíso y del Bío-Bío). El Programa se desarrolla únicamente en el campus República (Santiago), por lo que la descripción se enfoca en la infraestructura de este campus y en los espacios compartidos de los que disponen los profesores y estudiantes del Programa.

ESPACIOS DE USO COMPARTIDO

La mayor parte de los espacios que se utilizan en el Programa son compartidos con otros programas de estudio, sean éstos de pregrado o postgrado. Es así como tanto docentes como estudiantes disponen de todas las facilidades y comodidades que ofrece la infraestructura y equipamiento de la Universidad Andrés Bello, para realizar las actividades de docencia e investigación inherentes a un programa de magíster académico.

El campus República cuenta con más de 77.000 m², 125 salas multimediales (6.681 m²), 4.518 m² de biblioteca, un 100% de cobertura de internet inalámbrico en sus instalaciones por medio de redes de tecnología *wifi* que le permite conectividad inalámbrica desde dispositivos móviles y *notebooks*, diversos módulos de impresión, 10 casinos y cafeterías²⁹. En cuanto a los laboratorios compartidos, el campus cuenta con diversos laboratorios (240 equivalentes a 9.560 m²). Estos permiten apoyar y complementar sus labores académicas. El campus cuenta además con 2 recintos deportivos (1.038 m²) y 16 espacios de estar y ocio (1.890 m²).

Las características generales que presentan los laboratorios de computación a los cuales pueden acceder los estudiantes y académicos del Programa son las siguientes:

²⁹ Ver en Formulario de Antecedentes el punto 5.1.1

Tabla 28: Salas de computación

Sala de Computación COM100	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 76 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Sala de Computación COM101	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 39 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Sala de Computación COM107	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 57 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Sala de Computación COM301	República 399 (R5), Santiago	Sala de computación para 42 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Sala de Computación COM305	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 30 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Sala de Computación COM502	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 32 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Salas multimedia		Todas las salas de clase del campus son multimedia (125)	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.

En estos espacios, existe personal técnico capacitado para asesorar a los estudiantes, el cual ha sido bien valorado por ellos. Todas las salas de computación cuentan, entre otros, con los siguientes programas:

- Windows 7 de 64bits
- Suite Office 2013
- SPSS 22
- Atlas.ti
- Arena
- Adobe Reader
- VMD
- Eclipse
- Argis
- Jclik.

Adicionalmente se cuenta con un laboratorio de inglés de 69 m², equipado con computadores y software de aprendizaje. Se ubica en República 252, 4to piso, cuenta con 29 PC y está disponible de lunes a viernes entre las 09:00 – 18:00 hrs.

Además de los espacios compartidos por todos los alumnos, el Programa de Magister en Historia cuenta con espacios de uso exclusivo para sus académicos.

ESPACIOS DE USO EXCLUSIVOS

El Programa funciona en el campus República, lugar donde se encuentran las oficinas de la dirección y de los académicos del claustro. Desde la oficina de la dirección, ubicada en Sazié 2325 se planifica, gestiona y controla el funcionamiento del mismo, se realiza la atención de los estudiantes y las reuniones de coordinación con el cuerpo docente. En este espacio se encuentra también la secretaría del Departamento de Humanidades que apoya en aspectos logísticos a la dirección del programa (recepción y envío de documentación, fotocopias, despacho de tesis, etc...) En Salvador Sanfuentes 2355, edificio R10, se encuentran las salas de clases y las oficinas de coordinación académica y docente de posgrados pertenecientes a la FECS (Pamela Ruiz y Francia Castro). Se cuenta además con una sala de reuniones en R10 de uso exclusivo del área de posgrado de la Facultad.

La totalidad del cuerpo docente de planta cuenta con oficina y puestos de trabajo que les permiten recibir y atender a los estudiantes en caso de así necesitarlo. Estos espacios se concentran en Sazié 2325. Para aquellos docentes colaboradores que no son de planta, se cuenta con una sala de profesores ubicada en República 237, 1er piso, donde cuentan con espacios individuales y colectivos para trabajar. Ahí se encuentran también los libros de clases y se ofrece el soporte necesario para un buen funcionamiento de los recursos y salas de clases.

5.1.2 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

El Sistema de Bibliotecas de la UNAB se encuentra conformado por 9 bibliotecas que prestan servicios de información, colecciones, tecnología y espacios físicos adecuados a las necesidades de las distintas unidades académicas de la Universidad y ofreciendo a sus usuarios cerca de 3.080 puestos de estudio.

Las bibliotecas cuentan con personal profesional con un total de 16 bibliotecarios, 27 técnicos bibliotecarios y 23 asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos.

El año 2010 se comenzó con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en Norma ISO 9001:2008 en el Sistema de Bibliotecas. De esta forma, se obtuvo la certificación en noviembre de 2011 por el período desde el 02-11-2011 hasta 01-11-2014. En el año 2014, se obtiene un nuevo período de certificación en Norma ISO 9001: 2008 desde el 21-10-2014 hasta 01-11-2017. En el año 2017, se obtiene un nuevo período de certificación en Norma ISO 9001-2015, desde el 02-11-2017 hasta 01-11-2020.

Para el caso específico de República, se cuenta con la Biblioteca Joaquín Barceló:

Jefa de Biblioteca: Claudia Mutis – Bibliotecaria | (56) 02 2661 5726 | cmutis@unab.cl

Dirección: Sazié 2212 esquina Echaurren – Santiago.

Horario de los Espacios de Biblioteca:

3er piso: lunes a viernes: 08:00 a 22:30 horas | sábado: 08:30 a 15:30 horas

Durante este rango horario las salas de lectura de la biblioteca se mantienen abiertas para que los usuarios puedan permanecer en ellas, especialmente alumnos vespertinos.

La biblioteca de este campus abarca 4 pisos del edificio, cada uno de ellos con distintas colecciones, servicios, espacios y horarios:

2do piso

Horario: lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas | 15:00 a 19:00 hrs.

Colección Humanidades: colección compuesta por material de áreas temáticas como literatura, historia, filosofía y artes. En esta biblioteca se encuentran las colecciones “Joaquín Barceló” y “Mariano Aguirre”.

3er piso

Horario: lunes a viernes: 08:00 a 22:30 horas | sábado: 08:30 a 15:30 horas

Colección Central: La colección bibliográfica responde a los requerimientos de los programas de estudio de las Facultades de Economía y Negocios, Ciencias de la Vida, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ingenierías, Comunicaciones y los programas de Bachillerato.

Colección Referencia: colección que contiene enciclopedias, diccionarios, manuales, revistas, discos compactos y películas.

Servicios:

a.- Préstamo en sala: préstamo de material que se entrega al usuario con el fin que pueda consultarlo durante el día.

b.- Préstamo a domicilio: préstamo de material que se entrega por una cantidad de días al usuario.

c.- Estantería abierta: colección complementaria de las bibliografías de las carreras dispuesta en estanterías que se encuentra ubicada en la sala de lectura y a las cuales el usuario puede acceder libremente, de esta forma, tiene la posibilidad de consultar material por sí solo en la sala de lectura sin recurrir al personal de biblioteca.

d.- Préstamo interbibliotecas UNAB: Este tipo de préstamos permite al usuario solicitar material que se encuentra en otra biblioteca de la Universidad.

e.- Préstamo interbibliotecario (PIB): Servicio de préstamo que permite al usuario solicitar material que se encuentra en una biblioteca de otra institución (universidades, organismos, etc.) y con la cual el Sistema de Bibliotecas UNAB tenga convenio para realizar préstamos.

f.- Préstamo de Notebooks: Servicio de préstamo de computadores notebook en bibliotecas por un máximo de 4 horas. Estos computadores pueden ser utilizados sólo dentro del Campus o Sede (80 equipos disponibles).

g.- Sala de lectura: Espacio habilitado para el estudio donde el usuario puede consultar el material solicitado en préstamo en la biblioteca. La sala de lectura de este piso tiene una capacidad de 367 puestos de estudio.

h.- Sala de Internet: Horario: de lunes a viernes: de 09:00 a 21:00 hrs. | sábado: 8:30 a 13:30 hrs. Espacio habilitado con equipos computacionales que permiten el acceso a Internet en donde se posibilita que el usuario realice sus trabajos y consultas académicas. El laboratorio de computación cuenta con 70 equipos de computación y con una capacidad para 70 personas.

- i.- Sala Multimedia: sala destinada para realizar los talleres de capacitación que imparte biblioteca con 15 computadores, proyector y pizarra. Esta sala tiene una capacidad para 15 personas.
- j.- Cafetería: servicio de cafetería ubicado al interior de la sala de lectura que se encuentra administrado por un proveedor externo a la biblioteca.

En los pisos 3, 4 y 5 existen servicios higiénicos inclusivos. Los pisos de biblioteca cuentan con climatización y una iluminación adecuada para la lectura.

4to piso

Horario: mesón de atención: lunes a viernes 08:00 a 20:00 horas | sábado: 08:30 a 13:30 horas | sala de lectura: lunes a viernes 08:00 a 21:00 horas | sábado: 08:30 a 14:00 horas. Cuenta con las siguientes colecciones y servicios:

- a.- Colección Biomédica: La colección bibliográfica responde a los requerimientos de los programas de estudio de las Facultades de Ciencias Médicas, Odontología y Enfermería, además de los postgrados de estas facultades.
- b.- Préstamo en sala: préstamo de material que se entrega al usuario con el fin que pueda consultarlo durante el día.
- c.- Préstamo a domicilio: préstamo de material que se entrega por una cantidad de días al usuario.
- d.- Préstamo interbibliotecas UNAB: Este tipo de préstamos permite al usuario solicitar material que se encuentra en otra biblioteca de la Universidad.
- e.- Préstamo interbibliotecario (PIB): Servicio de préstamo que permite al usuario solicitar material que se encuentra en una biblioteca de otra institución (universidades, organismos, etc.) y con la cual el Sistema de Bibliotecas UNAB tenga convenio para realizar préstamos.
- f.- Sala de lectura: Espacio habilitado para el estudio donde el usuario puede consultar el material solicitado en préstamo en la biblioteca. La sala de lectura de este piso tiene una capacidad de 309 puestos de estudio.
- g.- Box de Estudio: Espacio habilitado en las bibliotecas que permite el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo que se encuentra en el sitio web de biblioteca (biblioteca.unab.cl), el usuario debe activar la reserva con 10 minutos de anticipación en forma presencial. Existen en este piso 18 box de estudio, con una capacidad para 6 personas cada uno. En cada box de estudio existe pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional.
- h.- Salas de Reuniones: Espacio habilitado en biblioteca que permite el trabajo grupal. Existen 4 salas que tienen una capacidad para 10 personas y cuentan con pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional. Las salas deben ser solicitadas en el mesón de préstamo.

5to piso

Horario: lunes a viernes 08:00 a 22:00 horas | sábado: 08:30 a 13:30 horas. Dispone de la siguiente colección y servicios:

a.- Colección General de Biomédica: colección bibliográfica que responde a los requerimientos de los programas de estudio de las Facultades de Ciencias Médicas, Odontología y Enfermería, además de los postgrados de estas facultades.

b.- Sala de lectura silenciosa: Espacio habilitado para el estudio individual (prioritariamente) que permite la concentración del usuario dado que en él se encuentra reglamentado mantener silencio. La sala de lectura de este piso tiene una capacidad de 180 puestos de estudio.

c.- Box de Estudio: Espacio habilitado en las bibliotecas que permite el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo que se encuentra en el sitio web de biblioteca (biblioteca.unab.cl), el usuario debe activar la reserva con 10 minutos de anticipación en forma presencial. Existen en este piso 14 box de estudio, con una capacidad para 6 personas cada uno. En cada box de estudio existe pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional.

Resumen de cifras	Total Biblioteca República
Puestos de lectura	856
Box de estudio	32
Salas de Reuniones	4
Notebooks	80 computadores
Sala Internet	70 computadores
Sala Multimedia	15 computadores

Servicios de Biblioteca Virtual (biblioteca.unab.cl) transversales a todas las bibliotecas UNAB:

Recursos Electrónicos: Es un servicio permanente al que se accede con usuario y contraseña de intranet. Ofrece información a través de Bases de datos, Ebooks, Revistas electrónicas, entre otros recursos. Se puede acceder a ella desde cualquier lugar y a cualquier hora, además puede ser utilizada por varios usuarios a la vez de manera interactiva. Estos recursos permiten obtener una gran cantidad de información especializada y actualizada.

Repositorio (RIA) (<http://repositorio.unab.cl>): El Repositorio Institucional Académico (RIA), es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. En éste se pueden encontrar tesis de pre y postgrado, artículos académicos, además de libros, revistas y documentos.

Recursos Digitales (<http://recursosdigitales.unab.cl>): Es una herramienta de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene por objetivo brindar acceso a títulos en formato digital contenidos en las bibliografías de los diferentes programas de estudio de las facultades. Este material respeta los derechos de autor conforme a la ley N° 20.435.

Capacitaciones (<http://biblioteca.unab.cl/talleres>): Talleres que imparte biblioteca para promover el desarrollo de competencias relacionadas con la búsqueda, recuperación y evaluación de la información, así como también su uso ético y legal. Este servicio se brinda de manera presencial y virtual. La programación e inscripción está disponible en la página de biblioteca, sección aprende con nosotros.

Reserva de Box de Estudio en Línea: Estos espacios pueden ser reservados por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo que se encuentra en el sitio web de biblioteca (biblioteca.unab.cl), el usuario debe activar la reserva con 10 minutos de anticipación en forma presencial.

La biblioteca, a lo que recursos electrónicos se refiere, cuenta con 32 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y posgrado. Estas contienen alrededor de 122.341 títulos de publicaciones electrónicas y 59.764 títulos de ebooks.

Además, cuenta con una alta cobertura de los títulos solicitados y declarados por el Programa como bibliografía básica y complementaria. Esa cobertura de la bibliografía obligatoria alcanza el 83.9% y la complementaria llega a un 91.9%. El Magíster además tiene acceso a 2.083 e-books en el área.

Una selección de los recursos electrónicos respecto de las áreas pertinentes al programa alcanza la suma de 4.054 en la Colección Humanidades, 4.795 en la Colección Villalobos y 2.822 en la Colección Mariano Aguirre. Las áreas consideradas son Historia, Humanidades y Ciencias Sociales.

Uno de los indicadores de la calidad de los recursos suscritos por la UNAB en las áreas pertinentes a Historia se expresa en el hecho de que en ellas se encuentran suscritas las revistas de mayor impacto (según el Journal Citation Reports (JCR)) en cada una de áreas señaladas más arriba.

Tabla 29: Detalle de revistas de alto impacto a las que tiene acceso el Programa, según área

Área	Revistas de alto impacto
History	- AMERICAN HISTORICAL REVIEW. ISSN: 0002-8762. OXFORD UNIV PRESS - ECONOMIC HISTORY REVIEW. ISSN: 0013-0117. WILEY-BLACKWELL - HISTORY AND THEORY. ISSN: 0018-2656. WILEY-BLACKWELL
History and Philosophy of Science	- AGRICULTURE AND HUMAN VALUES. ISSN: 0889-048X. SPRINGER - BRITISH JOURNAL FOR THE PHILOSOPHY OF SCIENCE. ISSN: 0007-0882. OXFORD UNIV PRESS - SOCIAL STUDIES OF SCIENCE. ISSN: 0306-3127. SAGE PUBLICATIONS LTD
History of Social Sciences	- EXPLORATIONS IN ECONOMIC HISTORY. ISSN: 0014-4983. ACADEMIC PRESS INC ELSEVIER SCIENCE - JOURNAL OF PHILOSOPHY OF EDUCATION. ISSN: 0309-8249. WILEY-BLACKWELL - LABOR HISTORY. ISSN: 0023-656X. ROUTLEDGE JOURNALS, TAYLOR & FRANCIS LTD
Women Studies	- FEMINIST REVIEW. ISSN: 0141-7789. PALGRAVE MACMILLAN LTD - GENDER & SOCIETY. ISSN: 0891-2432. SAGE PUBLICATIONS INC - SEX ROLES. ISSN: 0360-0025. SPRINGER/PLENUM PUBLISHERS

A solicitud de las diferentes unidades, durante todo el año y con personal calificado, la biblioteca realiza inducciones y talleres. Durante agosto de 2019, se realiza una inducción para profesores y estudiantes del Programa, previo al ingreso de clases del segundo semestre. Esta actividad se repite cada año.

En lo que a mecanismos de actualización/adquisición de recursos bibliográficos se refiere, la UNAB cuenta con políticas y mecanismos para la actualización y adquisición de material bibliográfico y el Sistema de Bibliotecas da cuenta de ello con procedimientos formales para adquirir libros y revistas requeridos por las carreras y programas de pregrado, postgrado, extensión e investigación; procurando alcanzar los estándares definidos, especialmente para la bibliografía obligatoria o básica. Existen criterios y protocolos para responder a las necesidades de los diferentes programas.

Un aspecto importante es que los académicos del Programa están altamente socializados en el uso de literatura digital. Esto, sumando al hecho que el sistema de bibliotecas tiene una suscripción amplia y de calidad a bases electrónicas de libros y revistas, ha facilitado bastante la construcción de bibliografía obligatoria y complementaria, accesible a los estudiantes. El que por esta vía los estudiantes también se socialicen en este tipo de búsqueda bibliográfica y de datos, asegurará un trabajo óptimo y autónomo al momento de la escritura de la tesis.

Finalmente, respecto a la inversión en recursos bibliográficos de la Facultad, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 30: Inversión FECS en recursos bibliográficos 2017-2019

AÑO	INVERSION (C/IVA)	TOTAL VOLUMENES
2017	\$45.925.420	2.256
2018	\$158.337.682	4.335
2019	\$78.636.409	2.124

Estos montos no consideran el material electrónico, ya que su costo es exclusivo de la biblioteca, la que busca responder a la totalidad de requerimientos que emanan de las distintas carreras y programas de la Universidad.

5.1.3 BENEFICIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

En relación con las facilidades financieras y/o rebajas de arancel que entrega la Institución, se pueden señalar las siguientes:

- I. La matrícula se puede pagar hasta en tres cuotas, respetando el precio contado, comenzando a pagar desde el mes siguiente al inicio de clases programado. El arancel se puede pagar en hasta en 36 cuotas, al mes siguiente de cancelada la matrícula³⁰.
- II. Las ayudas financieras que entregamos son todas internas de la Universidad y se desglosan de la siguiente manera:

³⁰ Los pagos se pueden realizar con cheques, cuotas pagaré (cuponera), mandatos PAC y PAT y tarjetas de crédito.

- a. 20% descuento a ex alumnos UNAB o de la red Laureate.
- b. 15% descuento a los afiliados a las cajas de compensación (Los Andes, Los Héroes, 18 de Septiembre, La Araucana, Gabriela Mistral).
- c. 50% descuento a funcionarios UNAB.

En relación con la ayuda financiera que ofrece la Institución, el Programa ha gestionado descuentos de arancel para estudiantes destacados. Este beneficio es formalizado por la Dirección del Programa en conjunto con la Dirección de Posgrado de la Universidad Andrés Bello y cubre los valores de matrícula y arancel del Programa durante los dos años.

Estos apoyos se han entregado a alumnos provenientes tanto de la Universidad Andrés Bello, como a alumnos provenientes de otras instituciones.

La tabla siguiente muestra los montos asignados a los estudiantes del Programa:

Tabla 31: Número de estudiantes del Magíster en Historia beneficiados con becas/descuentos

NOMBRE DE BENEFICIO ³¹	NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y MONTO EN MILES DE \$									
	Año 1 2015		Año 2 2016		Año 3 2017		Año 4 2018		Año 5 2019	
	Nº	\$	Nº	\$	Nº	\$	Nº	\$	Nº	\$
Beca tipo 1 (dcto. ex alumno UNAB)	4	3.085.200	1	1.001.400					1	600.000
Beca tipo 2 (dcto. excelencia académica)	1	678.101			3	4.455.000	2	1.842.000		
Beca tipo 3 (vocación de maestro)			2	6.170.000						
TOTAL	5	3.763.301	2	7.171.400	3	4.455.000	2	1.842.000	1	600.000
Comentarios: Describa la política de ayuda estudiantil en postgrado. Defina sus objetivos, características y las fuentes de financiamiento y características de cada una de las becas descritas.										

OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO

La UNAB cuenta además con fondos concursables para apoyar el desarrollo académico de sus alumnos.

- Concurso Apoyo a Asistencia a Eventos Científicos

La UNAB apoya la participación de los estudiantes de posgrado en congresos, eventos y seminarios científicos en los cuales el trabajo de investigación esté aceptado, por medio de la Dirección de

³¹ Identificar todos los tipos de becas asociadas al programa (por ejemplo, de arancel, manutención, CONICYT, MECESUP, etc.).

Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. El concurso financia costos asociados a pasajes, viáticos e inscripción a reuniones científicas nacionales o internacionales.

El primer semestre de 2019, la estudiante Mariana González recibió una de las becas de asistencia a congresos por un monto de 300 mil pesos. Con este financiamiento, asistió a las *IX Jornada de Historia y Cultura de América*, Montevideo, Uruguay (25 y 26 de julio, 2019) donde presentó la ponencia “Familia, educación y trabajo: Los pilares de la reeducación para menores vagos y delincuentes en la primera mitad del siglo XX chileno”, en el simposio *Estudios y representaciones de las familias e infancias en América S. XVII, XIX y XX*.

La Universidad cuenta con fondos disponibles a través de proyectos internos de investigación obtenidos por los profesores. Existen ayudas monetarias para realizar tesis y/o participar como personal técnico a los proyectos de investigación de los docentes del Programa, que se asignan por concurso público, utilizando como criterio el desempeño académico de los estudiantes. Estas becas varían año a año, según los proyectos de investigación disponibles (Millas/UNAB)

Adicionalmente los profesores del claustro, siguiendo una política similar de concurso público, ofrecen becas para asociados a sus proyectos Fondecyt.

En los últimos años, los académicos han participado en distintos proyectos de investigación que han permitido la participación de los estudiantes del Magíster (mediante concursos abiertos) como ayudantes de investigación o como tesis becarios. También algunos alumnos han participado en proyectos de investigación de la Facultad o externos a la Universidad (ver anexo complementario N° 14):

Tabla 32: Número de estudiantes del Magíster en Historia beneficiados con becas de investigación para tesis

Estudiante o graduado	Proyecto	Rol en el proyecto	Años
David Osorio	Fondecyt Iniciación N° 11170662, “Las juezas/madres: una historia de la feminización de la Justicia de Menores. Chile, 1928-1968” Investigadora responsable: Dra. Javiera Errázuriz (Claustro)	Tesista Fondecyt	2019-2020
Ariel Rodríguez	Fondecyt Regular N° 1160501, “Administrando el escándalo: honor y reputación en Chile, 1840 – 1920” Investigadora responsable: Dra. Verónica Undurraga (PUC) Co-investigadora: Dra. Solene Bergot (Claustro)	Tesista Fondecyt	2018-2019
Mauricio Faúndez	Fondecyt Iniciación núm. 11160268, “Puertas adentro. Las modalidades del control social y de los regímenes emocionales como factores de la crisis de la domesticidad (Chile, 1870-1920)” Investigadora responsable: Dra. Solene Bergot (Claustro)	Tesista Fondecyt	2018-2019
Mariana González	Fondecyt de iniciación n° 11160868, “Niños vulnerables, niños peligrosos: construcción de la infancia en los archivos del Tribunal Especial de Menores de Santiago, 1928-1942”. Investigadora responsable: Dra. Silvana Vetó	Tesista Fondecyt	2018-2019

Felipe González	Fondecyt Iniciación núm. 11160268, "Puertas adentro. Las modalidades del control social y de los regímenes emocionales como factores de la crisis de la domesticidad (Chile, 1870-1920)" Investigador responsable: Dra. Solene Bergot (Claustro)	Tesista Fondecyt	2017-2019
Javiera Castro	Fondecyt 11150340 "Cuerpo, verdad y justicia. Evidencia orgánica, análisis científico y práctica judicial en Chile urbano, 1892-1926". Investigador responsable: Dra. María José Correa (Claustro)	Tesista Fondecyt	2017-2018
Nicolás Araya	Fondo Millas, UNAB DI-1215-16/JM "De la infancia desvalida al menor en situación irregular: saberes médicos y psicológicos en la construcción de la infancia en Santiago de Chile, 1928-1942" Investigador responsable: Dra. Silvana Vetö (Claustro)	Tesista Fondo Millas	2016-2017
Leonor Azócar	Fondecyt 11150340 "Cuerpo, verdad y justicia. Evidencia orgánica, análisis científico y práctica judicial en Chile urbano, 1892-1926". Investigador responsable: Dra. María José Correa (Claustro)	Tesista Fondecyt	2016-2018
Alejandra Araya	Fondecyt 11403344: "Las Formas y las Disputas de la Memoria. Un Análisis Sociológico sobre la Controversia en torno al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos". Investigador responsable: Dr. Mauro Basaure (académico UNAB), co-investigador Aldo Mascareño.	Tesista Fondecyt	2016

Si bien no son becas propiamente tales, los estudiantes del Programa han participado activamente como ayudantes de investigación en diversos proyectos de los profesores del claustro y de profesores colaboradores a través de concursos abiertos. Esta colaboración ha significado nuevas oportunidades formativas a los estudiantes, así como una instancia de intercambio académico significativa.

Tabla 33: Estudiantes del Magíster en Historia participantes en proyectos de investigación como ayudantes de investigación

Nicolás Araya	Fondecyt 11150340 "Cuerpo, verdad y justicia. Evidencia orgánica, análisis científico y práctica judicial en Chile urbano, 1892-1926". Investigador responsable: Dra. María José Correa.	Ayudante de Investigación Fondecyt	2017- 2019
Jorge Luis Gaete	Fondo Millas, proyecto DI23-17/JM (2017-2018). "La mendicidad criminalizada y su represión policial en Santiago, 1954-1998".	Ayudante de investigación Fondo Millas	2018
Eduardo Gutiérrez	Fondecyt no 11150817 "Materialidad de una cultura jurídica. Circuitos y usos sociales del papel sellado, Chile, 1640.1817". Investigadora responsable: Dra. Aude Argouse (colaboradora)	Ayudante de Investigación Fondecyt	2016- 2017
Eduardo Gutiérrez	Fondecyt no 11140681 "Formas, dimensiones y topografía del perdón. Mediación jesuita, traducción religiosa-jurídica y normatividad entre Roma y Chile (siglo XVII)". Investigador responsable: Dr. Rafael Gaune (ex-miembro del Claustro)	Ayudante de Investigación Fondecyt	2015- 2016

Alejandra Araya	Asistente de investigación en proyecto "Historia del Molino Chileno", Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, México). Investigadora responsable: Dra. Inés Herrera	Ayudante de Investigación	2015
Alejandra Araya	Ayudante de investigación en el proyecto Millas "Historias Digitales. Análisis del blog como medio de mutación de la escritura y la investigación históricas. Propuesta de creación de una página web", Investigador responsable: Dr. Mario Prades.	Ayudante de Investigación Fondo Millas	2015-2016

5.2 VINCULACIÓN CON EL MEDIO

5.2.1 INTERNACIONALIZACIÓN

Para el Programa es de vital importancia que sus alumnos puedan relacionarse con la academia a nivel nacional e internacional, permitiendo conocer y acceder a las más recientes discusiones teóricas para que puedan ser partícipes de ellas, ampliando su conocimiento.

Por lo tanto, una vez que se puso en marcha el Programa, la generación de vinculación internacional ha sido un elemento relevante que se ha potenciado a través de tres canales principalmente:

- Visita de académicos extranjeros.
- Participación de nuestros estudiantes en actividades académicas en el extranjero.
- Postulación a fondos internacionales destinados a levantar proyectos de corte internacional.

- **Visita de académicos nacionales e internacionales**

En los últimos 5 años, hemos contado con la visita de 12 profesores visitantes cuyo trabajo se centra en el estudio de Iberoamérica:

- Investigadores de Argentina:

Dra. Sandra Gayol
Dra. Mercedes García Ferrari
Dra. Mariana Dovic
Dra. Jaqueline Vassallo
Dr. Mauro Vallejo

- Investigadores de España

Dra. Annette Mülberger
Dr. Rubén Pallol
Dra. Concepción Lopezosa

- Investigadores de Alemania

Dra. Elena Serrano

- Investigadores de Perú

Dr. Jesús Cosamalón

Maribel Arrulecea

- Investigadores de Brasil

Dr. Marco Nunes Da Silva

Los profesores visitantes han participado en eventos académicos patrocinados por el magister, como congresos, workshops y seminarios, que han contado con la participación de profesores y alumnos del programa.

Los profesores del claustro también dan cuenta de una activa participación en congresos y seminarios nacionales e internacionales, como se puede ver en anexo complementario N° 15, que dan cuenta de sus vinculaciones internacionales. Ejemplo de los esfuerzos de vinculación internacional se pueden ver en el patrocinio del Programa al I Congreso Internacional. El proceso de evangelización en Hispanoamérica, siglos XVI-XIX, realizado en la Universidad de San Marcos, Lima y co-organizado por la profesora del Magíster, Dra. Natalia Urra en alianza con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, en noviembre de 2018.

- **Participación de nuestros estudiantes en actividades académicas en el extranjero**

Reconociéndose la importancia de que nuestros alumnos comiencen a participar en la comunidad de investigadores es que se ha financiado, de forma interna, una beca de asistencia a congresos nacionales e internacionales. A partir del 2016, el Programa ha ofrecido apoyo financiero para la participación de los alumnos en eventos científicos, congresos y/o seminarios en Chile o en el extranjero, con el objeto de impulsar la divulgación de sus trabajos de investigación. Para ello, se ha realizado anualmente un concurso público (ver anexo complementario N° 16), con un monto máximo a financiar por persona de 100 mil pesos, utilizables en gastos de pasaje, estadía y/o inscripción al congreso. El año 2016, el estudiante Nicolás Araya presentó su trabajo en las XI Jornadas de Investigadores en Historia, Universidad de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina (16-18 de noviembre de 2016).

Este año, el financiamiento de estas actividades pasó a ser parte de una política de la Facultad, desarrollándose un concurso manejado por la unidad de investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (ver anexo complementario N° 17). Este traspaso trajo consigo un aumento del financiamiento (300 mil pesos) y del número de becas. El 2019 la alumna Mariana González obtuvo dicha beca para exponer en las *IX Jornada de Historia y Cultura de América*, Montevideo, Uruguay (25 y 26 de julio, 2019).

- **Postulación a fondos destinados a levantar proyectos de corte internacional.**

El primer semestre del 2017 se postuló al fondo internacional PREFALC, con el proyecto de intercambio académico “*Médiations culturelles et linguistiques en Amérique Latine, XVI-XXIème*

siècles”. Esta postulación llevó a la firma del convenio marco de cooperación internacional entre la Université Du Maine - LeMans y la UNAM, asociando a María José Correa, con Caroline Cunill (Maître de Conférences, Civilisation hispano-américaine, Université du Maine) y Rodrigo Llanes (Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México).

Como el proyecto de cooperación estaba asociado a un concurso, la no adjudicación del fondo impidió su realización. La adjudicación de este fondo implicaba la recepción de 2 profesores extranjeros (de las universidades asociadas al proyecto) como académicos del proyecto, a cargo de una cátedra. Así también permitiría el envío de dos profesores del programa (claustro o colaboradores) a dictar clases a las universidades asociadas.

El segundo semestre de 2018, se postuló al fondo nacional de Redes de la Universidad Adolfo Ibañez, en conjunto con la Dra. Verónica Ramírez (responsable del fondo, Universidad Adolfo Ibañez) y la Dra. Lorena Valderrama (Universidad Alberto Hurtado). Con este fondo, se realizará el Workshop “La Ciencia y sus públicos: circulación, apropiación y creación científica en Iberoamérica, siglos XIX y XX” los días 6 y 7 de septiembre de 2019, la que contará con la visita de dos profesores extranjeros: Dra. Elisa Sevilla, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador y el Dr. Agustí Nieto-Galán, Universidad Autónoma de Barcelona. También se realizará un seminario en la UNAB, sede República a cargo del Dr. Agustí Nieto-Galán. La participación en este tipo de proyectos busca avanzar y consolidar redes de colaboración de instituciones de educación superior a nivel nacional con el objetivo de ampliar las experiencias formativas de alumnos y académicos del programa.

Redes de los profesores del programa

Los profesores del programa tienen, a su vez, amplias redes internacionales. El 77% de los profesores del claustro obtuvo su doctorado en el extranjero, estando vinculados a universidades de España, Francia, Reino Unido y Australia. Adicionalmente participan activamente en grupos de investigación y en proyectos nacionales e internacionales, que los ponen en contacto con una comunidad académica diversa y destacada, la que ha entrado en contacto con los alumnos del programa gracias a las invitaciones realizadas por los profesores del claustro.

Alumnos extranjeros

Durante junio, julio, agosto de 2017 se recibió a la estudiante doctoral Fernanda Cabaluz Ducasse, rut. 16.471.086-6, del programa de Doctorado en *Historia, Música y Sociedad*, para participar como alumna-oyente de los cursos del magíster, estando sujeta a demandas similares. Esto fue posible gracias a un convenio de movilidad estudiantil entre EHSS y UNAB (ver anexo complementario N°18).

Si bien el Programa da cuenta de diversas actividades de internacionalización, a la fecha de este informe, se requiere contar con convenios activos y vigentes que permitan asegurar continuidad en el tiempo a estas actividades declaradas.

5.2.2 ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

El Magister en Historia realiza actividades de extensión de forma continua en la que participan profesores invitados, miembros del claustro y colaboradores, estudiantes y egresados y académicos en general (ver tabla n° 34).

Tabla 34: Actividades extensión relacionadas al Magister en Historia

2019, 6 y 7 de septiembre Workshop La Ciencia y sus públicos: circulación, apropiación y creación científica en Iberoamérica, siglos XIX y XX Invitados internacionales: Dra. Elisa Sevilla, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador Dr. Agustí Nieto-Galán, Universidad Autónoma de Barcelona.	Jornada organizada en el marco del Proyecto proyecto Redes de Investigación, UAI, dirigido por Verónica Ramírez. El magister en historia co-organiza la actividad que se realizará en las dependencias de la Universidad Adolfo Ibañez.
2019, 12 y 13 de agosto <i>II Jornadas de Historia Cultural</i>	La jornada fue organizada por la Licenciatura y el Magister en Historia
2018, 11 de diciembre <i>V Jornada de Tesistas</i>	La jornada fue organizada por la Licenciatura y el Magister en Historia. Presentación de avances de tesis de estudiantes de la licenciatura y del magister
2018, 1 y 2 de agosto <i>I Jornadas de Historia Cultural</i> Invitada internacional: Dra. Sandra Gayol	La jornada fue organizada por la Licenciatura y el Magister en Historia. Contó con la participación de 10 profesores y estudiantes participando como público. Así como 2 profesores como y 1 alumno como ponentes.
2018, 13 y 14 de junio <i>Coloquio Ciencia y Justicia. Construir la nación, siglos XIX-XX.</i> Invitadas internacionales: Dras. Anette Müllberger Dra. Elena Serrano Dr. Mauro Vallejo	La jornada fue organizada por el Magister en Historia. Contó con la participación de 10 profesores y estudiantes participando como público.
2017, 10 de octubre <i>Seminario Estudios Inquisitoriales en América. Discursos, Métodos y Representaciones</i> Invitadas internacionales: Dra. Jaqueline Vassallo Dr. Marco Nunes Da Silva.	La jornada fue organizada por la Licenciatura y el Magister en Historia Contó con la participación de 8 estudiantes del Magister como público y 4 profesores.
2017, 13 y 14 de noviembre Atlas Histórico de América http://www.atlashamerica.cl/	Actividad coordinada por el egresado del Magister en Historia, Luis Valenzuela y patrocinada por el Magister y la Licenciatura.
2017, 11 de diciembre <i>IV Jornada de Tesistas de Licenciatura y Magister en Historia.</i>	La jornada fue organizada por la Licenciatura y el Magister en Historia Presentación de 1 estudiantes de Magister, participación de 5 como público.
2016, Diciembre <i>III Jornada de Tesistas de Historia</i>	La jornada fue organizada por la Licenciatura y el Magister en Historia. En la actividad expusieron 5 tesistas de Licenciatura y 2 de Magister. La actividad promovió la vinculación de docentes y estudiantes con investigaciones actuales de tesistas del departamento.

<p>2016, noviembre <i>Conferencia Las relaciones entre América y la España franquista. A 80 años de la Guerra Civil. (S).</i></p> <p>Invitados internacionales: Dra. Concepción Lopezosa. Dr. Rubén Pallol.</p>	<p>La actividad fue organizada por la Licenciatura en Historia y el Magister en Historia. El seminario promovió la vinculación de docentes y estudiantes con expertos externos e internacionales. Contó con la participación de 6 estudiantes del Magister como público y 4 profesores.</p>
<p>2016, 26 de octubre Historia paralelas. De esclavitudes a servidumbres. Chile y Perú <i>desde la Colonia a la República (Siglos XVI-XIX)</i></p> <p>Invitados internacionales: Dr. Jesús Cosamalón Maribel Arrulecea.</p>	<p>La jornada fue organizada por la Licenciatura y el Magister en Historia. Contó con la participación de 6 estudiantes del Magister como público y 4 profesores.</p>
<p>2016, 30 de septiembre. "Fernando ha vuelto": exhibición documental y comentario, Museo Benjamín Vicuña Mackenna</p>	<p>La actividad se enmarcó en el seminario "El cuerpo del delito. Ciencias y tecnologías en la justicia, siglos XIX y XX" (ver abajo). La profesora Errázuriz participó como comentarista. La actividad promovió la vinculación de docentes y estudiantes con expertos internos e internacionales.</p>
<p>2016, 29 de septiembre <i>El cuerpo del delito. Ciencias y tecnologías en la justicia, siglos XIX y XX.</i></p> <p>Invitadas internacionales: Dra. Mercedes García Ferrari Dra. Mariana Dovic.</p>	<p>La jornada fue organizada por el Magister en Historia y el proyecto Fondecyt de Iniciación. El seminario promovió la vinculación de docentes y estudiantes con expertos internos, externos e internacionales. Contó con la participación de 6 estudiantes del Magister como público y 4 profesores.</p>
<p>2016, 11 de agosto I Jornada de Tesis de Posgrado en Historia. Lógicas Urbanas: Espacios de conflicto y representación</p>	<p>La jornada fue organizada por el Magister en Historia. Contó con la participación de 10 estudiantes del Magister como expositores y público. 5 profesores.</p> <p>La jornada promovió la vinculación de docentes y estudiantes con avances en las investigaciones presentadas. Además promovió la vinculación de los estudiantes exponentes con sus pares de otras universidades nacionales.</p>
<p>2016, junio <i>Seminario Privilegio de pobreza: Abogados, Asistencia judicial y Estado de Derecho en Chile, 1925-1981</i></p> <p>Exponente: Marianne González Le Saux (Ph.D Candidate Columbia University de Nueva York)</p>	<p>La actividad se enmarcó en el Seminario Permanente sobre Estudios de la Justicia, organizado por el Grupo de Estudios Historia y Justicia, y patrocinado por el Magister en Historia UNAB. El seminario promovió la vinculación de docentes y estudiantes con una experta internacional.</p>
<p>2016, 16 de marzo <i>Conversatorio: Deporte y cultura en la configuración de una sociedad de masas. El boxeo en Santiago de Chile (1900-1932)</i></p> <p>Dr. Alex Ovalle</p>	<p>La jornada fue organizada por el Magister en Historia.</p> <p>La actividad se enmarcó en un ciclo a cargo de graduados del programa de magister en Historia que estén realizando investigaciones doctorales. El conversatorio promovió la vinculación de docentes y estudiantes con la investigación doctoral un egresado del programa de Magister.</p>

2016, abril Seminario <i>La justicia y sus ritmos. Saberes y prácticas en la administración de justicia criminal a partir de los tiempos procesales. Zona centro sur de Chile en la medianía del siglo XIX</i> Exponente: Dr. Víctor Brangier.	La actividad se enmarcó en el Seminario Permanente sobre Estudios de la Justicia organizado por el Grupo de Estudios Historia y Justicia, y patrocinado por el Magíster en Historia. La jornada promovió la vinculación de estudiantes con un experto externo.
2016, marzo Seminario <i>Violencias urbanas en la periferia de la ciudad: estigma y exclusión en Santiago de Chile, 1960-1990.</i> Exponente: Dr. Juan Carlos Ruiz.	La actividad se enmarcó en el Seminario Permanente sobre Estudios de la Justicia organizado por el Grupo de Estudios Historia y Justicia, y patrocinado por el Magíster en Historia UNAB. La jornada promovió la vinculación de estudiantes con investigaciones actuales y con un experto nacional.
2016, 2017 y 2018 <i>Patrocinio del Seminario Permanente sobre Estudios de la Justicia</i> (9 sesiones al año)	La jornada patrocinada por el Magister en Historia. Contó con una participación promedio de 3 alumnos por sesión.

5.3. PERCEPCIÓN DE LOS ACADÉMICOS, ESTUDIANTES Y EGRESADOS RESPECTO A CRITERIO “RECURSOS DE APOYO”

a) Apoyo Institucional e Infraestructura

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos.	78%
Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados.	67%
El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca.	61%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de estudiantes.	46%
Los laboratorios y/o talleres están correctamente implementados.	85%
La atención y horarios del servicio de bibliotecas son adecuados.	85%
Los estudiantes tenemos acceso a bibliografía y bases de datos bibliográficas actualizadas.	54%
Los estudiantes de este programa tenemos acceso a becas.	62%
Los estudiantes del programa tenemos acceso a servicios estudiantiles ofrecidos por la Universidad.	77%

Mis datos y antecedentes sobre cuestiones académicas (asignaturas cursadas, notas) son de fácil acceso.	54%
---	-----

Egresados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las salas de clases tenían instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de estudiantes.	64%
Los estudiantes teníamos acceso a becas	45%
Tuvo acceso a la bibliografía básica requerida en cada asignatura.	64%
Tuvo acceso a bibliografía actualizada en el sistema de biblioteca de la universidad.	55%
Tuvo conocimiento sobre el acceso a bases de datos especializadas.	55%
Tuvo acceso a laboratorios para el desarrollo de distintas actividades académicas.	45%

b) Vinculación con el Medio

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad.	78%
La institución y/o Programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación de los docentes.	61%
La institución/programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales.	50%
La comunidad de académicos está inserta en los debates de las disciplinas.	72%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa promueve la participación de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales (congresos, seminarios, cursos, etc.).	15%
Tengo suficientes oportunidades de participar en investigaciones en los niveles que me corresponden.	46%
El programa es reconocido a nivel nacional.	54%

Egresados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa promovía la participación de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales (congresos, seminarios, cursos, etc.).	45%
El programa es reconocido a nivel nacional.	64%

El programa le permitió acceder a redes de investigadores y/o profesionales expertos.	64%
---	-----

6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La UNAB ha declarado en su plan estratégico institucional (ver anexo complementario N°19) su compromiso con la formación de postgrado y un sistema de aseguramiento de la calidad que se traduce en procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, en sus diferentes niveles. Estos lineamientos institucionales son los que orientan el accionar de quienes dirigen, colaboran y prestan servicios en el Magíster en Historia.

Institucionalmente, el modelo de aseguramiento de la calidad se sustenta en tres pilares fundamentales:

Tabla 35: Modelo de Aseguramiento de la Calidad UNAB

Pilares	Mecanismos
Autoevaluación Institucional	<ul style="list-style-type: none">• Acreditación CNA• Acreditación MSCHE
Autoevaluación Carreras y Programas	<ul style="list-style-type: none">• Acreditación CNA• Acreditación Agencias Acreditadoras Internacionales• Certificación Agencias Nacionales
Seguimiento y Monitoreo de los Procesos Internos	<ul style="list-style-type: none">• Certificaciones ISO 9001/2015 Auditorías

La debida articulación de los procesos de autoevaluación institucional, de carreras, programas de postgrado y el seguimiento y monitoreo de los procesos internos permite consolidar un modelo de aseguramiento de la calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación CNA. Dentro de este marco, el área de postgrado de la UNAB cuenta con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que destacan:

- Plan Estratégico Institucional
- Plan de Desarrollo de Facultad
- Planes operativos anuales de Facultad
- Política de Investigación
- Reglamento de Magíster
- Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud
- Reglamento Interno de cada programa de postgrado.
- Encuestas de evaluación de la docencia
- Encuestas de autoevaluación., etc.

Así, la UNAB ha adoptado prácticas que la han llevado a desarrollar mecanismos sistemáticos de autorregulación y aseguramiento de la calidad, participar en procesos de acreditación nacional e internacional, junto con la certificación de la idoneidad de sus procesos, con el propósito de ofrecer un espacio de formación de excelencia para sus estudiantes.

Mediante el Reglamento de Estudios de Magíster³², la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los programas de postgrado. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la Facultad a la cual le corresponde la responsabilidad de dictarlos. Cada magíster está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico. Todo programa cuenta para su autorregulación con un comité académico descrito anteriormente que asesora a la dirección en la administración académica del Programa.

La dirección del programa organiza y conduce el proceso de toma de decisiones, considerando la misión, los propósitos, la estructura organizacional y la planificación estratégica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, así como la reglamentación y normativas vigentes a nivel institucional y las propias del Programa, lo que permite dar cumplimiento adecuado a las actividades propuestas. Para ello, como se ha mostrado más arriba y en el formulario de antecedentes, se cuenta con suficiente reglamentación general y específica para el Magíster en Historia.

Desde un punto de vista académico y como ya se demostró en criterios anteriores, el Programa posee un plan de estudios consistente con el perfil de egreso y planifica su accionar en función del logro de los propósitos institucionales, por una parte, y hacia el logro de los objetivos propuestos en el proceso formativo por la otra; en ambos casos gestiona los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a sus compromisos académicos, procurando mantener un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos existentes (académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto).

Este Programa, responsablemente, ha asumido una proyección racional de su matrícula, procurando satisfacer los objetivos del mismo y permitir una adecuada atención de los estudiantes. Si bien el ingreso de estudiantes no corresponde a un programa masivo, este no ve afectada su viabilidad financiera, puesto que se apoya en los recursos y en la planta académica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. La Universidad planifica, evalúa y valida la oferta de programas de postgrado, asegurando los recursos académicos, tecnológicos y de infraestructura. En dicha tarea participan las facultades, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Desarrollo Profesional, proceso que está debidamente descrito y es de conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Respecto de la difusión del Programa, esta se lleva a cabo a través de Dirección de Prensa y Comunicaciones, la Dirección de Marketing, la unidad de Admisión de Postgrado, de la unidad de Postgrado de la Facultad, y del propio Programa. Estos realizan una serie de acciones que procuran promover el Magíster, entre las que se cuentan avisaje en medios escritos, apariciones en medios escritos y radiales, página web, Facebook, twitter, así como actividades académicas y de extensión.

³² Ver Anexo Solicitado_03_Reglamento postgrado de la institución

De acuerdo a los análisis que la Unidad de Admisión de Postgrado realiza, hay dos mecanismos que han resultado altamente efectivos en la promoción del Magister en Historia: estos son el sitio web de postgrados UNAB (www.postgradounab.cl), la información que se comunica en el sitio del Departamento de Humanidades (<http://artesyhumanidades.unab.cl/>) y el contacto que se da de persona a persona, por referencia directa. En el sitio del Departamento de Humanidades, se encuentra disponible y mediante acceso directo el decreto, reglamento y reglamento de tesis del programa.

Adicionalmente las redes sociales, compartidas con la Licenciatura en Historia dan visibilidad e interacción (<https://www.facebook.com/historia.unab/>).

La Dirección Académica de Postgrado de la UNAB procura velar por la calidad y pertinencia de estos programas. A esta Dirección Académica, además le corresponde promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y entregar información académica de los programas y curricular de los alumnos.

La UNAB, en fiel cumplimiento de sus exigencias de transparencia y debida difusión de todos aquellos reglamentos que hacen posible la mejor gestión, docencia, etc., difunde los derechos y deberes de los estudiantes de postgrado contenidos en el Reglamento de Magíster³³. Estos están siempre a disposición de los estudiantes desde su admisión, al igual que el decreto del Programa³⁴ y su reglamento interno³⁵. La documentación es enviada anualmente, así como se mantiene en línea en el sitio web del Departamento de Humanidades (<http://artesyhumanidades.unab.cl/documentacion/documentacion-magister-en-historia/>)

6.1. PERCEPCIÓN DE LOS ACADÉMICOS, ESTUDIANTES Y EGRESADOS RESPECTO A CRITERIO “AUTORREGULACIÓN”

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La información difundida del programa es verídica y se cumple.	72%
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	72%
Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del programa.	83%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La información recibida por medios de difusión del programa antes de ingresar a éste, fue de utilidad para tomar la decisión de ingreso (página web, contactos telefónicos o avisos publicitarios)	77%

³³ Ver Anexo Solicitado_03_Reglamento postgrado de la institución

³⁴ Ver Anexo Solicitado_01_ Resolución de la creación del programa

³⁵ Ver Anexo Solicitado_02_Reglamento vigente de funcionamiento del programa

La información difundida del programa es verídica y se cumple.	85%
Existe un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos disponibles.	85%
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	54%
Existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del programa.	85%
Estoy completamente satisfecho/a con la formación de postgrado que he recibido en esta institución.	85%

Egresados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La información recibida por medios de difusión del programa antes de ingresar a éste, fue de utilidad para tomar la decisión de ingreso (página web, contactos telefónicos o avisos publicitarios).	73%
La información difundida del programa es verídica y se cumple.	73%
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	64%
Existían instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del programa.	73%
En términos generales, se puede señalar que la formación que recibí fue de calidad.	73%
El programa que cursé ha respondido a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo.	73%

C. SINTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Durante este proceso de autoevaluación fue posible identificar fortalezas y debilidades en el Magíster en Historia, las que sirven de base para el Plan de Desarrollo presentado en la próxima sección. Este análisis sintetiza lo siguiente:

C1. Síntesis del Criterio Definición Conceptual

El Programa es pertinente tanto en el contexto académico institucional, como en el contexto académico nacional e internacional. Esta pertinencia le asegura un suficiente apoyo institucional.

Toda la reglamentación que sustenta al Programa da cuenta de la consistencia entre el carácter del Magíster y la misión institucional. Al respecto existe suficiente evidencia del conocimiento de la misión Institucional por parte de los estudiantes y académicos del Programa. Del mismo modo, estas opiniones permiten sostener que el Programa aporta al quehacer formativo e investigativo de la Universidad desde el campo de la Historia, potenciando la especialización en las dos líneas investigativas declaradas.

El carácter académico que define el Programa está asegurado por las líneas que lo sustentan: Historia de Chile e Historia de América Latina. Estas líneas representan, por un lado, un conjunto de temas de gran relevancia en las discusiones actuales en el área disciplinar, y, por el otro, son coincidentes con las áreas de trabajo de los profesores e investigadores que integran su claustro.

Fortalezas

- ✓ Se verifica consistencia entre misión institucional y carácter profesional del Programa, por cuanto su propósito está orientado a entregar una experiencia formativa integradora, de actualización y profundización en las áreas declaradas.
- ✓ El carácter del programa está claramente definido y se relaciona de manera coherente con la formación de competencias investigativas y el perfil de egreso propuesto.
- ✓ Las líneas investigativas están construidas de modo tal que aseguran un cierto complemento en base a ámbitos temáticos muy pertinentes y actuales en la investigación nacional y de América Latina.
- ✓ Las líneas de investigación surgen considerando no sólo criterios de importancia temática a nivel nacional e internacional sino además del trabajo concreto de los investigadores que componen el cuerpo académico del Programa, especialmente del claustro.

Debilidades o aspectos por mejorar

- ✓ No se observan

C2. Síntesis del Criterio Contexto Institucional

Para la creación y funcionamiento de los programas de magíster se cuenta con suficiente reglamentación institucional. Es así como el Reglamento de Estudio de Magíster establece las normas básicas generales aplicables a estos programas, y en el caso específico de este Programa, se cuenta con el DUN° 2644 que contienen una declaración explícita de justificación y objetivos (generales y

específicos), requisitos de admisión y procedimientos de selección, plan de estudio, descripción de asignaturas, evaluación, aspectos relacionados con la graduación, entre otros. Además, se cuenta con un Reglamento Interno que complementa el decreto vigente del Programa.

Desde la estructura organizacional, con la creación de la Dirección Académica de Postgrado, se establece una unidad central encargada del seguimiento y control de los programas de postgrado.

Durante estos años, la Universidad ha continuado con una política de apoyo al área, expresada en sus planes estratégicos, colocándose como desafío hacer de la docencia de postgrado un pilar fundamental del prestigio de la UNAB. Esto demuestra el interés explícito de la Universidad por mantener normativas para los programas de magíster, consistentes y coherentes con las de la Institución.

Como se puede verificar, desde 1998, la Universidad ha mantenido una política sostenida de apoyo al desarrollo de la investigación y a la docencia de postgrado y para ello cuenta con una estructura organizacional y reglamentación suficiente para el adecuado funcionamiento de este Programa. Las políticas y mecanismos que se desprende de dicha estructura, resultan pertinentes a la luz de la acreditación institucional nacional e internacional.

El apoyo institucional para los programas de magíster permite asegurar una adecuada gestión y administración académica. Este aspecto se debe sin duda al asidero institucional del área, que queda de manifiesto en la existencia de diversas unidades de apoyo a estos programas. Estas instancias implementan mecanismos de control, seguimiento y evaluación. También existe una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, que asesora y acompaña los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación. Cuenta además con el apoyo de una Dirección Académica de Postgrado (DAP) que apoya la creación, la gestión y el aseguramiento de la calidad de los programas de magíster y especialidades del área de la salud y mantiene un canal de comunicación entre la dirección del Programa y las demás unidades centrales pertinentes.

La UNAB cuenta con una estructura y apoyo suficiente que permite responder a su misión, con definiciones, políticas y mecanismos que buscan responder a sus planes de desarrollo. Esto proporciona un contexto sólido para el adecuado funcionamiento y proyección del programa. Es gracias a dicho contexto que se puede afirmar que el Programa se enmarca adecuadamente en el plan estratégico institucional.

El sistema de organización interna responde a la reglamentación institucional, amparado en una reglamentación general y específica. Se encuentra adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y cuenta con autoridades unipersonales (Director de Programa) y colegiadas (Comité Académico), lo que permite facilitar y regular el funcionamiento al interior del Programa y la comunicación con el Decanato y con la VRA y DAP.

La estructura existente es claramente definida, con funciones explícitas en los decretos y reglamentos que lo rigen, que a su vez tributan al Reglamento de Postgrado de la Universidad. Ello permite que las decisiones adoptadas se sustenten en criterios y objetivos claros y que se utilicen canales de comunicación efectivos, con la Facultad, la VRA y otras unidades, que permiten intercambiar opiniones, inquietudes y sugerencias entre los académicos, los estudiantes y la Institución.

Los académicos que componen el sistema de organización interna cuentan con las calificaciones y la experiencia necesarias, tanto académicas como de gestión e investigación, requeridas para el desempeño de sus funciones, tal como son definidos formalmente por la Universidad.

La coincidencia entre la estructura de gobierno y la estructura académica del Programa (ambas líneas investigativas se encuentran representadas en el Comité Académico) es una herramienta organizacional que asegura que la toma de decisiones se lleve a cabo en función de información oportuna y pertinente en base al quehacer docente e investigativo al interior de las propias áreas del Programa.

Fortalezas

- ✓ El Programa se inserta en una institución universitaria que ofrece condiciones que garantizan su adecuado funcionamiento material y procedimental.
- ✓ La Universidad cuenta con un proyecto académico y de investigación, sólido y apropiado a los fines del Programa.
- ✓ El Programa cuenta con una organización interna claramente definida, con funciones explicitadas, a través de los decretos y reglamentos que lo rigen, que a su vez tributan a los reglamentos de postgrado de la universidad.
- ✓ La vinculación entre el programa y la unidad de investigación de la Facultad, considerado como un aspecto a mejorar en el proceso de acreditación anterior, ha sido reforzada por medio del desarrollo de concursos y del desarrollo de mejores canales de comunicación.
- ✓ El sistema de organización interna responde a los criterios definidos por la reglamentación institucional, y está amparado en una reglamentación general y específica.
- ✓ La estructura existente es claramente definida, con funciones explícitas en los decretos y reglamentos que lo rigen.
- ✓ El Programa cuenta con una estructura de gestión funcional a sus propósitos. Cuenta con una dirección, con formación profesional y académica adecuada, con un óptimo grado de apropiación del Magister, capaz de establecer canales funcionales de comunicación con estudiantes y profesores.
- ✓ Los académicos que componen el sistema de organización interna del Programa cuentan con las calificaciones y la experiencia necesaria para el desempeño de sus funciones.
- ✓ El Comité Académico cuenta con una representación en las dos líneas declaradas que articulan al Programa, lo que contribuye a velar por su desarrollo.

Debilidades o aspectos por mejorar

- ✓ Pese a que en las encuestas aplicada no se declara como debilidad, resulta necesario regularizar y potenciar la participación estudiantil y de académicos en instancias formales.

C3. Características y resultados del programa

El perfil de egreso no solo se encuentra definido, difundido y validado, sino que posee un alto grado de valoración entre los académicos, graduados y estudiantes del Programa. Para su elaboración, se consideró la opinión de informantes claves internos y externos, y un profundo análisis del medio nacional e internacional, garantizando una adecuada actualización y pertinencia.

En cuanto al proceso de postulación y selección, se observa que el procedimiento de admisión es valorado positivamente por los distintos actores consultados, lo que posibilita establecer un grado de coherencia entre requisitos y exigencias posteriores del Magíster. Esto se puede verificar con los positivos indicadores de retención alcanzados y que, desde el año 2017, no presenta retiros o eliminaciones.

Es importante destacar que el procedimiento de selección cuenta con una pauta (rúbrica) que considera diversos aspectos relacionados con: antecedentes académicos, cartas de recomendación, entrevista personal, lo que permite establecer coherencia con el carácter del programa y objetiviza el proceso.

Respecto de la estructura del Programa y plan de estudios, nuevamente se verifica su consistencia con el carácter declarado, el grado que se otorga y los objetivos que se persiguen. Para su logro, se planifican y desarrollan actividades académicas formativas específicas y una actividad final (Tesis y Examen de grado) que quedan plasmadas en la malla curricular con una carga gravitante de SCT (15). Es importante destacar que previo al desarrollo de la Tesis, la estructura curricular da cuenta de la existencia de dos talleres de tesis (Taller de Tesis I y II) y que permiten desarrollar la actividad final de manera más eficiente, mejorando los indicadores de progresión. Estos aspectos son ampliamente reconocidos por estudiantes y académicos.

Por otro lado, y como se desprende de la información contenida en este criterio, el Programa realiza un monitoreo constante de la progresión de los alumnos durante el desarrollo de sus estudios. El monitoreo y control periódico de todas las actividades que comprenden las diferentes etapas que permiten la graduación, quedan formalizadas en los registros del Programa, en la Dirección de Postgrados de la Facultad, en la Dirección Académica de Postgrado y en Registro curricular (Banner). La información existente permite mostrar una mejora sostenida en la tasa de graduación efectiva.

Finalmente, resulta importante destacar que para este criterio se logra una alta valoración por parte de los informantes clave consultados.

Fortalezas

- ✓ Se observa que el nombre del Programa es altamente explicativo, descriptivo, pertinente y consistente con sus objetivos, en tanto se enfocan en los aspectos críticos relativos a la disciplina.
- ✓ Existe una sólida fundamentación desde los aspectos reglamentarios, los objetivos del Programa, el perfil del egresado y, en consecuencia, el plan de estudios respectivo.
- ✓ El plan de estudio es consistente con la definición del Programa. Esto se demuestra en la relación existente entre el grado otorgado, las competencias adquiridas y los objetivos definidos. También se demuestra en la consistencia con las líneas de formación e investigación declaradas en el decreto vigente.
- ✓ Existen mecanismos para la revisión del perfil y plan de estudios. Es así como ya se han realizado suficientes modificaciones desde la creación del Programa, que demuestran que existe suficiente flexibilidad para adecuarse a los cambios disciplinares y a las necesidades del mundo académico.
- ✓ Los requisitos de ingreso y selección han experimentado mejoramientos significativos, haciéndolos aún más rigurosos. Esto ha redundado en una mayor tasa de retención y graduación. Las tendencias observadas respecto de los indicadores cuantitativos relativos a retención y permanencia han mejorado durante los últimos años.
- ✓ La actividad final, Tesis de Grado, responde adecuadamente a los objetivos del Programa y al perfil del graduado, en tanto en ella se verifica la movilización de competencias desarrolladas y que pretenden culminar con un trabajo investigativo de buen nivel.
- ✓ Existen mecanismos claros, conocidos y uniformes para la evaluación de casos de deserción o de permanencias excesivas.

Debilidades o aspectos por mejorar

- ✓ Si bien la línea de Historia de América Latina, definida junto con la de Historia de Chile en el DUN° del 2015 y confirmadas en el DUN° 2644 del 2019, ha alcanzado mayor desarrollo y ha comenzado a expresarse en las tesis de grado, requiere mayor presencia en estas investigaciones.
- ✓ La matrícula del Programa, pese a que mejoró en las cohortes 2017 y 2018, se redujo el 2019. Esto da cuenta que los esfuerzos de posicionamiento del Magister deben persistir y mejorar.
- ✓ Si bien las tasas de graduación han mostrado una tendencia favorable, sigue siendo necesario profundizar el seguimiento de los tesis para cautelar el cumplimiento de los tiempos indicados por el reglamento.

C4. Cuerpo académico

El programa se sustenta en un cuerpo académico estable y avalado por su trayectoria académica. A partir del análisis, se logró constatar que la mayoría de los académicos del claustro concentra una parte importante de su jornada en la docencia e investigación. La carga académica queda definida de

modo que se asegure una adecuada atención de los estudiantes y, a su vez, vele por condiciones de trabajo equilibradas para los académicos. Para ello es relevante la función que realiza previamente el Comité Académico del Programa, órgano encargado de regular esos aspectos y para ello todos sus integrantes tienen horas destinadas a la gestión del programa, destacando la dirección con 12 horas semanales para una adecuada administración y gestión del Programa. Al respecto, las decisiones tomadas por el Comité resultan adecuadas. Sin embargo, llama la atención que, a la luz de la opinión de los alumnos, solo en un 70% están de acuerdo o muy de acuerdo en que los académicos cumplieron sus expectativas y frente a la misma consulta, un 73% de los graduados declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo. Al analizar con mayor detalle estos resultados, se observa que la diferencia porcentual corresponde a estudiantes que no respondieron o señalaban desconocimiento del tema.

La contribución de los profesores del claustro académico al Programa no solo se ha limitado a una participación en asignaturas y temas de su especialidad o a mantener altos estándares de productividad científica, sino que también se ha visto reflejada en una activa participación en los procesos de tutoría y de selección de postulantes al Programa. Evidencia de lo anterior es la percepción de alta pertenencia que demuestran los profesores del claustro al señalar que para ellos es un orgullo ser académico de este Programa (83% de satisfacción y 17% no responde la pregunta).

Los alumnos y graduados confían en la calidad del Programa y en la competencia de su cuerpo académico. La mayoría de ellos considera que el cuerpo académico resulta adecuado en número, prestigio y trayectoria investigativa. Esto sugiere que los procedimientos y requisitos de selección de académicos y su posterior incorporación al claustro resultan adecuados.

El Programa procura potenciar significativamente las capacidades de realizar investigación dentro del claustro, estableciendo exigencias claras y conocidas de excelencia para sus integrantes. Para esto, se cuenta con 45 horas semanales exclusivas para que dichos académicos realicen actividades de investigación, que permiten optimizar su productividad.

Fortalezas

- ✓ El cuerpo académico destaca por sus niveles de competencias en investigación y docencia. La producción científica demostrable a través de artículos científicos en revistas de corriente principal, la participación en congresos, seminarios y coloquios nacionales como internacionales; los resultados de las encuestas de los egresados y estudiantes respaldan la planta docente del Programa.
- ✓ El cuerpo académico se muestra cercano a los estudiantes, aportando y guiando de manera directa durante todo el proceso formativo.
- ✓ El cuerpo académico está integrado por 14 académicos permanentes, 8 pertenecientes al claustro y 6 colaboradores. Todos cuentan con el grado de Doctor y la mayoría de ellos son profesores jornada completa de la FECS, con suficiente dedicación al Programa.
- ✓ Los académicos del Programa se inscriben en las líneas de investigación declaradas.
- ✓ La experiencia y trayectoria del Claustro, propicia colaboración con distintos grupos de

investigadores nacionales e internacionales.

- ✓ Respecto a la evaluación de la productividad, el cuerpo académico del Programa presenta adecuados niveles para el área.
- ✓ El claustro muestra un desempeño exitoso y sistemático en las actividades de investigación en las áreas que cubre el Magíster, evidenciado una importante tasa de publicaciones indexadas y en constante crecimiento.
- ✓ La planta académica del Programa es idónea y presenta una dedicación mayor a la exhibida en el proceso anterior.
- ✓ Se cuenta con instrumentos adecuados para los procedimientos de selección y renovación del cuerpo académico. Estos mecanismos se desarrollaron en la búsqueda de eficiencia, transparencia y legitimidad de las decisiones de inclusión y desvinculación.
- ✓ El Programa cuenta con un número importante de profesores visitantes prestigiosos y comprometidos con el Programa.
- ✓ Existen procesos claros de evaluación del cuerpo académico y de los profesores colaboradores que participan en docencia al interior del Programa. Para los profesores de planta se ha instalado además un mecanismo institucional de evaluación de desempeño. El cuerpo docente es evaluado permanentemente por los estudiantes por medio de un proceso automatizado.
- ✓ Los académicos del Magíster en Historia son particularmente activos en las redes disciplinares a nivel nacional e internacional, y muestran, en consecuencia, una significativa participación en eventos disciplinares, presentando trabajos de investigación. En ocasiones, cabe destacar, algunas de estas ponencias se han realizado en conjunto con estudiantes o graduados del Programa.
- ✓ El Programa cuenta con redes que permiten invitar e incorporar profesores visitantes internacionales que contribuyen a diversificar los temas y modalidades de enseñanza.
- ✓ La totalidad de los académicos de planta regular se encuentra jerarquizados.
- ✓ Las tesis de grado se encuentran siendo dirigidas en su totalidad por integrantes del claustro, a diferencia del proceso de acreditación 2017.

Debilidades o aspectos por mejorar

- ✓ La encuesta de evaluación docente no se aplica con la suficiente sistematicidad y periodicidad.

C5. Recursos de apoyo

El Programa cuenta con un importante apoyo institucional que se canaliza a través de la Vicerrectoría Académica y su Dirección Académica de Postgrado, y la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Así, la estructura organizacional, administrativa, académica y financiera de la UNAB facilita el desarrollo de las funciones del Magíster y el logro de sus objetivos. Esto se ha traducido en que las actividades desarrolladas se beneficien del amplio respaldo de las unidades ya mencionadas. A la vez, el Programa con apoyo de la Facultad, asegura los recursos necesarios para el cumplimiento de sus

objetivos.

El Programa dispone de instalaciones de uso común y exclusivo adecuadas y que aseguran su buen funcionamiento. En relación con los recursos bibliográficos, además de contar con una adecuada cobertura de los títulos solicitados y declarados como bibliografía básica de las diferentes asignaturas, el Magíster en Historia destaca por la coordinación eficiente entre la cultura de búsqueda bibliográfica por parte del profesorado (recursos online) y los recursos electrónicos disponibles en la biblioteca.

El Programa cuenta con becas y descuentos que han beneficiado a sus estudiantes por un monto cercano a los \$ 18.000.000. De igual forma, el Programa a contado con financiamiento para otro tipo de actividades. Es importante destacar, las diversas actividades de extensión que muestra el Magister en Historia y en las que participan tanto sus académicos como sus estudiantes.

Un aspecto que requiere ser abordado es la falta de convenios internacionales.

Fortalezas

- ✓ Importante apoyo institucional que se canaliza a través de la Vicerrectoría Académica y la FECS. Así, la estructura organizacional, administrativa, académica y financiera de la Universidad facilita el desarrollo de las funciones del programa y el logro de sus objetivos, dándole viabilidad al proyecto.
- ✓ El Programa se desarrolla en dependencias debidamente habilitadas para la formación de postgrado, contando con facilidades necesarias, a saber, bibliotecas, salas de clases debidamente equipadas, conectividad, espacios de esparcimiento, oficinas para la gestión, entre otros.
- ✓ El Programa ha visto incrementada su disponibilidad de recursos bibliográficos. En relación con el proceso de autoevaluación anterior, en los últimos años se ha implementado una excelente biblioteca digital, suscrita a numerosas bases de datos y revistas de prestigio internacional en la disciplina, que resulta fundamental para el buen desarrollo del Magister en Historia.
- ✓ El Programa cuenta con sustentabilidad financiera, gestionada por la dirección de postgrado de la Facultad, la cual permite cubrir los gastos de docencia, servicios de cafetería, pagos por la supervisión de tesis de grado, invitaciones de profesores extranjeros, entre otros.
- ✓ Se están desarrollando canales para entregar fondos y ayudas a los estudiantes para difundir sus trabajos en conferencias, congresos, coloquios disciplinares, afines a los objetivos del programa.
- ✓ La Institución y la Dirección de Postgrado han hecho posible la entrega de becas o descuentos para los estudiantes del Programa, lo que igualmente ha significado un aporte pecuniario significativo.

Debilidades o aspectos por mejorar

- ✓ Si bien se ha avanzado en una mayor red de colaboración con instituciones de educación superior de prestigio a nivel nacional e internacional a través de acciones específicas, con el

objeto de facilitar el intercambio de experiencias de estudiantes y académicos del Programa; aún no ha sido posible concretar convenios formales y activos de apoyo.

C6. Capacidad de autoregulación

El Programa ya ha desarrollado tres procesos de autoevaluación que en sus distintas etapas han servido como instancia de auto-crítica y autorregulación, permitiendo destacar sus fortalezas y evidenciar aspectos por mejorar. A partir de los acuerdos de acreditación, se han realizado una serie de ajustes que han permitido responder de mejor forma a indicadores de calidad conocidos y validados a nivel nacional para este tipo de programas.

El Magíster en Historia cuenta con una serie de instancias autoevaluativas y que consideran la participación y opinión de sus estudiantes, académicos y graduados, recogiendo información acerca del funcionamiento tanto de las asignaturas en específico como del Programa en general. Estas han servido, asimismo, para un constante proceso de autorregulación que se verifica en ajustes curriculares concretos.

Si bien, el Programa cuenta con suficiente reglamentación para su adecuado funcionamiento, solo un 54% de los estudiantes declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con su adecuado cumplimiento. Al observar los resultados de la encuesta aplicado, un número importante de estudiantes responde no saber o no contestan. Dado lo anterior, el Comité del Programa profundizará la socialización de esta reglamentación, entre los estudiantes.

Se detecta como aspecto a mejorar contar con más recursos y apoyo institucional para una difusión más eficiente y dirigida tanto a nivel nacional como internacional. Esto permitirá ir dando estabilidad y continuidad al programa. Para ello, resulta necesario optimizar la coordinación entre las distintas unidades que participan en los servicios de apoyo administrativo y financiero del Programa. Así, un trabajo más conjunto y organizado entre la Dirección de Prensa y Comunicaciones, la Dirección de Marketing, así como la misma Dirección del Programa lograrían su mayor posicionamiento.

Los antecedentes presentados en este Informe de Autoevaluación representan una base sólida para continuar con el desarrollo de este Magíster. Para esto también resulta importante el análisis de fortalezas y debilidades del estado actual del Programa, a fin de esbozar los lineamientos generales que permitan una mayor consolidación.

Corolario de lo anterior, son los altos niveles de satisfacción general con la calidad y formación recibida en este programa que muestran los informantes claves internos y externos consultados. Es así como ante la pregunta de si la formación recibida fue de calidad, un 73% de los graduados declaró estar de acuerdo y un 27% no respondió a la consulta. Por su parte, los estudiantes declararon en un 85% estar completamente satisfechos con la formación de postgrado que están recibiendo. Finalmente, los

académicos en un 83% declararon sentirse orgullosos de ser docentes del Programa y el 17% restante no respondió a la pregunta.

Fortalezas

- ✓ El Programa cuenta con un Plan de Desarrollo que data del año 2017 y que orienta su accionar para realizar los cambios necesarios que permitan superar los puntos débiles encontrados en los anteriores procesos de autoevaluación.
- ✓ Existe una política de desarrollo de postgrado, una unidad académica encargada exclusivamente de velar por la calidad en programas de postgrado y un marco regulatorio y una política institucional que regulan el buen funcionamiento de los programas de postgrado ofrecidos por la UNAB.
- ✓ El Programa ha sabido aplicar medidas correctoras para mejorar sus indicadores más desfavorables.

Debilidades o aspectos por mejorar

- ✓ En orden a asegurar una buena convocatoria, es necesario focalizar y optimizar las estrategias y recursos de difusión, para lograr un alcance más eficiente, especialmente a nivel nacional.
- ✓ Mejorar, entre los estudiantes, el conocimiento de la reglamentación existente.

D. PLAN DE DESARROLLO

Fortaleza a potenciar	Acciones para potenciarlas	Indicadores o verificadores	Plazos	Responsables	Recursos Asociados
El Programa se inserta en una institución universitaria que ofrece condiciones que garantizan su adecuado funcionamiento material y procedimental.	Apoyar la coordinación de las distintas unidades que contribuyen en el desarrollo del programa.	Realizar al menos una reunión anual con unidades de admisión, posgrado y biblioteca.	Permanente desde 1er semestre 2019.	Dirección del Magister Comité Académico del Programa Dirección de Posgrado Dirección de biblioteca Departamento de Humanidades	Sin costos asociados.
Debilidades	Acciones de mejoramiento	Indicadores o verificadores de logro	Plazos	Responsables	Recursos Asociados
Falta regularizar y potenciar la participación estudiantil en instancias formales.	Generar reuniones de comité académico ampliadas con la participación de estudiantes	N° de reuniones ampliadas. Actas y registro de asistencia.	Anual, a partir del 1er semestre 2020	Dirección de programa Dirección de Postgrado de la FECS.	\$ 200.000 anuales
La matrícula del Programa, pese a que mejoró en las cohortes 2017 y 2018, se redujo el 2019. Esto da cuenta que los esfuerzos de posicionamiento del Magister deben mejorar.	Profundizar los esfuerzos de posicionamiento del Magister a través de actividades académicas y becas de ingreso.	N° de actividades académicas y de extensión. N° de becas entregadas.	Anual	Dirección del Programa. Dirección de Prensa y Comunicaciones. Unidad de Admisión de Postgrado. Dirección de Postgrado de la Facultad.	Recursos propios del programa y de la Dirección de postgrados de la Facultad.
Si bien las tasas de graduación han mostrado una tendencia favorable, sigue siendo necesario profundizar el seguimiento de los tesis para mejorar los tiempos de permanencia..	Tutelar el proceso de tesis por medio de un seminario interno de avance, realizado durante el 4to semestre para presentar los adelantos de la investigación. Reuniones de coordinación con los profesores guía.	1 seminario anual 2 reuniones de coordinación anual	Anual a partir del 1er semestre 2020	Dirección del Programa. Dirección de Postgrado de la Facultad.	\$ 100.000 anual
Pese a que la línea de América ha alcanzado mayor desarrollo y ha comenzado a expresarse en las tesis de grado, requiere mayor	Apoyar el desarrollo de tesis que se inserten en la línea historia de América a través del curso Taller de Tesis I y de los cursos del programa asociados	N° de tesis en historia de América.	Permanente a partir del 2020	Dirección del Programa. Claustro.	Sin costo.

presencia en esta actividad final.	a la línea.				
La encuesta de evaluación docente no se aplica con la suficiente sistematicidad, periodicidad.	Socializar con los estudiantes y los académicos la importancia del proceso de evaluación docente	100% de asignaturas evaluadas, al término de cada semestre.	Semestral, a partir de 2do semestre 2019.	Directora del programa. Dirección Académica de Postgrado	Sin costos asociados.
Ausencia de convenios formales y activos de apoyo	Establecer convenios de colaboración con instituciones extranjeras.	Generación de 1 convenio con una institución extranjera.	A partir de 2021	Directora del programa. FECS Dirección de Relaciones Internacionales	\$1.000.000 (Recursos para viaje)
En orden a asegurar una buena convocatoria, es necesario focalizar y optimizar las estrategias y recursos de difusión, para lograr un alcance más eficiente, especialmente a nivel nacional	Difusión en la página web de la Facultad y su permanente actualización. Difusión a través de Facebook y twitter de cara al periodo de postulación.	N° de Visitas a la página web en periodos de postulaciones. N° de consultas por e-mail. N° de seguidores en Facebook y twitter. Presencia en medios, de los académicos	Anual	Dirección del Programa Dirección de Postgrado de la FECS Dirección de Marketing Dirección de prensa	Recursos de FECS y su dirección de postgrado
Mejorar, entre los estudiantes, el conocimiento de la reglamentación existente.	Difusión periódica de la reglamentación del Programa, al inicio del año académico	Entrega al 100% de los estudiantes de la reglamentación del Programa Encuestas de satisfacción con niveles de satisfacción superiores al 80%	Anual, 1er semestre de cada año.	Dirección del Programa	Sin costos asociados.